

GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia

Carolina Saldarriaga Ramírez
Jonny Alexander Gañan Andica
Semillero de investigación: Gestión Ambiental Cultural

Director: Carlos Eduardo López Castaño
Antropólogo

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Administración del Medio Ambiente
Pereira, 2007

GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia

Carolina Saldarriaga Ramírez
Jonny Alexander Gañan Andica
Semillero de investigación: Gestión Ambiental Cultural

Trabajo de grado para optar al título de Administrador del Medio
Ambiente

Director: Carlos Eduardo López Castaño
Antropólogo

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Administración del Medio Ambiente
Pereira, 2007

AGRADECIMIENTOS

Los autores, expresan especial agradecimiento a todas las personas que participaron y colaboraron durante la realización del presente trabajo de grado, compartiendo su entusiasmo, experiencias y conocimientos.

Nuestro especial agradecimiento al profesor Samuel Guzmán López, decano de la Facultad de Ciencias Ambientales por el apoyo entusiasta durante el proceso de investigación. Agradecemos el apoyo, la confianza, colaboración, participación y los grandes aportes de los profesores Carlos Eduardo López Castaño, Martha Cecilia Cano, y la Antropóloga Luz Marina Mora González, la asesoría oportuna y coherente de los profesores Diego Mauricio Zuluaga y León Felipe Cubillos, la colaboración el apoyo y el entusiasmo del profesor Hugo López Martínez, el permanente acompañamiento, revisión, edición y aportes del profesor Mauricio Dominguez Montañez y los aportes de las diferentes instituciones que amablemente nos abrieron sus puertas, como las alcaldías municipales, las casas de la cultura, de los municipios de Risaralda, la Gobernación de Risaralda, la Contraloría Departamental y el Centro de Investigaciones y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira quien financió el proyecto de investigación.

Agradecemos finalmente la colaboración, aportes y acompañamiento de la familia Dominguez Montañez, y Ramírez Londoño, de los estudiantes del semillero de investigación en Gestión Ambiental Cultural, de los profesores Edgar Bolívar Rojas de la Universidad de Antioquia, Jorge Enrique Osorio y Constanza González, de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Andrés Duque Nivia y Diana Rodríguez de la Universidad Tecnológica de Pereira.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	III
CONTENIDO	IV
INDICE DE TABLAS	VII
INDICE DE GRÁFICOS	IX
INDICE DE FOTOGRAFÍAS	X
1 ABSTRACT	1
2 RESUMEN	2
3 INTRODUCCIÓN	3
4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN	5
5 OBJETIVOS	8
5.1 OBJETIVO GENERAL	8
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
6 MARCO DE REFERENCIA	9
6.1 ÁREA DE ESTUDIO	9
6.1.1 <i>Caracterización general del Departamento de Risaralda</i>	10
6.1.2 <i>Subregiones Naturales</i>	12
6.1.3 <i>Características Climáticas</i>	16
6.2 ZONAS DE VIDA	17
6.2.1 <i>Bosque Pluvial Premontano (bp-PM)</i>	17
6.2.2 <i>Bosque Seco Tropical (bs-T)</i>	18
6.2.3 <i>Bosque húmedo tropical (bh-T)</i>	18
6.2.4 <i>Bosque húmedo premontano (bh-PM)</i>	19
6.2.5 <i>Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM)</i>	19
6.2.6 <i>Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)</i>	19
6.2.7 <i>Bosque pluvial montano bajo (bp-MB)</i>	20

6.2.8	Bosque muy húmedo montano (bmh-M).....	20
6.2.9	Bosque pluvial montano (bp-M)	20
6.2.10	Páramo pluvial subandino (pp-SA).....	20
6.2.11	Nival (N)	21
6.3	POBLACIÓN	21
6.4	ECONOMÍA	22
6.5	PRINCIPALES OFERTAS DE INTERÉS CULTURAL Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	24
6.6	MARCO TEÓRICO	28
6.6.1	Acercamiento a una noción de cultura	28
6.6.2	LA GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL	30
6.6.3	Generalidades	31
6.6.4	La gestión ambiental	34
6.6.5	Gestión Cultural y Gestión Ambiental.....	35
6.6.6	La Gestión Ambiental Cultural	36
6.6.7	La Gestión Ambiental Cultural en el ámbito territorial e institucional	39
7	METODOLOGÍA	44
7.1	Fase 1. Diagnóstico del estado del arte del ámbito cultural local, la Gestión Ambiental Cultural y su relación con el Ordenamiento territorial.....	45
7.2	Fase 2. Prediseño: Proceso de participación interinstitucional.	47
7.3	Fase 3. Diseño final de la propuesta.....	48
8	RESULTADOS	50
8.1	LA GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL DESDE LOS EXPERTOS.....	50
8.1.1	Evaluación de la Capacidad Ambiental Cultural Territorial de los municipios del departamento de Risaralda	69
8.1.2	Diligenciamiento	72
8.1.3	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Apía	73
8.1.4	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Balboa	74
8.1.5	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Belén de Umbria	74
8.1.6	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Dosquebradas.....	75
8.1.7	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Guática	76
8.1.8	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de La Celia	76
8.1.9	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de la Virginia	77
8.1.10	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Marsella	78
8.1.11	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Mistrató	78
8.1.12	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Pereira	79
8.1.13	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Pueblo Rico	79
8.1.14	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Quinchía.....	80
8.1.15	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Santa Rosa	81
8.1.16	Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Santuario	81
8.2	ANÁLISIS GENERAL DE LA CAPACIDAD AMBIENTAL CULTURAL POR VARIABLES	82
8.2.1	Capacidad de Planeación.....	82
8.2.2	Capacidad de Ejecución	83
8.2.3	Capacidad de Autorregulación y Control.....	83
8.2.4	Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	84
8.2.5	Competitividad Sistémica Territorial.....	85
8.3	RESÚMEN GENERAL DEL ÍNDICE DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE RISARALDA.....	85
8.3.1	Capacidad Ambiental Cultural en Risaralda.....	86
8.4	ANÁLISIS DE PROBLEMAS.....	87

8.4.1	<i>Relación entre problemáticas encontradas en los planes de desarrollo de y las listas de chequeo aplicadas para cada uno de los municipios de Risaralda</i>	87
8.4.2	<i>Análisis de los Resultados obtenidos de la matriz de causalidad</i>	96
8.5	LIMITACIONES MUNICIPALES EVIDENCIADAS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE RISARALDA.....	100
8.6	ANÁLISIS DE ACTORES.....	101
8.6.1	<i>Principales actores que están involucrados en la Gestion Ambiental Cultural en el departamento de Risaralda</i>	102
8.7	PROPUESTA	111
8.8	ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	111
9	PROGRAMA: INCLUSIÓN DE LA VARIABLE CULTURAL DURANTE LAS FASES DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	133
10	CONCLUSIONES	137
11	RECOMENDACIONES	139
12	BIBLIOGRAFÍA	141
13	ANEXOS.....	129

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Municipios del departamento de Risaralda	10
Tabla 2	Porcentajes poblacionales comparativos en distintos censos y proyección 2004 para el departamento de Risaralda	22
Tabla 3	Sitios de interés cultural	24
Tabla 4	Sitios de interés Ambiental	26
Tabla 5	VARIABLES MUNICIPALES ANALIZADAS	46
Tabla 6	Conocimiento de los expertos frente al concepto de Gestión Ambiental Cultural	51
Tabla 7	Definiciones de Gestión Ambiental Cultural	52
Tabla 8	Instancias que deben impulsar la Gestión Ambiental Cultural	53
Tabla 9	Herramientas que han impulsado la GAC en Colombia	54
Tabla 10	Formas de consolidación de los procesos de gestión	55
Tabla 11	Valoración del desempeño institucional	56
Tabla 12	Inclusión de la dimensión cultural en los P.O.T	58
Tabla 13	Mecanismos de implementación de la Gestión Cultural Ambiental en los P.O.T	58
Tabla 14	Deficiencias frente a la gestión de la cultura en el país	60
Tabla 15	Estrategias para el manejo, la protección y el aprovechamiento de los bienes culturales	61
Tabla 16	Estado de la gestión ambiental actual	61
Tabla 17	Condición del conocimiento y experiencia para el desarrollo de procesos de GCA	62
Tabla 18	Apropiación comunitaria frente a los bienes culturales	63
Tabla 19	Nivel de coordinación y comunicación interinstitucional para la Gestión Ambiental Cultural	64
Tabla 20	Coherencia institucional frente a sus funciones	65
Tabla 21	Promoción comunitaria	66
Tabla 22	Forma de generar aportes de la gestión ambiental cultural al desarrollo del departamento	67
Tabla 23	Suficiencia de la ejecución presupuestal	68
Tabla 24	Prioridades de inversión	69
Tabla 25	Calificación asignada a cada variable de evaluación	71
Tabla 26	Rangos de calificación de la capacidad ambiental cultural territorial	73
Tabla 27	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Apía	73
Tabla 28	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Balboa	74
Tabla 29	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Belén de Umbría	75
Tabla 30	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Dosquebradas	75
Tabla 31	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Guática	76
Tabla 32	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de La Celia	77
Tabla 33	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de La Virginia	77
Tabla 34	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Marsella	78
Tabla 35	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Mistrató	78
Tabla 36	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Pereira	79
Tabla 37	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Pueblo Rico	80
Tabla 38	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Quinchía	80
Tabla 39	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Santa Rosa	81
Tabla 40	Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Santuario	82

Tabla 41	Resumen general, Índice de capacidad Ambiental Cultural Municipal	86
Tabla 42	Relación problemáticas halladas en listas de chequeo y los planes de desarrollo	88
Tabla 43	Matriz de Causalidad. Fuente: Elaboración propia.....	93
Tabla 44	Actores, funciones y competencias para la GAC.	102
Tabla 45	Acciones estructurantes, Municipio de Apía	118
Tabla 46	Acciones estructurantes, Municipio de Balboa.....	120
Tabla 47	Acciones estructurantes, Municipio de Belén de Umbria.....	121
Tabla 48	Acciones estructurantes, Municipio de Dosquebradas	122
Tabla 49	Acciones estructurantes, Municipio de Guática	123
Tabla 50	Acciones estructurantes, Municipio de La Celia	124
Tabla 51	Acciones estructurantes, Municipio de La Virginia.....	125
Tabla 52	Acciones estructurantes, Municipio de Marsella	126
Tabla 53	Acciones estructurantes, Municipio de Mistrató	127
Tabla 54	Acciones estructurantes, Municipio de Pereira	128
Tabla 55	Acciones estructurantes, Municipio de Pueblo Rico	129
Tabla 56	Acciones estructurantes, Municipio de Quinchía	130
Tabla 57	Acciones estructurantes, Municipio de Santa Rosa	131
Tabla 58	Acciones estructurantes, Municipio de Santuario	132

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Diseño Metodológico	49
Gráfico 2	Calificación de la Variable Capacidad de Planeación de los municipios del Departamento de Risaralda	82
Gráfico 3	Calificación de la variable capacidad de ejecución de los municipios del Departamento de Risaralda	83
Gráfico 4	Calificación de la Variable Capacidad de Autorregulación y control de los municipios del Departamento de Risaralda	84
Gráfico 5	Calificación de la Variable Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional de los municipios del Departamento de Risaralda	84
Gráfico 6	Calificación de la Variable Competitividad Sistémica Territorial de los municipios del Departamento de Risaralda	85
Gráfico 7	Calificación de la Capacidad Ambiental Cultural de los municipios del Departamento de Risaralda	86
Gráfico 8	Posición de las variables en el plano cartesiano	94
Gráfico 9	Ubicación de las variables, Fuente: Elaboración propia	95
Gráfico 10	Árbol de Problemas variables activas, Fuente: Elaboración propia	97
Gráfico 11	Árbol de Problemas variables Críticas, Fuente: Elaboración propia	98
Gráfico 12	Relaciones institucionales para la Gestión Ambiental Cultural	110
Gráfico 13: Diagrama general para la formulación de las estrategias de Gestión Ambiental Cultural en Risaralda		112

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Foto 1	Panorámica del Río Cauca, Sector La Virginia. 2007.....	9
Foto 2	Vista panorámica del paisaje formado por el Río Cauca desde el Municipio de Balboa. 2007.....	12
Foto 3	Foto panorámica del cañón del Río Cauca desde el municipio de Balboa.....	14
Foto 4	Cultivo de café, sector Municipio de La Celia	17
Foto 5	Cultivo de café, sector Municipio de La Celia	18
Foto 6	Extracción de arena en el sector de Caimalito, Rio Cauca, municipio de Pereira	23
Foto 7	Detalle de una finca cafetera en el municipio de Quinchía	28
Foto 8	Detalle patrimonio arquitectónico, municipio de Quinchía.	41
Foto 9	Paisaje cafetero, sector municipio de Quinchía	44

1 ABSTRACT

This paper thesis proposes a Environmental Management adapted to the cultural conditions of the department of Risaralda, central western Colombia, addressed to propose institutional changes to enable new forms of intervention in the territory.

The proposal seeks to improve quality of life for people living in the department, through a territorial development from and for the inhabitants, who were looking for them to decide "who", "like" with "and" when " development, it is proposed to adjust firstly how the institutions act and have acted on the territory and then from a different institution, overcoming physical vision of territorial development, generate concrete action, which reflects the dreams, needs and aspirations of a community conscious and responsible.

Since re literature, the use of qualitative research tools such as surveys, interviews, participant observation and conducting a forum with experts, it ventured into the field of theoretical lo que se busca called "Cultural Environmental Management (GAC) "as a way to address environmental issues from a cultural perspective.

We performed the calculation of the index of environmental capacity municipal cultural CACM for each entity Administrative low level departmental adding variables analysis cultural and territorial competitiveness, considering mechanisms for social participation and collective construction of the territory.

The general analysis of the index CACM has helped to show that Risaralda territorial characteristics, physical, economic, technical, human, cultural etc., which represent high levels of strategic differentiation, allowing its territorial competitiveness and environmental sustainability and cultural level. The comparative advantages are represented in the territory, environmental and cultural assets, potential physical infrastructure, etc., but we need skill in the management of such resources, assets, knowledge and attributes, and so on. To address territorial development agreement the goals and objectives of the millennium.

The results helped produce an analysis of players and problematic environmental and identify their impact on the index of CACM; were taken into account, the social roles and responsibilities of each actor, in order to generate a proposal for institutional relations and cooperation aimed at viabilizar Stocks and Strategic Actions Estructurantes for the CAG in the context of land use in Risaralda.

2 RESUMEN

El presente trabajo de tesis, propone una Gestión Ambiental adaptada a las condiciones culturales del departamento de Risaralda, centro occidente de Colombia, dirigida a proponer cambios institucionales que posibiliten nuevas formas de intervención del territorio.

La propuesta, busca mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas que habitan el departamento, mediante un desarrollo territorial desde y para los habitantes, se busca que ellos decidan el "que", "como" "con que" y "cuando" del desarrollo, para ello se propone ajustar en primer lugar la forma en que las instituciones actúan y han actuado sobre el territorio y luego desde una institucionalidad diferente, superar la visión física del desarrollo territorial, generar medidas concretas, reflejo de los sueños, necesidades y aspiraciones de una comunidad conciente y responsable.

A partir de revisión de literatura, el uso de herramientas de investigación cualitativa como las encuestas, entrevistas, observación participante y la realización de un foro con expertos, se incursionó en el ámbito teórico de lo que se busca denominar "Gestión Ambiental Cultural (GAC)" como una forma de abordar los problemas ambientales desde una perspectiva cultural.

Se realizó el cálculo del índice de capacidad ambiental cultural municipal CACM para cada ente administrativo del nivel departamental bajo la adición de variables de análisis culturales y de competitividad territorial, considerando mecanismos de participación social y construcción colectiva del territorio.

El análisis general del índice CACM permitió demostrar que Risaralda posee características territoriales, físicas, económicas, técnicas, humanas, culturales etc, que le representan altos niveles de

diferenciación estratégica, posibilitando su competitividad territorial y su sostenibilidad ambiental y cultural a nivel nacional. Las ventajas comparativas están representadas en territorio, bienes ambientales y culturales, potencialidades físicas, de infraestructura, etc; sin embargo, hace falta habilidad en el manejo de dichos recursos, bienes, conocimientos y atributos, etc., para direccionar el desarrollo territorial de acuerdo a las metas y objetivos del milenio.

Los resultados permitieron elaborar un análisis de actores y problemáticas ambientales e identificar su incidencia en el índice de CACM; se tuvieron en cuenta, las funciones y competencias sociales de cada actor, con el fin de generar una propuesta de cooperación y relaciones institucionales tendiente a viabilizar Acciones Estratégicas y Acciones Estructurantes para la GAC en el marco del ordenamiento territorial en Risaralda.

3 INTRODUCCIÓN

Visión Colombia 2019, es una propuesta que busca visualizar el país que queremos al segundo centenario de la declaración de independencia, en este sentido, múltiples instancias del orden local, regional y nacional, han empezado a unir esfuerzos para soñar, planear y construir el país que deseamos.

Dentro de la propuesta de construir una Colombia, igualitaria y solidaria, se desarrolló la estrategia "Forjar una cultura para la convivencia", asumiendo la cultura como el objetivo y fin del desarrollo y no como una herramienta para el mismo, "lo cultural, en cuanto eje transversal, y más allá de su noción sectorial, está presente y ligado a procesos de desarrollo en su sentido más amplio y complejo"(DNP, 2007).

Inmersos en esta propuesta de cambio frente a la visión de los temas culturales y ambientales, en referencia a la búsqueda de mecanismos que posibiliten una intervención para el desarrollo, más participativa, solidaria y equitativa, se propuso actuar sobre las debilidades de las dinámicas de planeación local del desarrollo territorial, mediante la inclusión de la cultura y el ambiente como fortalezas para hacer frente a las políticas estratégicas de ordenamiento territorial.

La realización de este proyecto permitió hacer un análisis de la Capacidad Ambiental Cultural Territorial, expresada en las

oportunidades que provee el territorio frente a la capacidad administrativa para aprovechar dichas potencialidades, identificando y priorizando los principales problemas que han provocado la falta de gestión ambiental integrada y enfocada hacia los intereses culturales y comunitarios, los actores con la función social que representan y su vinculación a la propuesta.

para evaluar la capacidad ambiental cultural, se establecieron criterios y variables ambientales culturales, expresados en potencialidad física, ambiental, cultural y gerencial de los municipios risaraldenses frente al manejo de temas de interés estratégico, se propuso una adaptación de la metodología para la medición del índice de capacidad de gestión ambiental municipal o índice GAM, incluyendo variables de análisis de carácter cultural y de competitividad. En este sentido, la adición de estos, contribuyen a promover y orientar procesos de gestión integral adecuada los diferentes contextos culturales del departamento

Los análisis presentados fueron construidos desde una metodología autoevaluativa, es decir, se realizaron a partir de las valoraciones de los actores encargados de gerenciar la planeación de cada municipio en contraste con los principales documentos de análisis proporcionados por entidades estratégicas como la CARDER, la Contraloría Departamental y la Gobernación de Risaralda. Por consiguiente no se trata solo de un análisis externo a la gestión municipal.

En este mismo sentido el presente proyecto de grado trata de abordar parte de las estrategias propuestas en el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda, las trazadas por la CARDER, en el Plan de Acción Trienal, PAT 2007, y las contenidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR de Risaralda, para permitir la conformación de un espacio de discusión y diálogo entre los actores partícipes en los procesos de gestión ambiental cultural de Risaralda, y aportar al fortalecimiento de la participación colectiva en la gestión del patrimonio cultural y natural en el marco del ordenamiento del territorio y su importancia en el mejoramiento de la calidad de vida.

4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Las discusiones acerca del ordenamiento territorial, la cultura y la gestión ambiental, están ampliamente insertas en los discursos de desarrollo y crecimiento económico a nivel mundial; en este sentido, vale la pena exáminar las implicaciones locales de las acciones concretas de desarrollo, en especial la trascendencia que los municipios del departamento de Risaralda han dado a sus metas de desarrollo, y la forma en que las instituciones han logrado dinamizar y plasmar acciones para orientar y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio en armonía con el medio ambiente y la cultura.

A nivel nacional, la búsqueda de mecanismos para la ejecución de los planes de ordenamiento territorial, apenas está dando frutos. Mientras en algunos municipios se trasciende la norma y se acatan las medidas del desarrollo sostenible propuestas desde el centro, otros apenas lograron formular su política de organización territorial, en tal caso que a 2006, - a nueve años de la ley 388 de ordenamiento territorial- muchos no contaban aún con un plan de ejecución.

Un análisis preliminar de los planes de ordenamiento territorial (OT) de los 14 municipios del departamento de Risaralda, muestra una clara visión del desarrollo territorial como la búsqueda de mecanismos de intervención de espacios físicos, una construcción básica de OT, consecuencia del predominio de una idea física-económica del desarrollo en si mismo.

La normatividad colombiana, contempla ampliamente la importancia de la relación ambiente, cultura y territorio. Las leyes que regulan los planes de desarrollo, los planes de ordenamiento territorial (POT) y la gestión ambiental en especial, expresan la importancia de dirigir acciones en procura de armonizar el desarrollo con criterios ecológicos y socio-ambientales, (Ley 388 de 1997); no obstante, las limitaciones en la aplicación de estos, son facilmente verificables al contrastar, la teoría y las metas trazadas con los logros reales.

La gestión ambiental en Colombia, surge de la necesidad de formular acciones concretas que aseguren la sostenibilidad de los bienes

naturales¹ y que sean acordes a las características culturales de los grupos humanos asentados en determinados territorios; sin embargo, a la hora de intervenir los componentes de orden socioeconómico y cultural, se han presentado serias limitaciones, principalmente por la falta de unanimidad sobre el concepto de ambiente, el papel que juegan los procesos socio-culturales en el manejo de los problemas ambientales y la manera en que la cultura puede constituirse en el objetivo del desarrollo territorial.

De esta forma, la gestión ambiental se ha convertido en otra dimensión física de la planificación y la gestión territorial, se ordena el espacio para minimizar el riesgo de perturbar los recursos naturales y garantizar el ambiente sano a las personas. El ambiente sano, entendido desde lo estético, desde la adecuada distribución espacial y la armonía de usos, sin atender a una reflexión de calidad ambiental que comprenda ante todo, un profundo análisis del contexto cultural.

Por supuesto, no se pueden dejar de lado las observaciones de la Red de Desarrollo Sostenible de Colombia, cuando anota:

"podemos reconocer en la gestión ambiental a una "disciplina" que opera sobre componentes específicos - particulares - del medio y, por tal razón es demasiado ambicioso y probablemente estéril, darse la tarea de elaborar "modelos" generales de gestión ambiental, en particular en los contextos de la gestión empresarial, la gestión urbana, la gestión rural, entre otros; como si tales modelos generales de gestión ambiental, fueran aplicables a la totalidad del contexto, ya sean empresas, núcleos urbanos y/o núcleos rurales. Son tan profundas las diferencias entre los mismos contextos, (empresa-empresa, ciudades-ciudades, núcleos rurales, etc.), y tan diversos sus componentes que dichos modelos son superados, tanto en el desarrollo del trabajo intelectual como en el de la gestión pública".

Frente a los problemas de la gestión ambiental, se presentan - como si fuese un tema aislado y de poca influencia sobre el anterior -, las deficiencias del sector cultural en Risaralda, el cual no ha logrado optimizar acciones que le permita traspasar múltiples espacios territoriales entre otras cosas, porque existen municipios que no cuentan con personal encargado de "lo cultural", la persona en quien se concentra ésta gestión, suele no estar preparada, ser parte de otra

¹ En respuesta a movimientos mundiales de protección a la naturaleza, claramente evidenciados desde 1987 con el informe Bruntland.

dependencia o incluso tener una formación profesional diferente a su cargo.

Además, los espacios culturales están abandonados, no hay recursos financieros disponibles para este sector, porque no son prioridad para las administraciones locales², no hay claridad en las medidas a establecer, a la par con las restricciones fiscales, y los problemas institucionales y de gestión.

La falta de operatividad de los procesos culturales, también ha estado vinculada con los bajos presupuestos financieros, la desarticulación entre las instituciones regionales, nacionales y municipales, la escasa información cartográfica, el desconocimiento de la legislación entre otros; obstáculos para la gestión cultural en el país, semejantes a los evidenciadas en la gestión ambiental³.

Ambos procesos con graves problemas de gestión, de operatividad y de falta de claridad en los sistemas de actuación, que según la racionalidad de las leyes colombianas -o un análisis entre líneas-, les compete coordinar acciones, dada la similitud en la naturaleza de sus campos de mediación; gestión ambiental y gestión cultural subsisten en un marco de ineficiencia (Conpes, 2002), inoperancia, falta de recursos, falta de asistencia, y en una crisis de significados, y metodologías de concurrencia, colaboración, alianza y compromiso, para establecer mecanismos de operatividad conjunta.

En esta misma dirección, la influencia de los POTs en estos asuntos, ha sido escasa, los municipios del departamento poseen bajos niveles de

² Sobre todo durante los últimos 5 años. Diversos análisis demuestran que durante esta administración se han reducido los recursos para los sectores cultura y medio ambiente, además del retroceso que tuvo el sector ambiental con la fusión de los ministerios de Ambiente con Vivienda y Desarrollo Territorial. El CONPES (2002) asegura, "Los recursos presupuestales de inversión nacional asignados al Ministerio de Cultura, con su correspondiente PAC², no han sido suficientes para atender las necesidades del sector. Es notoria la disminución de los recursos de inversión nacional, al considerar que en 1996 contaba con 40 mil millones de pesos y en el 2001 contó con 24 mil millones de pesos, cifra que representa el 0.20% del total de los recursos de inversión nacional para ese año. La reducción en los recursos asignados al sector se originó en las grandes dificultades fiscales que tuvo que enfrentar el país desde 1999 y que llevaron a un drástico ajuste de toda la inversión pública".

³ Datos tomados de una encuesta realizada por la autora en los municipios de Risaralda y la confirmados en el documento Conpes "Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2002-2010". Departamento Nacional de Planeación, 2002

ejecución de los planes (Gobernación de Risaralda, 2004) y pocas veces se convierten en estrategia y parte de los planes de desarrollo de los gobiernos locales.

El Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP), sintetiza este panorama a nivel nacional al afirmar:

“la desarticulación entre los planes culturales tanto en las regiones, como entre la nación y las regiones, no aseguran la sostenibilidad de los programas de gestión. Así mismo hay debilidad institucional del estado para promover autonomía en las regiones para que planeen, financien y gestionen su política cultural. Hace falta un largo proceso de orientación y articulación de la Planeación Cultural Territorial. Tan sólo 11 departamentos han formulado planes de desarrollo cultural y el 15% de los municipios del país tienen sus propios planes culturales. Sólo 576 municipios colombianos tienen Casa de la Cultura. Los demás municipios, cerca del 45%, no cuentan con oficina de cultura ni con un coordinador responsable de la gestión cultural local”.

Es claro que la disponibilidad financiera en sectores como la cultura, el ambiente y el ordenamiento del territorio es esencial para lograr establecer estrategias que permitan su adecuada gestión. Esta depende de la voluntad política de actores locales y nacionales que son finalmente quienes deciden, distribuyen y ejecutan los rubros, sin embargo, la adecuada formulación de estrategias contextualizadas a nivel regional, son las que permiten establecer un marco de acción claro, posible, ejecutable y viable para Risaralda.

El departamento, precisa de acciones concretas, que posibiliten un ordenamiento territorial incluido en políticas de intervención no de intención, con fortalezas evidenciadas en programas de ejecución coherentes, mecanismos de seguimiento y evaluación, mecanismos de control social, de socialización, de apropiación, ante todo, mecanismos que garanticen la ejecución de los POTs y una participación social activa y comprometida.

5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Generar estrategias de Gestión Ambiental Cultural que permitan involucrar el manejo, protección y aprovechamiento de los bienes

ambientales culturales al ordenamiento del territorio en el departamento de Risaralda.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico del estado del arte de los aspectos culturales y ambientales a nivel local, determinando como se ha dado la Gestión Ambiental Cultural y su relación con el Ordenamiento del Territorio.
- Analizar problemas, actores y espacios de coordinación interinstitucional que fortalecen los procesos de Gestión Ambiental Cultural en el ordenamiento del territorio de los municipios del departamento.
- Proponer estrategias de Gestión Ambiental Cultural aplicadas al ordenamiento del territorio, en el Departamento de Risaralda

6 MARCO DE REFERENCIA

6.1 ÁREA DE ESTUDIO

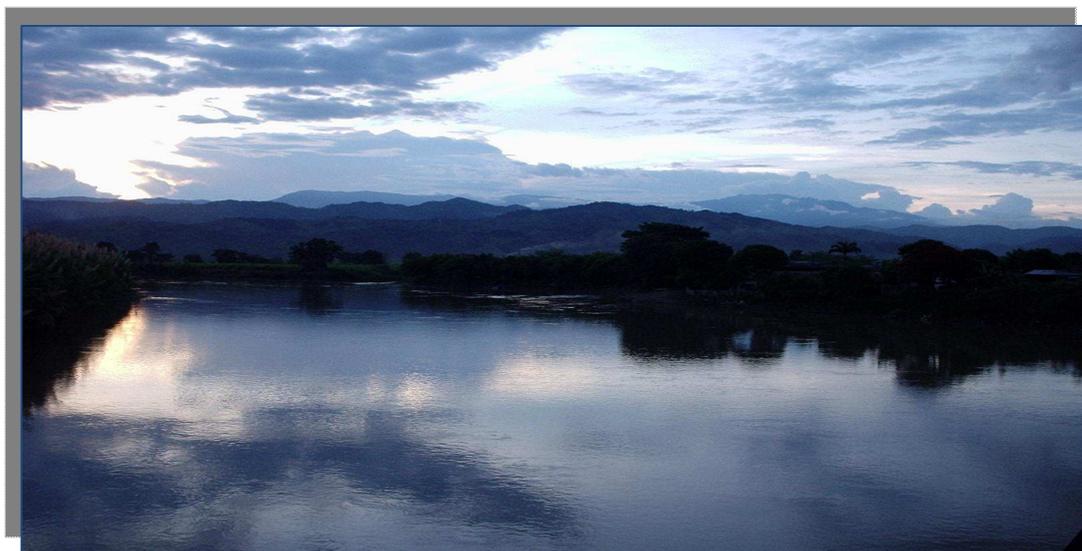


Foto 1 *Panorámica del Río Cauca, Sector La Virginia. 2007.*
Fuente *Trabajo de campo.*

6.1.1 Caracterización general del Departamento de Risaralda

El Departamento de Risaralda fue creado por la *Ley 70 de 1966*, se encuentra ubicado en la parte central de la región andina, al centro occidente del país e inmerso en el "triángulo de oro", zona definida como la de mayor importancia en el desarrollo socioeconómico de Colombia. En su costado occidental posee y limita con territorios de selva húmeda tropical. Su extensión es de 3.592 km² y aproximadamente representa el 0.3% del área total del país. Risaralda limita con siete departamentos, por el norte con los departamentos de Antioquia y Caldas, al oriente con Caldas y Tolima, al sur con Quindío y Valle del Cauca y al occidente con territorios del Pacífico Biogeográfico. Está conformado por 14 municipios (tabla 1) con una población de 1'025.539 habitantes (DANE, Censo 2005, citado por CARDER, 2007).

En la tabla 1, se detallan los municipios que conforman el Departamento de Risaralda, el área de cada uno y la distribución poblacional.

Tabla 1 Municipios del departamento de Risaralda

MUNICIPIO	Hectáreas	Población Total 2005	Población Urbana 2005	Población Rural 2005
Mistrató	57068,749	19969	6262	13707
Pueblo Rico	61972,199	15257	4159	11098
Quinchía	13930,581	41247	10877	30370
Guática	10067,351	18017	4359	13658
Belén de Umbría	18023,599	33080	15678	17402
Apia	15150,087	17697	6929	10768
Santuario	21099,470	15152	6762	8390
Marsella	14967,881	22962	11153	11809
La Celia	8752,090	11435	4937	6498
Balboa	12068,034	7421	2298	5123
Santa Rosa de Cabal	54427,874	75532	57760	17772
La Virginia	3247,195	34177	33800	377
Pereira	60765,900	521684	440307	81377
Dosquebradas	7057,552	191909	179386	12523

Fuente: Plan de acción Trienal, CARDER, 2007:pag

La ubicación del departamento de Risaralda es muy ventajosa. En primer lugar, tiene parte de su territorio entre las hileras de cumbres de las Cordilleras Central y Occidental de Colombia, cuyas laderas descienden irregularmente hacia el hondo surco del Valle del Río Cauca. Ofrece así paisajes variados, situados a menos de 1000 metros de altura

sobre el nivel del mar, hasta el superpáramo y aún más alto, alcanzando el dominio de las nieves permanentes. En segundo lugar porque gran parte del territorio posee suelos productivos, formados a partir de rocas ígneas intrusivas o de rocas volcánicas extrusivas, meteorizadas y luego trasportadas por el viento desde las partes más elevadas de la Cordillera Central o del alto de los Mellizos (el límite con Antioquia y Caldas) y del Cerro de Caramanta (el límite de Risaralda, Antioquia y Chocó) en la Cordillera Occidental. El acarreo de materiales volcánicos ha sido también obra de muchas corrientes fluviales que descienden del este y el oeste en busca del Cauca. Por último, la ubicación de Risaralda es ventajosa porque queda ubicada entre sectores colombianos ya bastante desarrollados o en activo proceso de adelanto, se trata de Antioquia, al norte, y del Valle del Cauca, al sur, estos dos, los polos económicos más importantes de la nación (Gobernación de Risaralda, 1998)

6.1.2 Subregiones Naturales



Foto 2 Vista panorámica del paisaje formado por el Río Cauca desde el Municipio de Balboa. 2007.

Fuente Trabajo de campo.

En el Departamento de Risaralda se identifican tres Subregiones naturales que presentan entre sí significativas diferencias de carácter biofísico, socio-económico y cultural, presentando a su interior grandes similitudes en estos mismos aspectos. Las características de cada Subregión permiten identificar prioridades y formas de intervención institucional, de acuerdo con su problemática ambiental relevante y sus potencialidades (CARDER, 2007).

6.1.2.1 Subregión I, Vertiente Oriental del río Cauca

Corresponde a la vertiente Occidental de la cordillera Central, desde los 5.000 msnm, en el Nevado Santa Isabel, hasta los 900 msnm en el río Cauca. La Subregión está conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y Marsella, con una extensión de 1375 km², que corresponde al 38% del área departamental. Tiene como referentes hidrográficos principales a las cuencas de los ríos Otún, Consota, Barbas, San Francisco y Campoalegre (CARDER, 2007).

6.1.2.2 Subregión 2: Vertiente Occidental del río Cauca

Corresponde a la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, territorialmente a los municipios de La Virginia, Apía, Santuario, Balboa, La Celia, Guática, Belén de Umbría y Quinchía. Está definida por una extensión de 1014 Km², es decir, un 28% de la superficie departamental. Tiene como principales referentes hidrográficos a las cuencas de los ríos Risaralda, Opiramá y Quinchía. Su desarrollo socio-económico se basa en una importante actividad agropecuaria con énfasis en la caficultura, con la cual se relacionan las problemáticas ambientales más notorias de la zona. (CARDER, 2007)

6.1.2.3 Subregión 3: Vertiente del Pacífico Risaraldense:

Se encuentra ubicada sobre la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, definida por los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, con una extensión de 1.203 Km², que corresponden al 34% de la extensión departamental. Forma parte del Chocó Biogeográfico y se caracteriza por la gran riqueza ecológica de sus bosques húmedos tropicales y la diversidad cultural derivada de las tres etnias que conforman su población: indígenas, negros y mestizos. Se localiza en la cuenca alta del río San Juan, el que constituye su principal referente hidrográfico (CARDER, 2007).

6.1.2.4 Características geológicas, geomorfológicas e hidrográficas

El aspecto más sobresaliente de la configuración física del departamento de Risaralda se define a partir de su situación en el corazón del sistema andino colombiano, representado por la presencia de macizos montañosos pertenecientes a las cordilleras Occidental y Central, y por los valles interandinos formados por los ríos Cauca y Risaralda.



Foto 3 Foto panorámica del cañón del Río Cauca desde el municipio de Balboa

Fuente Trabajo de campo.

Geológicamente, las estructuras del departamento de Risaralda, hacen parte del Dominio Geológico del Occidente Andino, de la época del Paleozoico. Este dominio, que se formó como consecuencia de la coalición de las placas del Pacífico y la placa Suramericana, se caracteriza particularmente por un volcanismo básico y por un fuerte magnetismo asociado a una zona de subducción. Una vez se retiró el mar, hace millones de años, se inició un proceso de continentalización acompañado de volcanismo lávico y explosivo (Toussaint y Restrepo, 1978, citado por IGAC, 1995). Está constituido por dioritas, diabasas, andesitas, esquistos cloríticos y grafiticos.

El material sedimentario está representado principalmente por areniscas y conglomerados en estratos fuertemente deformados por la tectónica también del Paleozoico. Las características del relieve en muchos casos dependen de la disposición estructural y tectónica de los estratos (relieves estructurales), lo mismo que de la susceptibilidad a la erosión y la ocurrencia de otros fenómenos geomorfológicos (IGAC, 1995).

El relieve o configuración superficial de Risaralda está determinado esencialmente por la existencia de grandes Cordilleras Andinas Occidental y Central. Entre ellas y de sur-suroeste a nor-noroeste se abre el profundo valle del río Cauca, que algunos consideran como una

depresión tectónica o valle de grieta y otros como un largado sinclionario (Gobernación de Risaralda, 1988).

El territorio del departamento de Risaralda se enmarca entre las cordilleras Occidental y Central y lo cruza el río Cauca; se observan tres unidades fisiográficas, una relativamente plana y ondulada que corresponde a las planicies formadas por los valles de los ríos Cauca y Risaralda, y dos unidades montañosas correspondientes al flanco oriental de la Cordillera Occidental y al flanco occidental de la Cordillera Central; en el departamento. Aunque la Cordillera Central es más alta que la Occidental, ésta tiene menos cobertura y sirve de límite con el departamento del Tolima.

Se presentan grandes elevaciones, entre ellas el volcán del Quindío, con una altura máxima de 4.800 m, y el nevado Santa Isabel con 5.100 m, otros accidentes importantes son los cerros Caramanta, Tatamá y el alto de Las Palomas. Los suelos han sido afectados por erupciones volcánicas que han formado capas de cenizas de cuya descomposición se han producido suelos óptimos que constituyen la base del cinturón cafetero colombiano (IGAC, 1995, Gobernación de Risaralda 2000).

Entre los conjuntos morfoestructurales más importantes del departamento se encuentran los macizos montañosos de las dos cordilleras con volcanes y nevados como el Ruíz, Santa Isabel, Quindío. Páramo de Santa Rosa y por picos como el Tatamá, que constituyen el conjunto morfoestructural más importante por su extensión en Risaralda. Aunque no todos los volcanes citados pertenecen a la zona estos se encuentran íntimamente relacionados con ella, por la emisión de materiales piroclásticos que la han cubierto. El otro conjunto morfoestructural es el amplio paisaje del piedemonte integrado por abanicos y colinas que forman un lomerío producto de la profunda disección de los espesos depósitos piroclásticos blandos, causada por la red hidrográfica. Los paisajes de montaña, de piedemonte y valle aluvial se pueden subdividir en varios tipos de relieve de acuerdo con las características particulares que cada paisaje presenta con relación a la acción de los diferentes factores y agentes morfogenéticos (IGAC, 1995).

En el caso de Risaralda se han definido cuatro tipos de relieve como son vertientes, colinas, planicie aluvial y terrazas, la vertiente de montaña se subdivide de acuerdo con los diferentes pisos altitudinales. Las vertientes por encima de los 3.500 m snm de altitud presentan climas

muy fríos cuyo material parental se encuentra constituido por cenizas volcánicas (IGAC, 1995).

En el territorio risaraldense, la red hidrográfica está conformada por las hoyas hidrográficas de los ríos San Juan y Cauca, las que presentan diferente tamaño y características naturales en cuanto a clima, topografía, vegetación, suelos y población (IGAC, 1995).

El río San Juan ocupa el 32% del área, su afluente más importante es el río Tatamá, y está constituido por los ríos Guarato, Aguita, Chamí, Río Negro, Mondo y Mistrató. La cuenca del río Cauca ocupa el 68% del área total; sus afluentes principales son los ríos La Vieja, Risaralda, Quinchía, Campo Alegre, Otún, Opirama y San Francisco.

6.1.3 Características Climáticas

El departamento de Risaralda tiene grandes variaciones altimétricas y el relieve influye decisivamente en el régimen de distribución de las lluvias, temperatura, condiciones de humedad ambiental y acción de los vientos locales. La gran influencia del río Cauca, hacen que se presenten dos marcadas tendencias y dominancias climáticas: una muy húmeda en la vertiente occidental y otra húmeda con tendencia seca en la vertiente oriental, hacia el valle del río Cauca. La parte oriental del departamento (Cordillera Central) presenta un secuencial aumento de humedad, hasta los 2500-3000 m en donde vuelve a descender (IGAC, 1995).

Presenta un régimen de lluvias bimodal en la vertiente occidental, parte baja de la cordillera Central donde se registran los valores más bajos, inferiores a 1.800 mm al año; en la vertiente occidental de la cordillera Occidental se presentan los mayores valores de precipitación, 5.000 mm anuales, debido a la gran masa boscosa que existe, sumada a la proximidad al área selvática chocoana.

Los meses más lluviosos corresponden a abril - mayo, y octubre - noviembre; el promedio de precipitación para el departamento es de 3.000 mm al año. El departamento presenta 5 pisos térmicos desde el valle de los ríos San Juan, Risaralda y Cauca, hasta el nevado de Santa Isabel; el cálido representa el 9% del total departamental, con temperaturas promedio de 24°C; el templado, entre 18 y 24°C, representa el 51%; el frío, con temperaturas inferiores a 12°C, ocupa el 8%, y el nevado, que cubre el 1% del área total del departamento.

6.2 ZONAS DE VIDA⁴

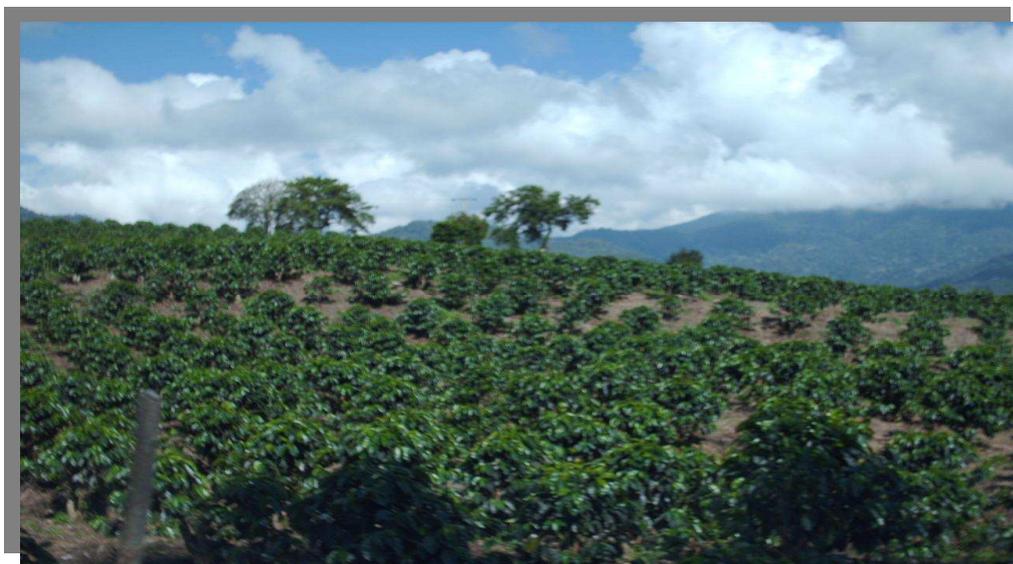


Foto 4 Cultivo de café, sector Municipio de La Celia
Fuente Trabajo de campo.

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1995), la clasificación por zonas de vida en el departamento de Risaralda muestra las siguientes formaciones.

6.2.1 Bosque Pluvial Premontano (bp-PM)

Está localizado en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental y enclaves interiores del río San Juan. Es una zona de transición cálida que ocupa regiones de ladera, con numerosos ríos con altitudes que varían de 500 y 1500 m, y una provincia superhúmeda que se encuentra en el corregimiento de Santa Cecilia y en los municipios de Pueblo Rico y Mistrató.

El bosque en su estado natural es relativamente alto con abundantes epífitas (tales como musgos, líquenes, bromelias) y palmas. En los últimos años, el bosque se ha reemplazado, en algunos sectores, por

4 Tomado de: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC. Gobernación de Risaralda. Risaralda: Características Geográficas. Bogotá. 1995

cultivos de pancoger y pastos por la influencia que está ejerciendo la carretera al mar Pacífico.

6.2.2 Bosque Seco Tropical (bs-T)

La formación se localiza a lo largo de los valles de los ríos Cauca y Risaralda. Representa el 3.8% del área total del departamento con altitudes menores a los 1000 m. Tiene como límites climáticos biotemperaturas medias superiores a 24°C, y un promedio anual de lluvias de 1000 a 2000 mm.

Esta formación ocupa relieves planos que se encuentran en los valles aluviales recientes y también en las cuencas interiores de Cartago y La Virginia.

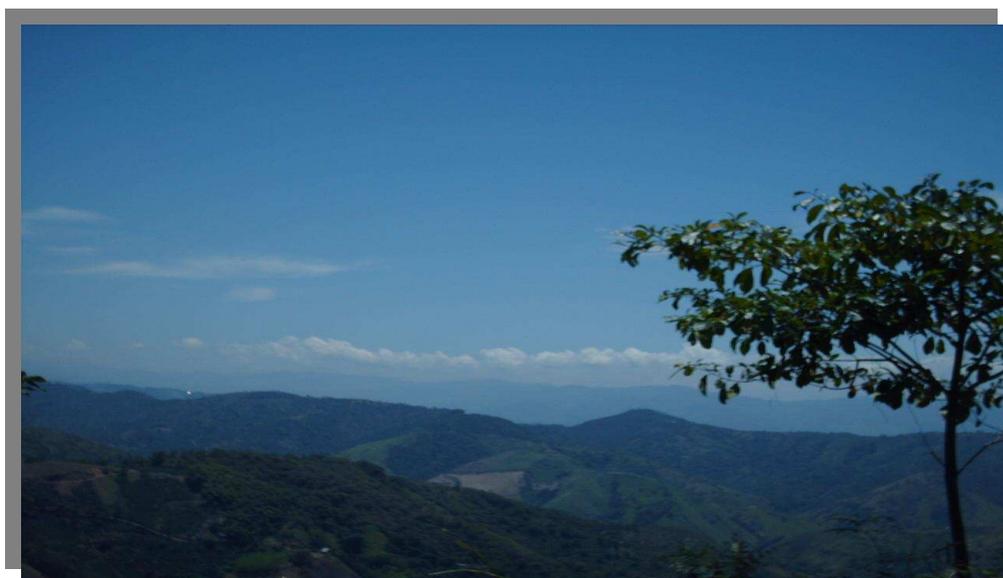


Foto 5 Cultivo de café, sector Municipio de La Celia
Fuente Trabajo de campo.

6.2.3 Bosque húmedo tropical (bh-T)

Se encuentra en meditaciones del río Cauca en el municipio de Quinchía y representa el 0.5% de la extensión del departamento. La biotemperatura es superior a 24° C, y el promedio de lluvias anual es de 400 a 4000 mm. El bosque primario en esta zona de vida es de gran

complejidad y en algunas áreas los árboles alcanzan alturas hasta de 20 m.

6.2.4 Bosque húmedo premontano (bh-PM)

Hace parte de la zona denominada cafetera y aparece también en el límite con el bosque seco tropical del Valle del Cauca a altitudes que oscilan entre 1000 y 2000 m. Esta formación tiene como límites climáticos biotemperaturas aproximadas entre 18 y 24° C promedio anual de lluvias de 1000 a 2000 mm y pertenece a la provincia húmeda. Representa el 9% del total del área del departamento.

6.2.5 Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM)

Las zonas cafeteras del departamento corresponden a esta formación y tienen como límites climáticos biotemperaturas aproximadas entre 18 y 24° C y un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000 mm, y una provincia perhúmeda. La altitud oscila entre 1000 y 2000 m.

La flora de este tipo de bosque es rica y variada en especies y se encuentran algunas como el carbonero, el helecho, el guamo, el cámbulo y la guadua.

6.2.6 Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)

Este tipo de bosque se encuentra al norte del departamento sobre la Cordillera Occidental y al este sobre la Cordillera Central. Ocupa el 28.7% del área del departamento. Corresponde a las áreas con mayor cobertura vegetal que han sido intervenidas antrópicamente. Con una altitud que varía entre 2000 y 3000 m y permanece cubierto por mantos de nubes y neblina. Son terrenos muy accidentados y los ríos y quebradas son torrentosos. La biotemperatura oscila entre los 12 y 18° C y con un promedio anual de lluvias de 2000 y 4000 mm, y una provincia perhúmeda.

Estas áreas por lo general están asociadas con relieves muy escarpados de profundas gargantas donde tiene asiento una vegetación arbórea u cubierta por epífitas como musgos líquenes, bromelias y lianas que

cubren troncos y ramas de árboles y arbustos. Entre las especies dominantes se encuentran el roble, el canelo y el aliso.

6.2.7 Bosque pluvial montano bajo (bp-MB)

Se encuentra en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental en laderas muy quebradas y ocupa aproximadamente el 1.4% del área del departamento. Con biotemperaturas de 12 a 18°C y una precipitación anual superior a los 4000 mm.

Generalmente esta zona se encuentra cubierta de neblina y masas de nubes por la presencia de una evaporación baja. La mayor parte está ocupada por montes nativos secundarios, rastrojos y potreros

6.2.8 Bosque muy húmedo montano (bmh-M)

Corresponde a la franja de los páramos y ocupa el 1.4% del área del departamento. Su biotemperatura es de 6 a 12° C. La precipitación media anual se encuentra entre los 1000 y 2000 mm. El alto contenido de humedad en el ambiente favorece el epifitismo representado en la existencia de musgos, líquenes, quiches, helechos y orquídeas.

6.2.9 Bosque pluvial montano (bp-M)

Esta formación se encuentra hacia el este del departamento sobre la cordillera Central y con altitudes entre 3000 y 4000 m. Con biotemperaturas promedias entre 6 y 12° C y un promedio anual de lluvias superior a 2000 mm y una provincia superior húmeda. La vegetación natural de esta zona está dominada principalmente por pajonales de gramíneas y se localiza entre relieves muy escarpados con poca humedad,

6.2.10 Páramo pluvial subandino (pp-SA)

Corresponde a las zonas más altas y escarpadas de la Cordillera Central, caracterizadas por biotemperaturas medias entre 3 y 6° C. Un promedio anual de lluvias entre 500 y 1000 mm, una provincia superhúmeda.

Debido a las bajas temperaturas y a la poca evaporación existe una gran cantidad de agua que alimenta los cauces de los ríos en formación. La vegetación dominante está conformada por frailejones, cojines de eringiun y musgos.

6.2.11 Nival (N)

Corresponde a casquetes de hielo, que se yerguen sobre la Cordillera Central y que rematan en forma de coronas de nieves perpetuas y al departamento le corresponde parte de la cumbre del nevado volcán de Santa Isabel.

6.3 POBLACIÓN

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en el año de 1993, el Departamento supera a cifra del millón de habitantes y Pereira su capital, el medio millón. En contraposición el menor número de habitantes, se ubica en el municipio de Balboa, con el 0.7% de la población del Departamento. La información disponible muestra como entre el año 1973 y el año 2004, la población risaraldense aumento un 121.4%, pasando de 455.887 a 1.009.556 personas (Gobernación de Risaralda, 2004).

De la población departamental, el 50.8% corresponde a mujeres y el 49.2% a hombres. El 73% de la población se concentra en el área metropolitana (Municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia). De otro lado, el 76% de la población habita en áreas urbanas, y el 24% en zonas rurales, reflejando la predilección por las ciudades, fenómeno que se ha ido acentuando a través de los años. En relación con este proceso migratorio, es importante señalar que el valor porcentual que se tiene para áreas urbanas (76%), no incluye el número de personas que han arribado a las cabeceras municipales como efecto de los desplazamientos generados por el deterioro del orden público en el campo, situación que incrementaría el número de habitantes que reside en áreas urbanas. (Gobernación de Risaralda, 2004). En la tabla 3 se muestran los porcentajes comparativos en distintos censos y proyección para el 2004 que se retomo en el plan de desarrollo departamental 2004-2007

Tabla 2 *Porcentajes poblacionales comparativos en distintos censos y proyección 2004 para el departamento de Risaralda*

GRUPO ETAREO	AÑO	CENSO 1973	CENSO 1985	CENSO 1993	PROYECCION 2004
Menor de 5 años		12.7%	11.3%	10.7%	10.5%
Menor de 10 años		27.2%	23.0%	21.4%	21.0%
Menor de 15 años		41.4%	33.6%	32.0%	32.0%
Adolescentes 10 a 19 años		26.9%	21.9%	20.2%	20.0%
Población de 20 a 59 años		40.9%	49.3%	51.9%	51%
Población de 60 y más años		5.0%	6.3%	6.8%	7.3%

Fuentes: DANE Censos poblacionales 1973, 1985, 1993 y proyección 2004, Tomado de Gobernación de Risaralda, 2004.

6.4 ECONOMÍA

Las actividades económicas de mayor importancia en el departamento son la agricultura y la industria manufacturera. La agricultura está representada por los cultivos de café (65.687 ha), plátano (15.346 ha), caña de azúcar (8.504 ha), cacao (1.718 ha) y yuca (1.137 ha). La población ganadera se estima en 99.170 cabezas de vacunos, 25.605 porcinos, 10.241 equinos, 531 mulares, 256 asnales, 1.437 caprinos y 3.170 ovinos. Los renglones de la industria manufacturera más importantes son los alimentos, bebidas, confecciones, textiles, madera y calzado, con un total de 1.765 industrias registradas. La actividad minera no es sobresaliente en el departamento. En las vertientes occidental de la cordillera Central y oriental de la cordillera Occidental se encuentran los mayores yacimientos de minerales; en la cordillera Occidental se presentan vetas de oro y cuarzo en los municipios de Quinchía, Mistrató y Pueblo Rico; sobre la Cordillera Central existen depósitos de vetas de oro - plata, y en la región del municipio de Quinchía afloran depósitos de carbón. Los recursos existentes sólo permiten la presencia de mediana y pequeña minería; la explotación de oro fue de 72.191 gramos, plata, 25.802 gramos; también se extrae caliza, zinc, cobre y plomo.



Foto 6 Extracción de arena en el sector de Caimalito, Rio Cauca, municipio de Pereira

Fuente: Trabajo de campo

La construcción se centra en el área metropolitana Pereira - Dosquebradas - La Virginia. El comercio se localiza especialmente en la ciudad de Pereira, gracias a la ubicación privilegiada de ésta en el llamado "Triángulo de Oro", conformado por Medellín, Cali y Bogotá. El número total de establecimientos comerciales asciende a 9.579; las cabeceras municipales donde principalmente se desarrolla esta actividad son Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa del Cabal y La Virginia. El sistema financiero presentó en 1994 un total de 296.690 millones de pesos en captaciones y 326.440 millones de pesos en colocaciones. La participación departamental en el producto interno bruto (PIB) es de 2,33% del total nacional (IGAC 1995)⁵.

⁵ <http://www.finagro.com.co/colombia/departamento.asp?IDDepartamento=06&Tema=08> Instituto Geográfico Agustín Codazzi

6.5 PRINCIPALES OFERTAS DE INTERÉS CULTURAL Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Tabla 3 Sitios de interés cultural

SITIO DE INTERÉS CULTURAL	NOMBRE DEL SITIO	MUNICIPIO
Biblioteca	José Eusebio Caro	Santa Rosa de Cabal
Casa de la cultura		
Consejo municipal de cultura		
Casa de cultura		Dosquebradas Pereira
Biblioteca virtual		
Biblioteca pública		
Casa de la juventud		
Bolívar Desnudo		
Instituto de cultura de Pereira		
Monumento a los fundadores		
Museo de ciencias naturales	Zoológico Matecaña	
Museo del oro		
El viajero		
Museo de Arte de pereira	Juan Maria Marulanda	Marsella
Teatro municipal	Santiago Londoño	
Casa de la cultura		
Biblioteca pública municipal	Leon de Greiff	Marsella
Corporacion jardín botánico	Alejandro Humboldt	
Consejo municipal de cultura de la Virginia		La Virginia
Casa de la cultura		
Biblioteca pública		
Biblioteca pública	Juan XXIII	
Casa de la cultura		

Continúa en la siguiente página...

...Continuación de la tabla 3.

SITIO DE INTERÉS CULTURAL	NOMBRE DEL SITIO	MUNICIPIO
Consejo municipal de cultura		La Celia
Casa de la cultura		
Biblioteca pública		
Casa de la cultura de Santuario		
Biblioteca publica		
Planetarium	P.N.N Tatama	Apia
Biblioteca pública	Isaías Naranjo Ríos	
Casa de la cultura de Apia		
Consejo municipal de cultura		Belén de Umbría
Corporación musical para el arte y la cultura de Apia	Rubo Marín Pulgarin	
Museo	Museo histórico y arqueológico Eliseo Bolívar	
Biblioteca pública municipal	Carlos Bolívar Guevara	
Biblioteca	Colegio Juan hurtado	
Casa de la cultura de Belén de umbría		Quinchía
Consejo municipal de cultura de quinchia		
Casa de la cultura		
Museo	Museo arqueológico de arte y antigüedades	Guática
Casa de la cultura de Guática	Gamonía	
Biblioteca pública		Mistrató
Consejo municipal de cultura de Mistrató		
Casa de la cultura		
Biblioteca pública de Mistrató.		

Continúa en la siguiente página...

...Continuación de la tabla 3

SITIO DE INTERÉS CULTURAL	NOMBRE DEL SITIO	MUNICIPIO
Consejo municipal de cultura		Pueblo Rico
Biblioteca pública Casa de la cultura	Abrahám Ayala	

Fuentes: Instituto Departamental de Cultura, Gobernación de Risaralda, 2007

Tabla 4 Sitios de interés Ambiental

CATEGORÍA DEL ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE	EXTENSIÓN m ²	MUNICIPIO CON JURISDICCIÓN EN EL ÁREA
Parque regional natural.	P.R.N Ucumarí	3.985,6	Pereira Santa Rosa de Cabal
	P.R.N Alto del Nudo	2.626,0	Pereira Dosquebradas Marsella Santa Rosa de Cabal
	P.R.N La Marcada	1.873,8	Dosquebradas Santa Rosa de Cabal
	P.R.N Cuchilla San Juan	11.849,2	Pueblo Rico. Apia. Belén de Umbría. Mistrató.
	P.R.N Barbas-Bremen	4.040,0	Pereira
Parque municipal natural	P.M.N Santa Emilia	501,8	Belén de Umbría
	P.M.N La Nona	505,2	Marsella
	P.M.N Planes de San Rafael	103,4	Santuario

Continúa en la siguiente página...

...Continuación de la tabla 4

CATEGORÍA DEL ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE	EXTENSIÓN	MUNICIPIO CON JURISDICCIÓN EN EL ÁREA
Parque municipal natural	P.M.N Alto del Rey	346,0	Balboa
	P.M.N Rio Negro	197,3	Pueblo Rico
	P.M.N Cerro Gobia	241,7	Quinchía
	P.M.N Agualinda	326,0	Apia
	P.M.N Verdum	345,0	La Celia
	P.M.N Arrayanal	509,0	Mistrató
	P.M.N Campoalegre	20.428,9	Santa Rosa de Cabal
	P.M.N Cristalina La Mesa	2.245,8	Guática.
Área de Manejo Especial.	A.M.E Cuencas ríos Agüita y Mistrato	32.381,9	Mistrató Pueblo Rico
	A.M.E Alto Amurrupe	11.039,9	Pueblo Rico
Parque Nacional Natural	P.N.N Nevados	21.621,8	Pereira Santa rosa de cabal
	P.N.N Tatama	12.133,3	Santuario Apia Pueblo rico La Celia
	S.F.F Otún Quimbaya	420,6	Pereira

Fuentes: Gobernación de Risaralda, 2007



Foto 7 *Detalle de una finca cafetera en el municipio de Quinchía*
Fuente: *Trabajo de campo, equipo proyecto Paisaje Cultural Cafetero*

6.6 MARCO TEÓRICO

6.6.1 Acercamiento a una noción de cultura

La cultura es parte esencial de la vida social de todas las comunidades en cualquier estado y momento de su desarrollo, hace parte de todas aquellas manifestaciones físicas o no, de un pueblo que le dan su propia identidad; ésta, presenta una alta complejidad como elemento académico, e impulsa investigaciones que sólo son posibles si son abordadas de forma interdisciplinaria, y en ello radica su importancia para complementar las investigaciones del paradigma ambiental, igualmente interdisciplinario.

Se dice que las investigaciones en cultura se convierten en un importante motivador de reflexiones académicas e institucionales frente al desarrollo sostenible, el uso de los bienes naturales, la posibilidad de armonizar el progreso con la conservación de los bienes patrimoniales

de una región, la redefinición de políticas de intención y de los planes de manejo de los espacios territoriales o los elementos que hacen parte de ellos.

Frente al tema cultural, el estado colombiano en la constitución política de 1991, lo ha intervenido mediante la creación de leyes como la Ley 397 de Agosto 7 de 1997 o Ley General de Cultura la cual crea una estructura institucional encargada de la gestión cultural en el ámbito nacional llamada Ministerio de la Cultura.

La ex ministra de cultura María Consuelo Araujo, establece una clara definición anotando que:

"La diversidad cultural colombiana ha generado numerosas manifestaciones, materiales e inmateriales, producto de la creatividad de sus habitantes a lo largo de muchos siglos, la cual debe ser conservada y protegida integralmente como nuestra más valiosa herencia, representada por objetos de uso cotidiano, religioso, científico y social, elaborados en diversos materiales, de autores conocidos o anónimos, de producción individual o colectiva, que testimonian distintos momentos de nuestra historia regional y nacional";

Así mismo, en referencia al patrimonio cultural, López (2002) lo plantea citando a Ballart (1997) como "la identificación de algo propio por un conjunto de individuos". Por ser el hombre un ser social⁶, los objetos parecen solo tener sentido en su realidad social, como herencia de grupo ligada a su entorno. Señalemos que el papel del entorno es fundamental, pues, este (natural y artificial) envuelve al individuo y al grupo, y de alguna manera lo rodea, protege y lo diferencia. En este sentido, también se debe señalar que el ser humano tiene una extraordinaria capacidad para transformar la naturaleza circundante, y lo ha hecho de manera cada vez más acelerada desde el período holocénico, incluso hasta llegar como en nuestros días a niveles críticos para el sistema natural".

En ambas visiones, es claramente notoria la mirada material que se ha asumido frente a la concepción de la cultura, la diversidad cultural y el patrimonio cultural, pese a esto, la cultura debe entenderse como el

6 Angel (1997), Comenta al respecto "Más allá de la dimensión biológica de lo humano, la cultura es el referente básico para el estudio del comportamiento del hombre, en cuanto componente de una grupalidad o comunidad"

objetivo y fin del desarrollo y no como el instrumento para llevar a cabo diversidad de procesos.

Pese a la perspectiva material que existe de la cultura, concurre además una descripción no material que resulta de analizarla frente a la idea de ambiente, (entendido como el espacio material que la contiene). En el país, se vienen adelantando estrategias hacia la búsqueda de un desarrollo cuya meta sea la cultura, el reconocimiento de la diversidad y el afianzamiento de su función como promotora de la convivencia y la equidad, en el documento Visión Colombia II Centenario, el Ministerio de Cultura, plantea:

"Acogemos en esta propuesta una noción amplia de cultura que, además de las manifestaciones artísticas y las expresiones monumentales del patrimonio, acoge múltiples formas de expresión no necesariamente artísticas, estilos de vida, sistemas de valores, formas de ser y de pensar. Se trata de una noción ligada a procesos sociales y culturales que, durante el siglo xx, vincularon lo cultural al tema de la diversidad, reivindicaron su carácter político y lo situaron en la base de la construcción de nación; procesos que, permanentemente, les dan sentido y significado a las manifestaciones culturales y hacen de lo cultural algo dinámico y en constante configuración."

6.6.2 LA GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL

La justificación académica del programa de Administración del Medio Ambiente, busca entre otros aspectos, dar énfasis a la gestión de procesos cuyos resultados permitan mejorar la relación ambiente-cultura, y con ello, aportar a la formulación de estrategias que contribuyan al logro del llamado desarrollo sostenible. En este sentido, se ha dado énfasis a un núcleo temático que busca considerar la relación ambiente-cultura y se ha optado por hablar de **Gestión Ambiental Cultural** (GAC) o **Gestión Cultural Ambiental**, como una estrategia que el Administrador del Medio Ambiente puede utilizar frente a los retos que implican la intervención de cualquier tema de tipo ambiental.

Los elementos teóricos y conceptuales expuestos en el siguiente análisis, consideran una justificación del término GAC, como núcleo temático en la Facultad de Ciencias Ambientales y han sido resultado de investigación en campo, entrevistas y encuestas a expertos, asistencia a

talleres y encuentros académicos, realización de un foro, análisis de documentación académica-científica y discusiones al interior del grupo de trabajo.

6.6.3 Generalidades

Lo ambiental, ha sido considerado en la literatura científica, como un espacio de interacción entre el mundo natural y el mundo cultural, es decir como el espacio en el cual se evidencia la relación sociedad-naturaleza;⁷ o ecosistema-cultura. Entendida la *naturaleza* como el sistema biofísico o la estructura ecológica constituida por el sistema hídrico, orográfico y ecosistémico, así mismo, "el hombre hace parte de la naturaleza" (Angel 1991), forma conjuntos de personas que se constituyen en sociedad, generando una serie de interacciones o como Marx lo llama, "un conjunto de relaciones sociales⁸", en la búsqueda de un ideal común, de allí que la cultura, tal y como lo expresa Ángel Maya, se convierta en un instrumento de adaptación *creativa* al medio (Angel 1997), la sociedad a través de la cultura, se adapta, interpreta, utiliza y administra la naturaleza; sin embargo, es claro que el fin de la cultura no es instrumental⁹. En ese proceso de interpretación, adaptación y utilización, se transforma el medio, y se generan impactos que modifican las dinámicas propias del sistema natural.

El concepto de desarrollo, se ha examinado paralelamente al de cultura con un sinnúmero de acepciones que lo convierte en un elemento de análisis igualmente complejo; así, el concepto en una lectura elemental

7 En las orientaciones contemporáneas del patrimonio impulsadas por la UNESCO, cada vez se hace más notorio el vínculo cultura-naturaleza, es especial desde la promulgación de la convención de patrimonio mundial en el año 1972 (Bolívar 1999)

8 "Hablar de cultura, más allá de las múltiples acepciones que la palabra comporta, siempre tiene que ver con lo comunitario" , con lo público; es decir que la cultura es producto de un grupo social. En palabras del sociólogo Británico Anthony Giddens cultura, se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes materiales que producen".

9 Algunos autores han criticado la visión instrumental frente a la cual se ha considerado la cultura, en este sentido, se pueden tener en cuenta visiones como las de Pierre Pascalion, quien define la cultura como "la interpretación global de la naturaleza que abarca todas las expresiones productivas del ser humano,.. además implica una relación sistemática, entre cada aspecto de la vida, tal como ésta es vivida,"

“consiste en el resultado de las interacciones entre el sistema biofísico (natural) y el sistema cultural (social), que han producido a lo largo del tiempo diferentes clases de configuración estructural(...) se entiende entonces el desarrollo como la capacidad de la sociedad para aprovechar de manera integral, las potencialidades de su patrimonio biofísico y cultural, así como las de todo hombre y mujer, para garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio, satisfaciendo las necesidades de la población” (Guhl, *et.al* 1998); la capacidad de aprovechamiento se efectúa, entre otros aspectos, mediante la gestión de los recursos que la naturaleza provee.

En el marco del desarrollo occidental capitalista, el proceso de explotación del patrimonio biofísico y cultural, para la satisfacción de las necesidades de la población, se ha realizado durante muchos años bajo un esquema de prioridades de crecimiento económico, que han provocado graves problemas de desigualdad social y económica; además, varios autores señalan los graves conflictos ambientales que ha generado la búsqueda del desarrollo mediante la explotación irracional de la naturaleza causando deterioro y pérdida del equilibrio ambiental.

Como respuesta, han surgido organizaciones sociales concientes de las problemáticas ambientales y se optado por buscar la llamada sostenibilidad, así mismo, se han manifestado corrientes de pensamiento-acción encaminadas a satisfacer las necesidades de las comunidades, evitando vulnerar la capacidad de carga de la naturaleza para que a futuro, también se puedan cubrir las necesidades de las poblaciones venideras; es decir, se pretende equilibrar la relación humano-naturaleza, sin sacrificar el bienestar económico, disciplina que desde 1987 se conoce como Desarrollo Sostenible¹⁰, una forma de buscar el progreso de la población mundial en armonía con el medio ambiente. Desde entonces, muchas naciones han apropiado el término y han ajustado sus políticas y estrategias de gestión y acción social hacia estas medidas¹¹.

10 La palabra conocida internacionalmente, se encuentra en el documento llamado informe Brundtland que surgió de la comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo.

11 Sin embargo, no se han logrado los preceptos del desarrollo sostenible, puesto que las medidas que se han tomado no son eminentemente ambientalistas, más bien se ha obedecido a una concepción desligada del ser humano y sus dinámicas y se ha visto al medio ambiente como algo aparte que hay que preservar

Colombia, ha sido uno de los países que ha modificado sus estrategias de desarrollo hacia este nuevo enfoque, partiendo de políticas y cambios en la gestión pública que desde la Constitución Política de 1991, tiene como finalidad direccionar a la población, hacia sus objetivos de desarrollo, en procura de un ambiente sano, bajo el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad y preservación del patrimonio cultural y ambiental de la nación, en el marco de un esquema planeado y participativo (Alcaldía de Pereira, 2006), se busca cumplir con un proceso de "diseño de políticas públicas, estrategias para su implementación, ejecución de programas y proyectos, monitoreo de los mecanismos de acción, evaluación de resultados y mejoramiento continuo con base en la valoración de los aciertos y los errores de forma que se garantice el cumplimiento de fines, objetivos, metas y niveles de desempeño"(Guhl, *et al.* 1998: pag 35).

La gestión ambiental en nuestro país, es parte fundamental de la gestión pública, y se ha consolidado como un proceso social y político constante que busca hacer cumplir los principios del desarrollo sostenible, orientado a optimizar la relación humano-naturaleza¹² en procura de mejorar la calidad de vida de las comunidades. Se ha desarrollado mediante estrategias de participación colectiva, de coordinación y bajo esquemas de mejoramiento continuo.

Sin embargo, la optimización de la relación humano-naturaleza trae consigo y ha traído históricamente múltiples interrogantes, dada la complejidad de dicha relación. Por un lado, los modelos de desarrollo han desconocido el vínculo entre las dos dimensiones y se han intervenido de manera separada. No se han comprendido los problemas ambientales como el resultado de las relaciones sociedad-naturaleza y como tal, buscar soluciones proporcionales a dicha relación. De allí que los modelos de desarrollo no hallan logrado generar procesos reales de cambio social; se han tratado los problemas por separado, se han

12 La dinámica de las relaciones sociedad - medio ambiente, son igual o más complicadas que la dinámica socioeconómica per-se por lo que no permiten una separación de su contexto espacial y temporal. El proceso de desarrollo implica una serie de interacciones de la sociedad con el medio ambiente en donde las relaciones causa - efecto, pueden ser directas, indirectas, no lineales y/o tener efectos sinérgicos. Es cada vez más claro que los problemas ambientales y de desarrollo tienen características cambiantes en el tiempo y en el espacio (Holmberg, 1995, Citado por CARDER, 1996).

invertido mal los recursos, y por lo tanto no han generado el impacto social que se esperaba.

Enrique Leff plantea "los principios de la gobernabilidad democrática y la gestión ambiental del desarrollo abren posibilidades promisorias a los pueblos del Tercer Mundo y de América Latina, para construir una nueva racionalidad social y productiva, un proyecto histórico diverso como sus etnias y sus ecosistemas fundado en su potencial cultural y ecológico, solidario con las demandas actuales de justicia social, erradicación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías y comprometido con el destino de las generaciones futuras"(Leff, 1998), un largo camino lleno de grandes retos e interrogantes.

6.6.4 La gestión ambiental

La gestión ambiental¹³ puede convertirse en una estrategia de acción social acertada, si se adaptan sus mecanismos de intervención-concertación, a las dinámicas culturales¹⁴ de la población objeto; es decir, a los patrones de valoración, conductas y a los sistemas de producción de bienes que se moldean en una comunidad.

En este sentido, las estrategias para la gestión ambiental difieren para cada tipo de cultura, dado que "es necesario abordar un problema ambiental, teniendo claro referentes culturales, pues permiten tener una visión amplia para la toma de decisiones encaminadas a solucionarlo (Ramírez y Chávez 2004: Pag 65).

13 González, 1993, afirma: En general la Gestión Ambiental puede definirse como un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural, y garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio (González 1993).

14 Cultura y desarrollo, es una relación inseparable que permite leer el proceso de conformación y conjugación de unidades simbólicas, de racionalidades económicas, políticas y sociales en una comunidad. Aporta elementos para lograr opciones de desarrollo con identidad, de tal forma que los mecanismos de progreso y crecimiento se constituyan y respondan en la medida exacta de las necesidades y aspiraciones de la comunidad o conjunto humano que se afecte o intervenga.

Significa que la gestión ambiental cambia ante un referente cultural en particular, frente a él, adquiere el compromiso de configurarse o adaptarse de forma tal que se adecue a las condiciones culturales de la comunidad, Boisier (2003) en la metáfora "el vuelo de una cometa", expresa: "no hay que olvidar que la realidad es construida por los hombres y por lo tanto, no existe una única e inmutable realidad" de igual forma, la cultura es producto del hombre, es dinámica, cambiante no hay una única cultura, por lo tanto no existe una sola metodología de gestión ambiental.

6.6.5 Gestión Cultural y Gestión Ambiental

La gestión cultural ha sido entendida desde diferentes teorías en su mayoría procedentes de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), como un fenómeno en el cual no existe un modelo único de intervención, donde es necesario reconocer el contexto en el cual se desarrolla una cultura, y en el cual se puede hablar de nociones de carácter general que se deben contextualizar. La gestión cultural debe propender por un cambio de actitud frente a la concepción, valoración y explotación de los recursos naturales que las comunidades ejercen, para la posterior generación de políticas resultado del estudio e investigación del medio cultural en el cual se genera un proceso de gestión ambiental

Frente a la gestión ambiental, la gestión cultural propone involucrar acciones que permitan modificar las actitudes frente al medio; para ello, se plantea la concepción de un enfoque de **Gestión Ambiental Cultural**, en el cual se puedan vincular las experiencias y técnicas de la gestión ambiental y los mecanismos de acción e intervención propias de la gestión cultural, que logren el cambio de actitudes culturales frente al medio ambiente y a la transformación del territorio. Se propone un enfoque de la gestión ambiental que permita tanto en el ámbito territorial como en el sectorial, generar cambios en los modelos de intervención social; la perspectiva cultural aportará la capacidad de contextualizar los escenarios de gestión ambiental, y de ponerle sentido e identidad a los procesos de desarrollo.

No se trata de instrumentalizar el papel que juega la cultura, en especial la gestión cultural, se trata de aprovechar los avances metodológicos, teóricos, etc, propios de la gestión cultural, como una disciplina de lo calido, de lo humano, y proporcionar ese carácter que le ha faltado a la gestión ambiental para humanizar sus acciones.

6.6.6 La Gestión Ambiental Cultural

La sociedad transforma la naturaleza y el territorio entre otros, para satisfacer sus necesidades; al tiempo que genera bienes y servicios manifestando su forma de entender e interpretar el mundo y la naturaleza (cosmovisión); pero además de bienes y servicios, genera impactos al medio que terminan alterando y modificando positiva o negativamente el sistema natural.

Un proceso de gestión ambiental sea proyecto obra o actividad busca dar solución a problemas ambientales de todo tipo¹⁵ que en general surgen de la relación negativa anteriormente expuesta; durante la fase inicial del proyecto, se debe evaluar el contexto socio-cultural en el cual se van a desarrollar actividades de corrección, mitigación, prevención etc, para modificar la acción que ha generado el impacto, o que posiblemente la generará, en este momento el contexto juega un importante papel, pues del diagnóstico sociocultural que se haga, depende el atributo adicional que adquiere el proceso; así, este debe particularizarse, transformarse, y ajustarse al grupo social involucrado de acuerdo a su concepción del mundo, a sus interacciones, a su particularidad y a sus elementos de producción cultural; en este sentido, la gestión ambiental adquiere la categoría de **Gestión Ambiental Cultural**, como un mecanismo de adaptación de un programa, proyecto, obra o actividad al contexto social. De allí la importancia de la flexibilidad que debe caracterizar a la gestión ambiental.

Es posible comparar la Gestión Ambiental Cultural, como cuando se habla de medio ambiente, en algunos textos se discute el carácter redundante al usar dos palabras que significan lo mismo; sin embargo, se ha aceptado tal expresión con el fin de obtener mayor precisión del lenguaje, de igual forma, la expresión Gestión Ambiental Cultural podría ser una precisión que pretenda aclarar la forma en que los procesos de gestión ambiental deben intervenir el medio, teniendo en cuenta la

15 Los problemas ambientales aparecen por el resultado de diferentes interacciones entre el hombre y el territorio; el hombre actúa no sólo como generador sino también como perceptor de éstos (SECAB, 1992). Los problemas ambientales también son el resultado de un uso inadecuado de los servicios ambientales (Castañeda 1998),

capacidad y potencial cultural para aceptar y adoptar dicha intervención-modificación.

La Red de Desarrollo Sostenible de Colombia, amplía la propuesta cuando expresa que "podemos reconocer en la gestión ambiental a una disciplina que opera sobre componentes específicos - particulares - del medio y, por tal razón es demasiado ambicioso y probablemente estéril, darse la tarea de elaborar "modelos" generales de gestión ambiental¹⁶, en particular en los contextos de la gestión empresarial, la gestión urbana, la gestión rural, entre otros; como si tales modelos generales de gestión ambiental, fueran aplicables a la totalidad del contexto, ya sean empresas, núcleos urbanos y/o núcleos rurales. Son tan profundas las diferencias entre los mismos contextos, (empresa-empresa, ciudades-ciudades, núcleos rurales, etc.), y tan diversos sus componentes que dichos modelos son superados, tanto en el desarrollo del trabajo intelectual como en el de la gestión pública".

El desarrollo de cualquier proyecto, implica asumir dificultades técnicas, económicas, financieras, etc; sin embargo, es un hecho que su éxito y sostenibilidad dependen de la previsión y adecuada planeación durante la fase de formulación, cuando se trata de un proyecto que involucra los intereses de un grupo social, las estrategias que se anticiparon para ser aceptado y adaptado a la comunidad beneficiada, son determinantes.

En el caso de los proyectos ambientales, al ser inherentes a una comunidad, se hace necesario ajustarlos con el fin de incluir estrategias producto de un estudio cultural integral y reflexivo que permitan modificar o armonizar las prácticas culturales de impacto ambiental negativo o al contrario armonizar las dinámicas propias del proyecto a la cosmovisión de la comunidad según sea el caso y según la conveniencia de la acción.

Frente a ello, la gestión ambiental debe ser objeto de un análisis que permita la inclusión de estrategias de intervención cultural las cuales le permitirá flexibilizarse y lograr un acercamiento mayor a la pretendida sostenibilidad.

16 Es decir que los espacios de intervención de la gestión cultural poseen el mismo compromiso que los de la gestión ambiental, dado que ambas prácticas se deben contextualizar respecto al escenario de actuación.

Por ejemplo, dentro de la planificación y ejecución de un proyecto se debería contemplar, además de los estudios de mercado, financiero, técnico, etc, un estudio cultural, diferente de los estudios económicos que conciben los procesos culturales propios de la zona en la cual se van a ejecutar y predigan los posibles impactos que inducirán. Así mismo los estudios de impacto ambiental deben tener un claro componente cultural de evaluación no sólo de los posibles perjuicios a los bienes de interés cultural material sino también a los posibles cambios culturales que se deben impulsar o los componentes culturales que definitivamente se deben proteger y la manera de abordarlos, corregirlos o mitigarlos, promoverlos, y / o aprovecharlos.

No se trata de sobrecargar las acciones de las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de normas ambientales o culturales, sino de ajustar y llevar a la práctica estrategias que ya han sido analizadas con anterioridad, se trata de crear mecanismos de acción conjunta, formatos y acciones de evaluación y control que incluyan e interrelacionen ambas variables. Experiencias de este tipo ya se han dado en Colombia, el Ministerio de Ambiente ha logrado involucrar al Ministerio de Cultura en algunos procesos, la propuesta es que esta estrategia se logre consolidar como política nacional y se permee en todas las instancias posibles de actuación de ambos sistemas, el Sistema Nacional Ambiental y el Sistema Nacional Cultural.

Es importante tener en cuenta que "las instituciones responsables de la gestión ambiental en Colombia han sido objeto de duras críticas. Entre las causas de las limitaciones en la planificación y ejecución de la gestión ambiental se mencionan(...) la falta de consenso sobre lo que se entiende por ambiente, sus componentes, en especial los del orden *socioeconómico y cultural*, variables que deben ser objeto de análisis e intervención"(Carder 2006: Pág 25).

Es posible promover la Gestión Ambiental Cultural, mediante la modificación de instrumentos de identificación de impactos como las listas de chequeo que en su mayoría contemplan lo cultural sólo desde lo físico (limitación a monumentos, patrimonio arqueológico y edificios históricos), y con ello, la inclusión de las variables culturales en los requerimientos y especificaciones para la obtención de las licencias ambientales de los proyectos que la requieren, este es un mecanismo que aunque ya está contemplado, en la actualidad se limita al aspecto físico de la cultura; así mismo, la elaboración de los términos de

referencia por parte de las autoridades ambientales, podrían formularse en conjunto con autoridades del orden cultural.

La calidad ambiental no depende tan solo de la armonía de los aspectos biofísicos y físicos que configuran un territorio sino también de la armonía de las creencias, concepciones y significados que asumen los habitantes frente a la naturaleza de su entorno.

La Gestión Ambiental Cultural (**GAC**) es parte de la gestión ambiental, propicia espacios de concertación, coordinación, participación y evaluación interdisciplinarios, interinstitucionales; que propone reflexiones, acciones, instrumentos, herramientas, métodos y técnicas apropiadas, es decir aquellas que se adaptan a la cosmovisión del grupo social objeto y sujeto de intervención. La GAC es un mecanismo de mediación social, contando con la capacidad y la condición de las comunidades para adaptarse al medio.

La GAC trata de equilibrar la relación humano – naturaleza y las visiones de desarrollo con un enfoque desde y para las comunidades, es el envolvente que da integralidad a la gestión ambiental. Las acciones de la GAC reconocen la diversidad cultural, mediante la generación de estrategias para el manejo, protección recuperación y aprovechamiento de la dimensión ambiental, teniendo claro referentes culturales.

6.6.7 La Gestión Ambiental Cultural en el ámbito territorial e institucional

El concepto de territorio, ha sido objeto de reflexión desde diversas disciplinas y estructuras del pensamiento moderno, inicialmente se identificaba bajo postulados eminentemente geográficos, sin embargo en la actualidad es motivo de análisis desde la óptica de diferentes disciplinas particularmente de la sociología, la antropología y las ciencias ambientales.

En general, se ha asumido el concepto de territorio como el espacio o contexto¹⁷ de interacción de una comunidad, que contiene valores

17 "El contexto no es un molde estático de representaciones culturales sino que es una "arena" activa en la cual el individuo construye su comprensión del mundo y que está conformada tanto por los contenidos culturales tradicionales, como por las necesidades y expectativas individuales y colectivas que surgen del contacto con la

ecológicos y culturales. *La sociedad encuentra en él soporte o sustento material a sus necesidades, así como referente de su identidad y cultura*¹⁸. Respecto a la relación cultura ambiente y territorio, Ulloa (2000) plantea *"El elemento cultural no desconoce que la relación humano – naturaleza es un proceso continuo de interacciones recíprocas ligadas a la concepción de territorio, que es integral y se ve como una unidad, donde no se aísla un recurso biológico"*

Boisier (2003), anota: *"el territorio es considerado como la "plataforma o malla de soporte de las actividades productivas. Así mismo, el territorio puede ser considerado como (...) espacio contenedor de una cultura propia que se traduce en la elaboración de bienes y servicios indisolublemente ligados a esa cultura"*.

Hacia la década de los años 80`s, los europeos hicieron grandes aportes en materia de ordenamiento territorial, fue allí donde surgió la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983, este documento establece que el territorio se debe ordenar porque contribuye:

- Al desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones¹⁹,
- A La mejora de la calidad de vida

sociedad amplia." Austin, T. M. Sociólogo, Antropólogo Social. En: La página del profesor Austin

18El territorio es definido como un espacio socialmente construido. En el territorio se inscriben las huellas de cada sociedad en el tiempo. Ya que el territorio no es simplemente lo que vemos, mucho más que montañas, ríos, valles asentamientos humanos, puentes, caminos cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos. (Universidad Tecnológica de Pereira, Oficina de Planeación, Instituto de Investigaciones Ambientales. Plan de Ordenamiento Territorial Campus, Taller de Cartografía Social. Pereira Abril 24 de 2006)

19 La CEPAL, estipula que el objetivo del desarrollo local y regional es triple: a) el perfeccionamiento del territorio, en cuanto se le entiende no como un mero contenedor y soporte físico de elementos naturales, sino como sistema físico y social estructuralmente complejo, (con diversidad de subsistemas, con articulaciones lineales y no lineales y con recursividad), dinámico y delimitado, b) el perfeccionamiento de la sociedad o comunidad que habita precisamente ese territorio y para la cual ese mismo territorio es referente de identidad y de cultura; c) el perfeccionamiento de cada persona que pertenece a esa comunidad y que habita ese territorio este triple objetivo aparecen como los medios instrumentales inescapables en toda gestión territorial del desarrollo. Bolívar Q,L. Técnicas de Análisis Regional. Serie Manuales. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. ILPES. Dirección de gestión del desarrollo local y regional. Santiago de Chile. 2003

- A La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del ambiente
- A La utilización racional del territorio

El ordenamiento territorial contribuye a fortalecer procesos de desarrollo al establecer principios de ocupación acordes con las aptitudes de uso del suelo con las necesidades y deseos de los grupos sociales que alberga. El adecuado Ordenamiento Ambiental del Territorio, equilibra la relación ambiente, cultura y territorio, dado que "Ordenar el territorio implica superar la división que hay entre el mundo físico, el mundo de la cultura y el mundo social. Se propone una articulación del ambientalismo nacional en torno propuestas políticas que pasen por el reconocimiento de nuestras raíces en dinámicas locales y lugareñas y articuladas a las iniciativas nacionales y globales" (Atarraya, 2003).

Condionalmente, el ordenamiento territorial debe adoptar las características de la visión compleja e integral que caracteriza a los procesos ambientales y del desarrollo territorial, no se puede seguir trabajando bajo la óptica simplista de un *desarrollo* eminentemente físico. En este sentido, Boisier (2003), señala: así se confundirá el desarrollo con más objetos materiales (más casas, más caminos, más escuelas, más hectáreas de tal o cual cultivo), dado que se busca "admitiendo su carácter eminentemente subjetivo y cualitativo, pero se hace mediante acciones esencialmente materiales" además, "Si el desarrollo es un resultado intangible, pues entonces los factores que lo gatillan también deben pertenecer a tal dimensión"



Foto 8 Detalle patrimonio arquitectónico, municipio de Quinchía.

Fuente: Equipo de trabajo, Proyecto Paisaje Cultural Cafetero

No obstante "el territorio se puede ordenar para fines exclusivamente económicos, sociales o políticos, sin tener en cuenta los aspectos ambientales. De hecho, así lo vino haciendo la planificación durante muchos años (...) (Angel 1996:Pág 12), pero "adoptar el concepto de ordenamiento ambiental del territorio induce a examinar la necesidad de incorporar la dimensión ambiental a la noción de ordenamiento del territorio" Izquierdo, 1996); las estrategias de desarrollo territorial que tienen en cuenta la diversidad de los territorios y de los sistemas ambientales culturales adquieren un papel preponderante para el mejoramiento de la competitividad económica y de la inserción internacional.

Frente al tema cultural, la mayoría de los Planes de Ordenamiento Territorial del departamento de Risaralda, asumen la visión que presenta Villegas (2000) el cual:

"comprende aquellos elementos construidos, en su expresión arquitectónica, urbanística o paisajística, de significación especial para la colectividad. Siendo el POT, un mecanismo de ordenamiento físico del territorio municipal, no es de extrañar que haga énfasis en el patrimonio inmueble que se encuentra dentro del área a planificar, sin embargo la Ley 388 de 1997, implica una visión más holística que hace posible recoger mínimamente los conocimientos que sobre el territorio tienen las comunidades locales"

Pocas veces se ve que el OT responda a procesos socioculturales y biofísicos de una comunidad, la propuesta de ordenamiento ambiental del territorio integra los postulados del desarrollo territorial y le atribuye dimensiones intangibles acordes a la naturaleza inmaterial del problema procurando el desarrollo sostenible del territorio.

De acuerdo con el FONADE²⁰, diversos niveles y tipos de actores intervienen en la gestión ambiental y en la gestión cultural en Colombia. De acuerdo con el nivel territorial de competencias, los actores pueden ser del nivel nacional, regional, departamental o municipal y en algunos

20 Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo de Colombia, vinculado al Departamento Nacional de Planeación

casos pertenecer a entidades territoriales especiales como las comunidades indígenas o negras.

En esos mismos niveles pueden encontrarse todos o algunos de los siguientes tipos de actores: Los que definen políticas para administrar la oferta ambiental, los que definen políticas sectoriales que constituyen factores de demanda ambiental, los planificadores del desarrollo social y económico, investigadores, usuarios de la oferta ambiental, organismos de control fiscal y de control ciudadano. (CARDER, 1999), así mismo, el sector cultural en Colombia esta compuesto por una serie de actores conformando instituciones como el Ministerio de Cultura y las instituciones adscritas y vinculadas a dicho ministerio, las academias, los organismos autónomos y vinculados a otros ministerios, organismos asesores, entidades territoriales, instituciones educativas, bibliotecas, archivos, teatros y museos y los agentes culturales.

Siendo la gestión, el mecanismo por el cual se organizan todos los procesos para que cumplan con los objetivos para los cuales fueron formulados (Conpes, 2000, citado por Bolívar, 2007), la institucionalidad, en un determinado contexto territorial, se convierte en eje articulador y promotor de las dinámicas que se configuran en ese territorio, de las instituciones dependen procesos de todo tipo, operacionales, técnicos, financieros, etc y por ende,

"La preparación de planes programas y proyectos de desarrollo colectivos y participativos, en cualquier nivel territorial, presupone identificar claramente a los agentes del desarrollo presentes en el tejido social e institucional. Son estos agentes y estas instituciones quienes dan forma concreta y operacional a la participación social, concretizan el concepto de capital social y son tanto objeto como sujeto de los procesos de desarrollo" (Boisier et al., 1995, citado por Bolívar, 2003)

Los procesos de GAC, deben establecer relaciones claras entre las instituciones que la conforman; en Colombia, el sector ambiental consta de instituciones agrupadas en el Sistema Nacional Ambiental SINA , para el caso del sector cultural existe el Sistema Nacional de Cultura, la eficiencia en la gestión y la competitividad, se genera al intercambiar información, experiencias, compartir conocimientos y prácticas, ya que:

"El carácter institucional adquiere, su valor no sólo en función del número y tamaño de las organizaciones o del

volumen de las regulaciones; quizás si tanto o más importante es el tipo de relación inter-organizacional prevaleciente o, si se quiere, la densidad del tejido organizacional, densidad dada por las relaciones entre organizaciones más que por el número de ellas. Naturalmente esto tiene que ver con la interdependencia entre ellas" (Boisier, 2003)

La competitividad territorial, aunque resulta de combinar ciertos atributos físicos, y de oferta de bienes y servicios, depende de características institucionales, políticas, sociales, culturales y económicas, pero ante todo de la capacidad institucional para gerenciar dichos atributos y crear ventajas competitivas, determinantes de la diferenciación con otros territorios.



Foto 9 Paisaje cafetero, sector municipio de Quinchía
Fuente: Equipo de trabajo en campo, Proyecto Paisaje Cultural Cafetero

7 METODOLOGÍA

Se dividió en tres fases:

7.1 Fase 1. Diagnóstico del estado del arte del ámbito cultural local, la Gestión Ambiental Cultural y su relación con el Ordenamiento territorial.

Para cumplir con este objetivo, en primer lugar se identificó la necesidad de información a partir de la formulación de preguntas de investigación en diferentes aspectos, ejemplo:

A. Normatividad

¿Hasta qué punto se ha aplicado la normatividad a los procesos del desarrollo que afectan la Gestión del Patrimonio Cultural (GPC)?

B. Institucional

¿Cuáles son las instituciones que apoyan los procesos culturales y ambientales en Risaralda, En qué nivel se encuentra la coordinación interinstitucional para la GAC? ¿Cuál es el papel de éstas instituciones en la GAC?

C. Justificación

¿Para qué le sirve la GAC al Departamento de Risaralda? ¿De qué forma puede aportar la GAC al desarrollo del departamento?

D. Comunitario

¿Hay suficiente conocimiento y experiencia para el desarrollo de procesos de GAC? ¿Cuál es el nivel de apropiación de la GAC entre los sectores comunitarios?

Durante la recolección de información se seleccionaron diferentes instrumentos que permitieron la elaboración del diagnóstico, entre ellos, se elaboraron encuestas a un grupo de expertos, asistentes al IV Congreso de Arqueología en Colombia realizado en el mes de diciembre de 2006, en las cuales se identificaron elementos teóricos y conceptuales que permitieron establecer algunas características de la gestión ambiental y cultural a nivel departamental

Se realizaron 14 entrevistas no estructuradas a los secretarios de planeación de cada uno de los 14 municipios del departamento de Risaralda. En la misma sesión, se diligenció el mismo número listas de chequeo en las cuales se evaluó la capacidad Ambiental Cultural de cada municipio.

En el cuadro siguiente se presentan el factor y las variables analizadas, que permitieron examinar las características más sobresalientes, las

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

deficiencias de tipo administrativo, entre otras, del departamento, mediante un instrumento de análisis propuesto por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial denominado Índice de Gestión Ambiental Municipal o índice GAM, el cual fue adaptado con el fin de identificar el nivel de desempeño ambiental cultural de los municipios de Risaralda y generar el índice GACM.

Tabla 5 Variables municipales analizadas

FACTOR	VARIABLE	PARÁMETRO
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Capacidad de planeación	Capacidad Permanente de Evaluación y Diagnóstico
		Direccionamiento estratégico (Plan de Desarrollo – POT)
		Planeación del desarrollo
		Ordenamiento Territorial
		Planeación ambiental sectorial
		Presupuesto cultural
	Capacidad de ejecución	Presupuesto Ambiental
		Ejecución de Agendas Ambientales
	Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	Competencias Ambientales y culturales
		Estructura Administrativa Ambiental - Cultural
		Espacios de participación y concertación ambiental - cultural
	Capacidad de Autorregulación y control	Delegación de funciones
		Comunicación
		Gestión de la Información Ambiental
		Control Interno
		Control Disciplinario y de Derechos Humanos
		Control Fiscal
Competitividad sistémica territorial	Control Físico	
	Cobertura de servicios	
	Fortalecimiento de organizaciones sociales	
	Mecanismos de protección y fomento actividades de carácter ambiental cultural	
	Instrumentos de financiación y búsqueda de incentivos	
Alianzas comerciales		

Fuentes: Adaptación de la metodología del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

7.2 Fase 2. Prediseño: Proceso de participación interinstitucional.

Durante esta fase, se organizó la convocatoria a un foro durante la cual se invitó a funcionarios de las secretarías de planeación de los municipios de Risaralda, se invitó a la comunidad académica y en general, mediante el envío de invitaciones a diferentes instituciones de los municipios, como casas de la cultura, colegios etc; se entregaron y dispusieron posters informativos en cada uno de los municipios del departamento y en la ciudad de Pereira, y se enviaron correos de invitación a diferentes bases de datos existentes en la UTP.

El objetivo y el desarrollo temático de esta sesión se presentan en el **Anexo 1** (plegable)

El foro regional se denominó "*Estado actual y perspectivas de la Gestión Ambiental Cultural en el marco del Ordenamiento sostenible del territorio,*" fue apoyado por la Facultad de Ciencias Ambientales, por el Instituto de Investigaciones Ambientales y por el Instituto de Investigaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira. Para este evento, se contó con la participación de un experto de la ciudad de Medellín, el profesor de la Universidad de Antioquia, Edgar Bolívar Rojas, quien ha trabajado extensamente con el tema de la gestión cultural y ha apoyado las labores de formulación del Plan Departamental de Cultura de Antioquia. En el ámbito local, se contó con la participación de la Antropóloga Constanza González, la Administradora Ambiental Diana María Rodríguez, el Arquitecto de la Universidad Católica Popular de Risaralda y coordinador del Proyecto "Paisaje Cultural Cafetero" Jorge Enrique Osorio, el doctor en Ciencias Agrícolas de la Universidad Tecnológica de Pereira Andrés Duque Nivia, y el profesor del área de turismo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Mauricio Domínguez.

En este evento se contó además con la asistencia de cerca de 90 personas de diferentes entidades de la ciudad en su mayoría, estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira y del SENA Risaralda.

Por otro lado, para el análisis de problemáticas, se realizó una identificación y priorización de problemas, mediante la revisión de las listas de chequeo y de los planes de desarrollo municipal, dichos

problemas, se analizaron con la metodología propuesta por el proyecto Somos SINA de la Corporación Alemana para el desarrollo GTZ y el Ministerio del Medio Ambiente, que busca determinar las causas de los problemas ambientales y sus impactos mediante un análisis de causalidad.

Finalmente se identificaron diferentes instituciones del orden local regional y departamental que hacen parte en los procesos de gestión cultural y gestión ambiental, se estableció su nivel de intervención y responsabilidad social frente a la GAC, con estos análisis y la medición de la capacidad ambiental cultural se procedió a trazar las estrategias de gestión municipal.

7.3 Fase 3. Diseño final de la propuesta.

Se realizaron las correcciones y ajustes a la propuesta a partir de las intervenciones de los funcionarios y las orientaciones de los asesores y el director del trabajo, se analizaron los resultados obtenidos durante la fase de diagnóstico y en especial los resultados del análisis de problemas, actores, y el índice de capacidad ambiental municipal, el cual permitió identificar las necesidades de gestión municipal que se convertirían en estrategias de gestión ambiental cultural y que podrán ser incluidas en ejercicios municipales de revisión y ajustes a los planes de ordenamiento territorial.

GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia

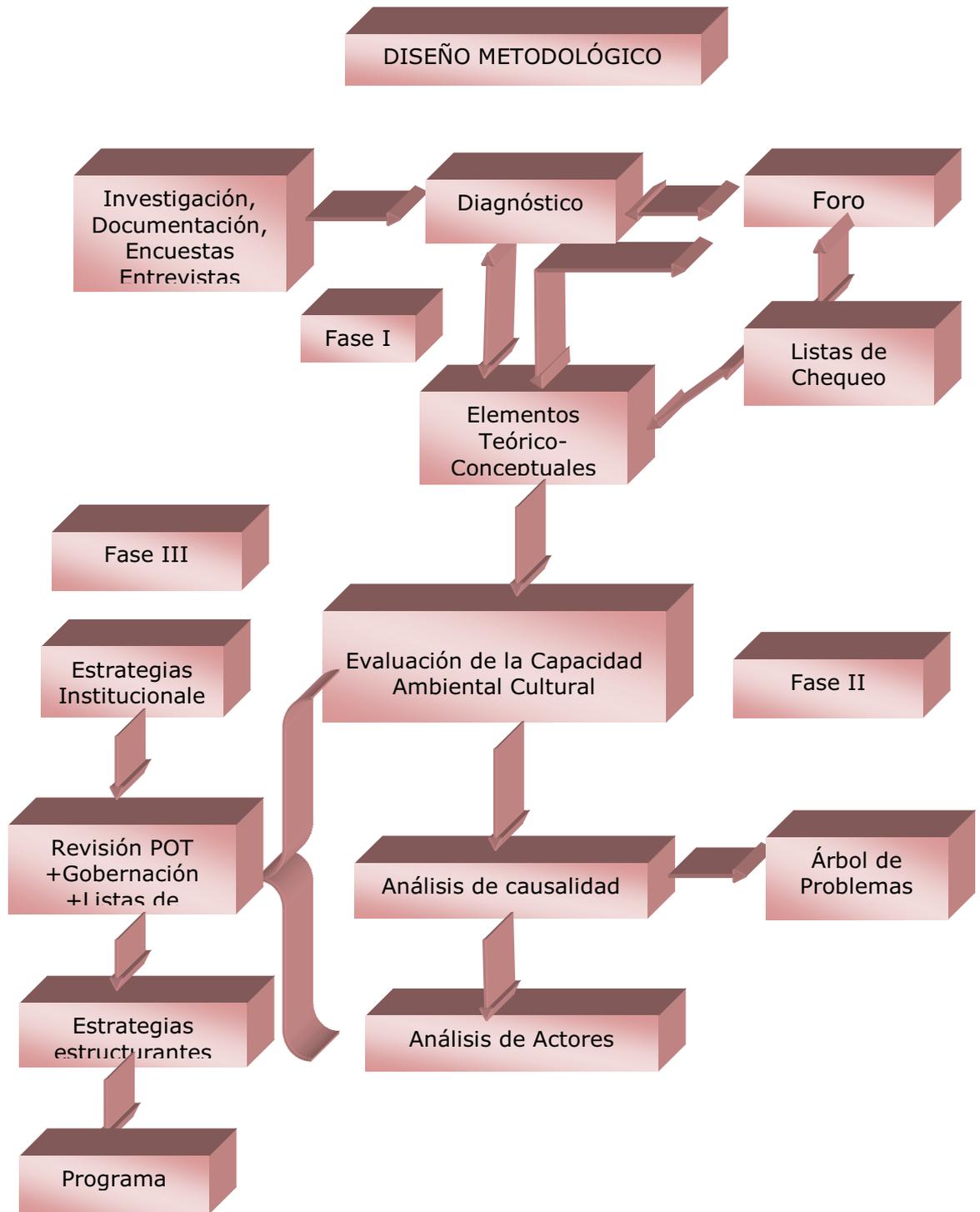


Gráfico 1 Diseño Metodológico
Fuente: Elaboración propia

8 RESULTADOS

8.1 LA GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL DESDE LOS EXPERTOS

El siguiente es un análisis de la encuesta realizada a un grupo de 16 expertos en el tema de gestión cultural, se realiza un paralelo entre las respuestas de los expertos frente a diferentes planteamientos encontrados en la literatura científica respecto al tema, con el fin de generar un primer documento que permita establecer la línea base de la gestión ambiental cultural en el departamento, la encuesta se efectuó durante el IV Congreso Nacional de Arqueología, en la ciudad de Pereira los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2006. (Formato encuesta **Anexo 2**)²¹

Estas encuestas fueron realizadas a manera de sondeo de opinión a expertos de diferentes países latinoamericanos, con un alto porcentaje de producción en investigaciones en torno al tema cultural, por lo cual, la mayoría de las preguntas están formuladas hacia esta temática.

Pregunta 1: ¿Ha leído o escuchado el término Gestión Ambiental Cultural

El total de los expertos (100%) contestaron afirmativamente a esta pregunta. Según los encuestados estos conceptos se encuentran frecuentemente en la literatura académica y científica. Para la Gestión ambiental cultural, el uso de dichos términos es significativo ya que permiten la identificación de fuentes referenciales que orientarán las discusiones del presente trabajo de investigación

21 Estas encuestas no se tenían previstas en la metodología, sin embargo la visita realizada por personajes de talla internacional a la ciudad de Pereira por ocasión del Congreso, permitió la puesta en marcha de la toma de opiniones a manera de sondeo, situación que posteriormente se tomó de insumo para la comprensión y la ampliación de los referentes conceptuales del presente estudio.

Tabla 6 Conocimiento de los expertos frente al concepto de Gestión Ambiental Cultural.

		Opciones	
		Sí	No
Nº de Respuestas	16	16	0
%	100	100	0

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 2: ¿Cómo definiría usted la Gestión Ambiental Cultural?

El 38% de las personas encuestadas perciben la GAC en términos de la capacidad de administrar de manera coordinada los asuntos culturales; otro 31% cree que Gestionar el tema Ambiental Cultural, es un asunto que requiere estrategias para la conservación, la protección y el fortalecimiento de los procesos de gestión cultural y recuperación del patrimonio e identidad cultural, 19%, define el concepto como una responsabilidad política que debe estar inmersa en los preceptos del desarrollo sostenible; el 12 % restante opina que se requiere de un trabajo teórico - práctico que permita difundir y hacer comprender el tema.

Es evidente la diversidad en las definiciones aportadas por los expertos. Este aspecto puede ser positivo porque surge la necesidad de visualizar las divergencias o incongruencias entre las diversas posturas, ello fomenta la creación de nuevos espacios académicos para las discusiones orientadas a construir acuerdos al respecto. La diversidad conceptual puede convertirse en un aspecto negativo cuando el reto de construir acuerdos y compromisos institucionales no se asuma de forma realmente interdisciplinaria sino en forma monotemática o con imposiciones antidemocráticas en los debates.

Por un lado, existe una visión práctica y administrativa del deber ser de la GAC, los expertos opinan que sería conveniente partir de la dirección y gerencia de los bienes culturales. Sumado a esta, hay varias reflexiones que identifican claramente responsabilidades en las cuales la GAC depende de las habilidades estatales para direccionar lo patrimonial basado en el discurso del desarrollo sostenible en el cual se expresa la preocupación por los asuntos ambientales y las generaciones futuras.

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

En otras posturas, no se especifica un responsable para la GAC pero se identifica la necesidad de generar estrategias que permitan el cuidado de los bienes culturales.

Lo anterior evidencia además, una poca inclusión de la dimensión natural en las respuestas de los expertos sobre el tema cultural, puesto que solo el 19% incluyó esta variable en su definición. Es posible que sólo algunas de las personas encuestadas, en su quehacer hayan logrado vincularse profundamente al manejo conceptual de estos temas en conjunto, puesto que no relacionan los conceptos en su definición, hay que tener en cuenta que la mayoría son funcionarios encargados²² de la gestión cultural en sus respectivas localidades.

Tabla 7 Definiciones de Gestión Ambiental Cultural

	OPCIONES				
	Administración manejo y coordinación	Estrategias para la conservación, protección y fortalecimiento del patrimonio cultural	Acciones políticas en el marco del desarrollo sustentable frente a los intereses patrimoniales	Trabajo práctico y teórico frente a los bienes culturales	Cualquier acción que contribuya a entender el tema
N° de Respuestas	6	5	3	1	1
%	38	31	19	6	6

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 3: ¿Quién debería impulsar la GAC?

En la tabla 3 se identifica que el 33% de los encuestados cree que la responsabilidad de adelantar los procesos culturales y ambientales debe ser de todos los colombianos, para el 24% la responsabilidad es de las instituciones oficiales y el sector académico aparece con el 24%, el 19% restante dice que todos los anteriores tienen incidencia sobre el tema.

La poca claridad que hay frente al manejo de lo cultural, se plantea cuando se dice que todos los colombianos son los responsables de su manejo, se corre el riesgo de dejar en manos de la voluntad individual el tema y no poder identificar compromisos institucionales y no formalizar

22 Ver anexo X

la gestión, puesto que no existiría quién asuma la responsabilidad directa del tema. Se hace evidente la necesidad de asignar un ente promotor que se haga cargo y lidere la situación y que sobretodo tenga el apoyo de otros sectores de la población.

Tabla 8 *Instancias que deben impulsar la Gestión Ambiental Cultural*

	OPCIONES			
	Todos los colombianos	Las instituciones oficiales	El sector académico	Todas las anteriores
Frecuencia	7	5	5	4
%	33	24	24	19

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 4: Enumere en orden de importancia las principales herramientas que han impulsado la Gestión Cultural en Colombia.

Para esta pregunta se pidió a los encuestados organizar en orden de importancia seis herramientas que podrían ser las principales estrategias que han hecho fortalecer la GAC. Para este caso, los encuestados calificaron las investigaciones académicas como la principal herramienta de consolidación de procesos culturales y ambientales, seguida por las herramientas normativas y la iniciativa de las comunidades afectadas, de menor jerarquía evaluaron la voluntad gubernamental, los planes de ordenamiento territorial y con menor puntaje las iniciativas del sector privado.

Estos resultados se pueden presentar debido al papel que ha tenido la academia en la investigación, el impulso, la adecuación, el fomento y la divulgación de procesos culturales en el país, además la normatividad en Colombia en cuanto a aspectos culturales, ha sido mejorada desde 1997 con la creación del Ministerio de Cultura, sin embargo, ha carecido de instancias que logren plasmar en la territorialidad dichas normas, perdiéndose la gobernabilidad requerida en asuntos tan vulnerables como los ambientales-culturales. La voluntad gubernamental que se ve reflejada en políticas y normatividad no ha logrado optimizarse en procesos y hechos territoriales.

Por otro lado, la influencia de los POTs en estos temas ha sido muy poca, muchos de los municipios del departamento no reconocen aún en sus planes de ordenamiento una herramienta que permite actuar sobre múltiples espacios territoriales, incluso, algunos municipios del

departamento de Risaralda, para el año 2004 no contaban aún con un programa de ejecución²³

Tabla 9 Herramientas que han impulsado la GAC en Colombia

	OPCIONES					
	Investigaciones Académicas	Herramientas Normativas	Iniciativa de comunidades afectadas	Voluntad Gubernamental	Planes de O.T	Iniciativas del sector privado
17, 74	4,35	4,17	2,50	2,33	2,27	2,13
100,00	24,51	23,49	14,09	13,11	12,81	11,99

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 5: ¿De que forma podrían consolidarse los procesos de Gestión Cultural en Colombia?

El 44% de las personas encuestadas opina que para la consolidación de procesos de gestión cultural en Colombia es necesaria la participación activa de todos los actores sociales, así mismo, la integración de instituciones como la academia y los entes gubernamentales. El 19% de los encuestados cree que la clave está en las comunidades mediante su sensibilización y con la ayuda de diferentes instituciones que impulsen este tipo de procesos. Para el 39% de los encuestados, una adecuación de la normatividad y capacitación en la gestión son los elementos que pueden fortalecer este tipo de procesos.

Es pertinente la participación democrática de todos los sectores de la sociedad en la formulación, diseño y evaluación de las políticas que orientan actualmente y hacia el futuro, los procesos de GAC. Se evidencia la necesidad de generar instrumentos de gestión y formar agentes encargados de velar por los procesos que se deben activar con estas medidas.

Además, tal y como lo expresa el DNP²⁴, "la desarticulación entre los planes culturales tanto en las regiones, como entre la nación y las regiones, no aseguran la sostenibilidad de los programas de gestión. Así mismo hay debilidad institucional del Estado para promover autonomía en las regiones para que planeen, financien y gestionen su política

23 Diagnóstico situacional de los Planes de Ordenamiento Territorial del departamento de Risaralda. Gobernación de Risaralda – CARDER. 2004

24 Departamento Nacional de Planeación

cultural. Hace falta un largo proceso de orientación y articulación de la Planeación Cultural Territorial. Tan sólo 11 departamentos han formulado planes de desarrollo cultural y el 15% de los municipios del país tienen sus propios planes culturales. Sólo 576 municipios colombianos tienen Casa de la Cultura. Los demás municipios, cerca del 45%, no cuentan con oficina de cultura ni con un coordinador responsable de la gestión cultural local”.

Tabla 10 Formas de consolidación de los procesos de gestión

	OPCIONES				
	Participación activa e integración	Sensibilización, trabajo comunitario e institucional	Cumplimiento y adecuación de leyes y normas	Formación en gestión	NSNR
N° de Respuestas	7	3	2	2	2
%	44	19	13	13	13

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 6: ¿Cómo valora el desempeño institucional frente a la protección, el aprovechamiento y la conservación del patrimonio cultural?

Debido a que la mayor parte de los encuestados son extranjeros, el 50% no respondió a esta pregunta, sin embargo para el 19 % de los encuestados que respondieron, el desempeño institucional ha sido regular, el 13 % cree que ha sido deficiente y otro 13% lo califica como malo.

Estos resultados aportan muy poco a la intención de analizar la gestión de las instituciones en el país, sin embargo el CONPES (2002)²⁵ abre una ventana para analizar este tema al afirmar: “A la par con las restricciones fiscales que ha tenido que enfrentar el Gobierno se han unido los problemas institucionales y de gestión del sector, los cuales también han contribuido a reducir las asignaciones presupuestales al Ministerio de Cultura. A la dificultad para conseguir recursos se suma el

25 Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Lineamientos para la sostenibilidad del plan nacional de cultura 2001 – 2010 “hacia una ciudadanía democrática cultural”. Departamento Nacional de Planeación. Ministerio de Cultura. 2002

problema de la gran cantidad de funciones y áreas que tiene que atender. Lo anterior, da cuenta de la compleja situación del principal organismo de gestión cultural para el país. Por ello es imprescindible la definición acertada y concertada de prioridades para ver resultados a corto, mediano y largo plazo”.

Tabla 11 Valoración del desempeño institucional

	OPCIONES					
	NSNR	Regular	Bueno	Deficiente	Excelente	Malo
Nº de Respuestas	8	3	2	2	1	0
%	50	19	13	13	6	0

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 7: ¿Cree que los Planes de Ordenamiento Territorial deberían contemplar la inclusión de la dimensión ambiental cultural como eje principal de la planificación?

El total de los encuestados afirma que los POT deberían incluir esta dimensión como eje de la planificación, esto se da precisamente por el carácter que tiene un plan de ordenamiento territorial al ser el instrumento de ejecución de las propuestas administrativas en un determinado territorio. Sin embargo para el departamento de Risaralda por ejemplo, la inclusión de lo cultural en la mayoría de los POTs, se entiende únicamente como la intervención de espacios físicos y poco tienen frente a la vinculación de acciones que representen un beneficio y una intervención en torno a lo intangible del patrimonio y menos se vincula lo cultural con lo ambiental como se verá más adelante.

La necesidad de esta inclusión se sustenta, “dado que ninguna política cultural y ninguna cultura puede entenderse sino ligada a un territorio” (Cano, 2002) y teniendo en cuenta que el territorio se puede ordenar para fines exclusivamente económicos, sociales o políticos, sin tener en cuenta los aspectos ambientales y de hecho, así lo vino haciendo la planificación durante muchos años. (Maya 1996)²⁶. El tema

26 Maya, A.1996. Capítulo 1: El ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo humano sostenible. En: El Ordenamiento Ambiental del Territorio. Panel de Expertos, Memorias del Panel realizado en Sasaima (Cundinamarca), 27 al 30 de agosto de 1996.

“Ordenamiento ambiental del territorio y región” supone ante todo reconocer la necesidad de incorporar la dimensión ambiental a la noción de ordenamiento del territorio (Izquierdo 1996)²⁷. Así mismo, el ordenamiento territorial, en efecto, trata del manejo político-administrativo de los conjuntos humanos que ocupan espacios geográficos concretos, donde las comunidades ejercen funciones sociales ligadas a la economía, la cultura y el medio ambiente. (Fals Borda)²⁸. Se evidencia entonces, la necesidad formular acciones concretas que respeten la sostenibilidad de los recursos naturales y que sean acordes a las características culturales de los grupos humanos asentados en ese territorio.

Finalmente Villegas (2000) anota al respecto, “como es posible apreciar, el patrimonio cultural, no es un punto central dentro de la Ley 388 de 1997 y no hay ningún artículo dedicado a él exclusivamente, pero si es posible encontrar referencias al patrimonio cultural en varios artículos de dicha ley, en especial los artículos 1, 3, 5, 7 y 10, que obligan a que el patrimonio cultural y en general la cultura sea tenida en cuenta en la formulación de los planes de Ordenamiento Territorial de los diferentes municipios colombianos. Corantioquia²⁹, tal vez enfatizando el patrimonio cultural más de lo habitual ha señalado: “Considerando, que la fase de diagnóstico de los POTM [planes de Ordenamiento Territorial municipales], la dimensión cultural debe tener igual relevancia, que la ambiental, económica y social, dado que según la Ley 388/97 y sus decretos reglamentarios, el componente de patrimonio cultural es un determinante en el plan de ordenamiento”.

Ministerio del Medio Ambiente Dirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio. Universidad de los Andes Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales -CIDER-.

27 Izquierdo, A. 1996. Capítulo 6: Una aproximación a la territorialidad del ordenamiento ambiental del desarrollo. En: El Ordenamiento Ambiental del Territorio. Panel de Expertos, Memorias del Panel realizado en Sasaima (Cundinamarca), 27 al 30 de agosto de 1996. Ministerio del Medio Ambiente Dirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio. Universidad de los Andes Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales -CIDER-.

28 Fals Borda, O. 1998. Guía práctica del Ordenamiento Territorial en Colombia: Contribución para la solución de conflictos.

<http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/ebook/Compendio%20rural/Fals.htm>

29 Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Autoridad ambiental de 80 municipios del departamento de Antioquia (Colombia). 1999.

Tabla 12 Inclusión de la dimensión cultural en los P.O.T

	Opciones	
	Sí	No
N° de Respuestas	16	0
%	100	0

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 8: ¿Qué tipo de mecanismos se podrían implementar?

El 31% de los encuestados afirma que los mecanismos para implementar la GAC en los POTs, deben estar dirigidos al fortalecimiento de un trabajo social, institucional y comunitario como las acciones concertadas, los concejos de cultura y mecanismos de participación ciudadana. Esta tendencia a ver la necesidad del trabajo comunitario como una manera de apoyar la gestión cultural puede optimizar el trabajo limitado del gobierno, ya que las políticas de eficiencia estatal están orientadas a recortes de personal, en la que la capacidad del gobierno de hacer presencia en todas las localidades se ve afectada.

En segundo puesto con el 19% se encuentran dos opciones que se orientan a sugerir las investigaciones, la capacitación y el trabajo normativo como instrumentos principales. Esta respuesta no es excluyente con la anterior, ya que comparte el tema del trabajo comunitario hablando en términos de capacitación. Otro 31% de los encuestados no respondieron a la pregunta.

Tabla 13 Mecanismos de implementación de la Gestión Cultural Ambiental en los P.O.T

	OPCIONES			
	Acciones concertadas, consejos de cultura, mecanismos de participación y conservación	NSNR	Mecanismos de Investigación y capacitación	Normatividad de trabajo en conjunto
N° de Respuestas	5	5	3	3
%	31	31	19	19

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 9: ¿Qué aspectos de la gestión de la cultura en el país le parece deficiente?

Entre las respuestas expresadas por los expertos, la tendencia a evaluar la gestión financiera es para ellos la más deficiente, seguida de los mecanismos operativos para gestionar la cultura en el país, las estrategias de divulgación y la normativa fueron calificadas en un tercer orden y finalmente la institucional.

Es claro que la disponibilidad financiera en sectores como la cultura y el ordenamiento del territorio es esencial para lograr establecer estrategias que permitan su adecuada gestión. Esta depende de la voluntad política actores locales y nacionales que son finalmente quienes deciden, distribuyen y ejecutan los rubros, en Colombia "Los recursos presupuestales de inversión nacional asignados al Ministerio de Cultura, con su correspondiente PAC³⁰, no han sido suficientes para atender las necesidades del sector. Es notoria la disminución de los recursos de inversión nacional, al considerar que en 1996 contaba con 40 mil millones de pesos y en el 2001 contó con 24 mil millones de pesos, cifra que representa el 0.20% del total de los recursos de inversión nacional para ese año. La reducción en los recursos asignados al sector se originó en las grandes dificultades fiscales que tuvo que enfrentar el país desde 1999 y que llevaron a un drástico ajuste de toda la inversión pública". CONPES³¹(2002).

La falta de operatividad de los procesos culturales en el país, también ha estado vinculada con los bajos presupuestos financieros, además de lo anteriormente expuesto, referente a las múltiples funciones de las instituciones, además, la desarticulación entre las instituciones regionales, nacionales y municipales, la escasa información cartográfica, el desconocimiento de la legislación entre otros, son los principales obstáculos para la GAC en el país.

30 Sistema General de Participaciones

31 Consejo Nacional de Política Económica y Social

Tabla 14 Deficiencias frente a la gestión de la cultura en el país

	OPCIONES				
	Financiera	Operativa	Divulgativa	Normativa	Institucional
Frecuencia	11	9	7	6	5

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 10: ¿Qué estrategias propondría para el manejo, la protección y el aprovechamiento de los bienes culturales?

El 44% de los encuestados, respondió que entre las principales estrategias de manejo, protección y aprovechamiento están la comunicación, educación, divulgación y fomento de la identidad cultural que buscan crear conocimiento, conciencia y sensibilizar a los actores comunitarios e institucionales; el 31% cree que la participación activa de todos los actores sociales es la estrategia más importante, poniendo de manifiesto la necesidad de poner en práctica acciones reales; mientras que el 13% contestó que las estrategias deben orientarse frente al desarrollo sostenible proponiendo un marco general y priorizando la protección, antes que el aprovechamiento y el manejo de los bienes culturales; el 6% contestó que se deben buscar y revisar experiencias en otras regiones aceptando que pueden existir estrategias ya implementadas en otros contextos geográficos que puedan retroalimentar las experiencias locales y dar respuesta a las necesidades del sector cultural y el 6% restante no respondió a la pregunta.

En general se pueden resumir las respuestas como la necesidad de participación activa de las comunidades para que se de el optimo manejo de bienes ambientales culturales, un ejemplo de esta participación conjunta, es la solución y puesta en marcha de procesos concertados para la educación, que se dio con la formulación del Plan Decenal de Educación, 2007 – 2020, para el cual se convocó a toda la nación a realizar sus aportes y sus críticas antes de ser aprobado por el gobierno nacional.

Así mismo, las diversas organizaciones estatales dedicadas a la cultura y al manejo ambiental, como el Ministerio de Cultura, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, direcciones de patrimonio, oficinas verdes, museos, corporaciones autónomas, grupos ecológicos, institutos descentralizados o, inclusive, casas de la cultura, deben tener una alta participación de la sociedad civil para la consolidación de

acciones de manejo, protección y aprovechamiento de los bienes culturales y ambientales y buscar alternativas de inclusión de otros sectores y poblaciones para la democratización de las decisiones.

Tabla 15 Estrategias para el manejo, la protección y el aprovechamiento de los bienes culturales

	OPCIONES				
	Estrategias de comunicación, educación, divulgación y fomento de la identidad cultural	Participación activa de todos los actores sociales	Estrategias de desarrollo sostenible	Investigar experiencias en otras partes	NSNR
N° de Respuestas	7	5	2	1	1
%	44	31	13	6	6

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 11: ¿Cómo describe la Gestión Ambiental Cultural actual?

El 38% de las personas encuestadas opina que la GAC actual es regular, 19% opinan que es mala y 38 % no respondió a la pregunta, el 6% restante opina que la gestión es buena. Cabe resaltar que la mayoría de los encuestados califican de manera negativa la GAC que actualmente se desarrolla en el país y esto es particularmente importante porque justifica la necesidad de realizar esfuerzos en esta dirección. No existe una actitud de conformidad frente al trabajo que realizan y los logros alcanzados por las instituciones culturales y ambientales en el país.

Tabla 16 Estado de la gestión ambiental actual

	OPCIONES			
	NSNR	Regular	Malo	Bueno
N° de Respuestas	6	6	3	1
%	38	38	19	6

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 12: ¿Hay suficiente conocimiento y experiencia para el desarrollo de procesos de GAC?

Para el 56% de los encuestados no existe suficiente conocimiento y experiencia para el desarrollo de procesos de gestión ambiental cultural y esto evidencia la poca trayectoria que poseen las instituciones en Colombia al respecto; 31% de los encuestados no respondieron a la pregunta y el 13% restante afirma que si existen conocimientos y experiencia.

En este sentido el documento CONPES 2002, expresa "En general el personal que gestiona, formula y evalúa los planes culturales en departamentos y municipios es heterogéneo, variable y en muchos casos no tiene el nivel de calificación requerida. Esto conlleva a un enfoque operativo improvisado y carente de planeación, a que se desconozcan los procesos presupuestales que intervienen en cultura y las fuentes de recursos y mecanismos para generarlos o conseguirlos, y a que exista escasa formulación y gestión de proyectos de cooperación cultural entre las regiones, entidades nacionales y organismos internacionales".

La mayoría de los programas de educación formal, no formal e informal en gestión cultural y campos afines son de baja calidad, no corresponden a un estudio técnico de las características que la formación debe tener en este campo y los egresados no han contribuido a una mejor planeación y gestión.³² Unido a esto, la mayoría de programas de pregrado a nivel nacional, no contemplan la inclusión de lo ambiental en sus diseños curriculares, y los programas de educación ambiental aún son incipientes, de igual forma, la oferta de programas de formación postgradual en estos temas es muy restringida.

Tabla 17 Condición del conocimiento y experiencia para el desarrollo de procesos de GCA

	Opciones		
	No	NSNR	Sí
Nº de Respuestas	9	5	2
%	56	31	13

Fuente: Trabajo de campo

32 Ministerio de Cultura y Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales —CIDER—de la Universidad de los Andes. Diagnóstico del proceso de planeación cultural. MC, Bogotá, 2000.

Pregunta 13: ¿Cuál es el nivel de apropiación de la GCA entre los sectores comunitarios?

Un 69% de los encuestados cree que el nivel de apropiación comunitaria para la gestión de los procesos ambientales culturales, es bajo y esto respalda las opiniones acerca de la necesidad de hacer divulgación, educación comunicación y genera criterios para lograr mayor acercamiento de las comunidades a las estrategias de GAC, 19% de los encuestados no contestó a la pregunta y el 13% contestó que el nivel es medio, para ninguno de los encuestados el nivel es alto.

El elemento apropiación comunitaria es fundamental para la gestión de cualquier proceso sobretodo si se evalúan temas como los ambientales y culturales, los cuales dependen del reconocimiento y la identificación de una sociedad por lo cual "la conservación del Patrimonio Cultural (y natural) debe estar necesariamente vinculada al desarrollo de una región y de su comunidad, como elemento de referencia. Sólo en la medida en que la comunidad reconozca esos bienes como suyos, por sus valores inherentes, y se apropie de ellos, se podrá garantizar su conservación. Sin este requisito cualquier otra acción resulta inocua" (Cano y Osorio, 2002). La participación ciudadana, resultado de dicha apropiación, garantizaría el éxito de los objetivos de desarrollo que las entidades encargadas de la gestión considere aplicables.

Tabla 18 *Apropiación comunitaria frente a los bienes culturales*

	OPCIONES			
	Bajo	NSNR	Medio	Alto
N° de Respuestas	11	3	2	0
%	69	19	13	0

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 14: ¿En qué nivel se encuentra la coordinación y comunicación interinstitucional para la GAC?

En esta pregunta, el 56% de los encuestados aseguran que la coordinación interinstitucional es baja, 25% cree que se está en un nivel medio y 19% no respondió la pregunta.

La importancia de la coordinación interinstitucional radica en la oportunidad de actuar en conjunto sobre la realidad, pensando en la complejidad de lo ambiental y la característica especial que le añade la realidad cultural y el contexto territorial a un conflicto dado, es de vital importancia considerar que dichos conflictos no tienen solución por una sólo vía de actuación y como tal deben ser abordados desde múltiples instancias, para ello se requiere de capacidad institucional para agilizar procesos, para cooperar, para circular la información y lograr coordinar coherentemente las acciones que posibiliten la solución de los problemas ambientales y culturales.

En Colombia, está falta de coordinación provoca además de debilidad institucional del Estado para promover autonomía en las regiones para que planeen, financien y gestionen su política cultural, una escasa formulación y gestión de proyectos de cooperación cultural entre las regiones, entidades nacionales y organismos internacionales". (CONPES 2002)

Tabla 19 Nivel de coordinación y comunicación interinstitucional para la Gestión Ambiental Cultural

	OPCIONES			
	Bajo	Medio	NSNR	Alto
N° de Respuestas	9	4	3	0
%	56	25	19	0

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 15: ¿Las instituciones ejercen sus funciones coherentemente de acuerdo para lo que fueron creadas?

La mayoría de los encuestados (56%) contestó que las instituciones no ejercen sus funciones de acuerdo a su deber ser, atendiendo a las características de su creación y a la respuesta a las necesidades que se supone deberían buscar, 38% de los encuestados no respondió a la pregunta y el 6% restante asegura que las instituciones si lo hacen.

Si se tiene en cuenta que gran parte del éxito de la gestión, se evidencia en la eficiencia y eficacia, representadas en el logro de los objetivos planteados, ¿qué resultados nos podría arrojar la medición de la

capacidad en instituciones que precisamente desconocen su objeto de gestión?

Posiblemente la optimización de los recursos, el manejo de las problemáticas, la capacidad de acción de los actores y los instrumentos de gestión también estarían fallando, se estarían desaprovechando recursos, y recursos muy escasos para este sector.

Para el caso de las personas encuestadas, la mayoría asume que esta situación está pasando con el sector cultural en Colombia y en Latinoamérica; así, reforzando lo anterior, para el Departamento Nacional de Planeación "El sector cultural se ha caracterizado por una gran dispersión y una enorme dificultad para coordinarse y pensar a largo plazo lo que refleja un débil crecimiento y una dificultad para capitalizar socialmente los procesos culturales. Esto se observa, por ejemplo, al contrastar la gran variedad de instituciones culturales con su rápida desaparición una vez creadas, por su enorme dificultad para mantenerse, o por el contraste entre la creciente importancia de la cultura en los planes de desarrollo y la escasez de recursos para financiarla" (CONPES, 2002)

Tabla 20 Coherencia institucional frente a sus funciones

	Opciones		
	No	NSNR	Sí
N° de Respuestas	9	6	1
%	56	38	6

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 16: ¿Existe promoción comunitaria?

Para esta pregunta, 44% de los encuestados opina que no hay promoción comunitaria, otro 44% no respondió a esta pregunta y el 13% restante sugirió que si la hay.

Dado que los resultados de este sondeo no muestran una tendencia satisfactoria frente a este tema, se toma en cuenta la visión del Plan nacional de Cultura 2001 – 2010, "Hacia una ciudadanía democrática cultural: Un plan colectivo desde y para un país plural" el cual expresa el deseo de "fortalecer una ciudadanía con el poder de expresarse sin temor y en comunión con los otros una ciudadanía que no se impone.

Que no decide unilateralmente. Que forja acuerdos y construye desde los desacuerdos.

Para ello, el Plan establece como condición el fortalecimiento de los procesos locales de creación y producción y la circulación de sus voces más allá de sus propios contextos de manera que interactúen en ámbitos nacionales y globales³³.

En este sentido, es necesaria la vinculación de la totalidad de la población a los procesos no sólo de producción o creación sino de gestión, adecuación y difusión de lo cultural y lo ambiental. Por lo tanto, es fundamental la promoción comunitaria como instrumento para darle un sentido territorial a las políticas y acuerdos en este sector, son las comunidades preparadas y organizadas, las que conocen su realidad y de acuerdo a sus intereses, la transforman.

Tabla 21 Promoción comunitaria

	Opciones		
	No	NSNR	Sí
N° de Respuestas	7	7	2
%	44	44	13

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 17: ¿De que forma puede aportar la GAC al desarrollo del departamento?

Para esta pregunta, el 31% de los encuestados respondieron que los aportes de la GCA al desarrollo, tienen que ver en su mayoría con el turismo y el fortalecimiento de la cultura. 25% de los encuestados cree que en todas las opciones tiene pertinencia y participación la cultura. Para el 13% el aporte se da en el turismo la cultura y la economía, 13% no respondió a la pregunta, 6% cree que esta en el turismo la cultura y el comercio y el 6% restante dice que sólo el aporte esta dado en la cultura.

33 Plan Nacional de Cultura 2001-2010. "Hacia una ciudadanía democrática cultural: Un plan colectivo desde y para un país plural" Consejo nacional de Cultura, Ministerio de Cultura de Colombia.

Es evidente que para la mayoría, el turismo y la cultura son los aportes más significativos de la Gestión Ambiental Cultural en el desarrollo del departamento de Risaralda.

Si tomamos en cuenta que el turismo es para los expertos el aporte más significativo para el desarrollo del departamento, la situación se vuelve preocupante ya que el Ministerio de Cultura no actúa sobre áreas como el turismo cultural y dado que en la mayoría de los sitios turísticos del país y sobre todo del departamento, la mayor parte de la oferta esta relacionada a espacios ricos en biodiversidad cultural- ambiental.

Por otro lado, para el DNP³⁴ "un mayor grado de desarrollo económico está asociado positivamente con una mayor participación de la cultura en el producto nacional. En efecto, los países que tienen una participación de la cultura en el PIB muy baja, sistemáticamente son los que evidencian el desempeño más pobre en las demás variables".

Tabla 22 Forma de generar aportes de la gestión ambiental cultural al desarrollo del departamento

	OPCIONES						
	Turismo y Cultura	Todas las anteriores	Turismo, cultura y economía	NSNR	Turismo, cultura y comercio	Cultura y economía	Cultura
N° de Respuestas	5	4	2	2	1	1	1
%	31	25	13	13	6	6	6

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 18: ¿Es suficiente la ejecución presupuestal para la cultura?

El 69% de los encuestados, contestó que no son suficientes los recursos dados al sector cultura, 31% de los encuestados no respondió a la pregunta y ninguno de los encuestados escogió la opción: si es suficiente la ejecución presupuestal para la cultura.

34 Departamento Nacional de Planeación. CONPES 2002. Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura

La debilidad actual del sector cultura en Colombia, no sólo esta dada por la fragilidad de sus estructuras institucionales y la dificultad para fortalecer y desarrollar las políticas y procesos legislativos, a ello se suma la carencia de recursos, que han disminuido desde 1999, El DNP afirma que "en los últimos años el crecimiento del presupuesto de inversión del sector ha sido negativo como consecuencia del ajuste fiscal, aunque su tendencia decreciente ha ido revirtiéndose desde el año 2000". Para el caso Risaralda, sólo algunos de los 14 municipios hacen transferencia de dinero a organizaciones culturales, como se verá más adelante, lo que dificulta la realización de sus funciones, un ejemplo de ello es el archivo histórico y el Museo Bolívar del municipio de Belén de Umbría, estas instituciones deben su existencia gracias a la iniciativa privada, a escasos recursos aportados por la comunidad local y a la gestión de sus administradores.³⁵

Tabla 23 Suficiencia de la ejecución presupuestal

	Opciones		
	No	NSNR	Sí
N° de Respuestas	11	5	0
%	69	31	0

Fuente: Trabajo de campo

Pregunta 19: ¿En que debería invertirse? ¿Cuál es la prioridad?

El 44% de los encuestados respondió a la pregunta afirmando que la prioridad de inversión es la investigación, educación y difusión, 25% no respondió a la pregunta, 13% afirma que se debe invertir en cultura material mueble e inmueble, otro 13% en protección manejo y conservación y el 6% restante cree que falta infraestructura.

Como afirmaron anteriormente los encuestados es de vital importancia aumentar las investigaciones frente al tema ambiental cultural, sin embargo es la comunidad quien en definitiva requiere de una intervención efectiva para que halla un manejo participativo de los elementos y problemas de interés ambiental cultural, mayor

35 En entrevistas con el propietario del Museo Bolívar y con el funcionario del archivo histórico del Municipio de Belén de Umbría, se evidenciaba la dificultad descrita, el primero, afirmaba que anualmente realiza un evento cultural pro museo para recolección de fondos.

movilización de recursos y la propensión por el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

Tabla 24 Prioridades de inversión

	OPCIONES				
	Investigación, educación y difusión	NSNR	La cultura material mueble e inmueble	Protección, manejo y conservación	Infraestructura
N° de Respuestas	7	4	2	2	1
%	44	25	13	13	6

Fuente: Trabajo de campo

8.1.1 Evaluación de la Capacidad Ambiental Cultural Territorial de los municipios del departamento de Risaralda

La propuesta de evaluación de la capacidad Ambiental Cultural de los municipios de Risaralda que se presenta a continuación, es una adaptación de la metodología facilitada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, denominada cálculo del índice de Gestión Ambiental Municipal o índice GAM. Es un análisis desde dos dimensiones, la capacidad del territorio en cuanto al potencial físico y la capacidad del aparato administrativo para gerenciar ese potencial; para el caso del presente trabajo, se han creado algunas variables e indicadores como se verá más adelante, con el fin de incluir dentro del análisis, indicadores culturales y de competitividad. Se trata de identificar las principales necesidades dentro de la gestión ambiental cultural municipal que posteriormente serán el segundo insumo - después del análisis de problemas y actores- para el establecimiento de las estrategias propuestas.

El instrumento para calificar la capacidad ambiental cultural municipal consta de cinco variables:

1. **Capacidad de Planeación:** Es la variable más importante, obedece al potencial de cada municipio para prever su desarrollo y proyectarlo buscando optimizar los recursos disponibles. Permite identificar los

objetivos que tiene cada municipio para construir un futuro y decir cómo lo va a hacer.

2. **Capacidad de Ejecución:** Es la segunda variable de importancia porque permite identificar la capacidad que tiene cada municipio para movilizar todo su potencial económico, físico, humano, financiero, ecológico, etc, con el fin de llevar a cabo lo planeado. Significa que con esta variable se puede evaluar si el municipio cumple con sus metas.
3. **Capacidad de Autorregulación y control:** Hace referencia a la capacidad del municipio para ejercer un proceso voluntario de control y monitoreo sobre sus acciones con el fin de ejercer correctivos. Permite garantizar, evaluar y corregir el rendimiento del municipio frente a sus metas y objetivos, son actividades que se realizan para asegurar que se cumpla lo planificado
4. **Capacidad Organizativa y adecuación Funcional:** Esta variable permite identificar la capacidad municipal para constituir organizaciones civiles, permite identificar además el capital social que existe en el municipio, la capacidad de la población de participar y de hacer parte en la solución de sus problemáticas y en la búsqueda de su desarrollo
5. **Competitividad Sistémica Territorial:** Se refiere al potencial que tiene el municipio para proyectarse a nivel nacional e internacional mediante la movilización de todo su capacidad en infraestructura instalada, formación de redes sociales, encadenamientos productivos y prestación de servicios que lo hace competente frente a otros municipios. Esta variable la determina la capacidad del aparato administrativo para gerenciar el desarrollo del territorio

A continuación se muestra la calificación máxima asignada por el equipo de trabajo³⁶ a cada variable:

36 El equipo de trabajo esta conformado por los dos autores, y dos asesores externos: Mauricio Zuluaga, Especialista en Gestión Ambiental y Mauricio Domínguez, Administrador del Medio Ambiente, Especialista en Docencia Universitaria

Tabla 25 Calificación asignada a cada variable de evaluación

Número	Grupo de variables	Calificación Máxima
1	Capacidad de Planeación	320
2	Capacidad de Ejecución	250
3	Capacidad de Autorregulación y Control	225
4	Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190
5	Competitividad Sistémica Territorial	139
	Suma del Puntaje Máximo	1124

Fuente: Adaptación metodología grupo SIGAM, Minambiente

Estas variables están localizadas en orden de importancia, la 1ª es la de mayor valor (Puntaje de 320) y la última la de menor valor (139). Cada variable se calificó con una serie de indicadores que en conjunto sumaron el valor máximo de referencia (1124)³⁷. Cada indicador corresponde a una pregunta que fue elaborada en una lista de chequeo y su posterior complemento mediante la revisión de los planes de desarrollo municipal, se respondió con SÍ (1) o NO (0), según las indicaciones de los encuestados en este caso secretarios de planeación de los municipios. Luego se calificó cada indicador con un número igual o menor al Puntaje Máximo de la columna de la derecha, el desempeño y la capacidad del municipio para ejecutar la pregunta. El Mayor valor corresponde al mejor desempeño, los municipios que contestaron con NO a cualquier indicador se les calificó con Cero (0). La calificación de cada variable se sumó en la celda que indica el Subtotal y debía ser igual o menor al Puntaje Máximo para la variable. (Ver **anexo 4**, análisis de excel)

Para el caso de la capacidad de ejecución se tuvo en cuenta los porcentajes de ejecución que la Contraloría General de Risaralda ha desarrollado para cada municipio. Estos porcentajes fueron relacionados con los rangos propuestos en la metodología original, que indica que porcentajes mayores de 70% se califican como alto nivel de ejecución, entre 40 y 70% nivel medio y menores de 40% nivel bajo, cada nivel fue contrastado con valores de 1, 2 y 3, dando al más alto nivel el valor

37 "La calificación máxima de referencia resulta de identificar un número múltiplo que por un lado mantenga los valores de referencia iniciales y por otro produzca números enteros en función de la cantidad de variables, sin perder la ponderación. Esta calificación de referencia permanece constante" (Minambiente, 2002).

de 3, al nivel medio de ejecución el valor de 2 y al nivel más bajo de ejecución el valor de 1.

Las variables originales fueron diseñadas y concertadas en el equipo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM, del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, a partir de las funciones ambientales que debe desempeñar el municipio. Cada variable tiene una calificación ponderada, cuyo peso o valor relativo es diferente de acuerdo al grado de importancia. De esta forma, para el presente ejercicio, el equipo de trabajo, aplicó a cada variable "original" una serie de indicadores que permitieron ajustar el instrumento con el fin de evaluar algunos elementos culturales y de competitividad que al igual que los ambientales, se considera que cada municipio debe efectuar.

8.1.2 Diligenciamiento

1. Cada una de las 5 variables posee sus propios indicadores, a manera de preguntas, cada una de ellas tiene sus propios valores de referencia, que son iguales para cada variable y se califican independientemente. En este punto, se realizó la adaptación al modelo propuesto por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, generando indicadores o preguntas adicionales consideradas relevantes a la hora de evaluar el tema de la capacidad ambiental cultural. (Anexo 5, Formato de Lista de chequeo)
2. Las preguntas fueron leídas a los secretarios de planeación de cada municipio y tenían dos opciones de respuesta, SI o NO, colocando el número 1 en caso afirmativo y 0 en caso negativo, en la casilla correspondiente.
3. Dichos números fueron multiplicados por el valor de referencia definido para cada variable.
4. Una vez calificadas todas los indicadores de una variable, se realizó una sumatoria simple, y su resultado se colocó en la casilla Subtotal de la variable, éste siempre debió ser igual o menor que el valor total de referencia.

Para el análisis de resultados, se identificó el siguiente cuadro de referencia, en el cual la comparación de la Suma Total o Índice GACM, puede señalar en conjunto si la capacidad Ambiental Cultural Municipal es Alta, Media o Baja.

Tabla 26 Rangos de calificación de la capacidad ambiental cultural territorial

Índice GACM	Rango
Mayor de 786	ALTA Capacidad Ambiental Municipal
Entre 563 y 785	MEDIANA Capacidad Ambiental Municipal
Menor de 562	BAJA Capacidad Ambiental Municipal

Fuente:Elaboración propia

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la evaluación de la capacidad ambiental cultural y del cual resulta el índice GACM o Índice de Capacidad Ambiental Cultural de cada municipio.

8.1.3 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Apía

Este municipio, adquirió la calificación del índice GACM de 828 puntos, es decir calificación Alta en su capacidad ambiental cultural, los porcentajes más bajos encontrados se identifican en la variable *competitividad sistémica territorial*, el resultado se obtuvo porque este municipio no cuenta con alianzas comerciales, instituciones de educación superior, ni políticas de fomento a actividades culturales; en cuanto a la capacidad de planeación, el puntaje fue medio posiblemente por la falta de planes como el PGIRS, los POMCAS o el plan de ejecución del POT, sin embargo la capacidad ambiental fue alta, debido a que el municipio ha cumplido ampliamente las metas y objetivos de la agenda ambiental, razón por la cual el índice GACM ha mejorado.

Tabla 27 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Apía

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Apía	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	160
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	150
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	170
Competitividad Sistémica Territorial	139	98
Suma del Puntaje	1124	828
Índice GACM		ALTA

Fuente:Elaboración propia

8.1.4 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Balboa

Balboa, obtuvo un índice de GACM de 678, ubicándose en la posición de nivel Mediano en su capacidad de GAC, las calificaciones más bajas se evidencian según la tabla 28, en su competitividad sistémica territorial, seguida de la capacidad de autorregulación y control. En general, los puntajes de las variables fueron bajos; analizando las listas de chequeo se puede observar que este municipio cuenta con muy bajo porcentaje de planes formulados como los de manejo de cuencas, arqueológico, etc; además, carece de un plan de ejecución del POT. Frente a la variable capacidad organizativa, este municipio no cuenta con instancias que coordinen el sector cultural, la falta de alianzas comerciales, organizaciones culturales, instituciones de educación superior y unidades paisajísticas predominantes, hace que la variable competitividad se vea afectada. Finalmente, la baja calificación en la variable autorregulación y control se debe a que en el municipio no hay delegación de funciones, ni hay sistemas de información básica ambiental

Tabla 28 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Balboa

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Balboa	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	170
Capacidad de Ejecución	250	167
Capacidad de Autorregulación y Control	225	100
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	150
Competitividad Sistémica Territorial	139	91
Suma del Puntaje	1124	678
Índice GACM	MEDIANO	

Fuente: Elaboración propia

8.1.5 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Belén de Umbría

Para este municipio, el índice GACM, fue de 954, es decir capacidad ambiental cultural Alta, su capacidad de ejecución es de las mejores, de

igual forma la capacidad de planeación y capacidad organizativa y adecuación funcional son buenas, la variable que obtuvo baja calificación fue la capacidad de autorregulación y control, debido a la falta de un sistema de información básica ambiental y la poca intervención al espacio público. La competitividad sistémica territorial, es buena, en Belén de Umbría, sin embargo, las alianzas comerciales no se dan, y la falta de presencia de instituciones de educación superior, no permitieron que esta variable fuera mayor.

Tabla 29 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Belén de Umbría

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Belén de Umbría	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	220
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	175
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	190
Competitividad Sistémica Territorial	139	119
Suma del Puntaje	1124	954
Índice GACM	ALTA	

Fuente: Elaboración propia

8.1.6 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Dosquebradas

Dosquebradas obtuvo un Índice GACM de 974, posicionándose como un municipio de alta Capacidad ambiental cultural, en general obtuvo buenos puntajes en todas las variables, sin embargo en la capacidad de autorregulación y control, existe carencia en el seguimiento a proyectos, falta un sistema de información básico ambiental y no hay mecanismos de delegación cultural lo que hace que este municipio requiera implementar acciones para fortalecer esta variable.

Tabla 30 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Dosquebradas

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Dosquebradas	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	250
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	175

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	180
Competitividad Sistémica Territorial	139	119
Suma del Puntaje	1124	974
Índice GACM	ALTA	

Fuente: Elaboración propia

8.1.7 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Guática

El índice de capacidad ambiental cultural para Guática fue de 970, es decir una capacidad alta, los puntajes más bajos se dieron en la capacidad de planeación, dado que este municipio no cuenta con planes de manejo de cuencas, arqueológico, de vertimientos, planes maestros de acueducto y alcantarillado, plan vial, plan de ejecución del POT, y planes parciales, la variable autorregulación y control, obtuvo un bajo puntaje dado que el municipio no existe sistema básico de información, no hay mecanismos de delegación cultural, no hay seguimiento a proyectos entre otras falencias en el ámbito del control organizacional.

Tabla 31 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Guática

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Guática	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	160
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	150
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	160
Competitividad Sistémica Territorial	139	250
Suma del Puntaje	1124	970
Índice GACM	ALTA	

Fuente: Elaboración propia

8.1.8 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de La Celia

La capacidad ambiental cultural de este municipio es alta, las variables que obtuvieron mayor puntaje son la capacidad de ejecución, y la capacidad organizativa y adecuación funcional, en cuanto a competitividad sistémica territorial, este municipio obtuvo un bajo porcentaje debido a que no hay incentivos para el manejo ambiental, no

existen unidades paisajísticas predominantes, no hay suficiencia en la cobertura de telecomunicaciones y faltan alianzas comerciales.

Tabla 32 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de La Celia

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: La Celia	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	190
Capacidad de ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	175
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	170
Competitividad Sistémica Territorial	139	98
Suma del Puntaje	1124	883
Índice GACM	ALTA	

Fuente:Elaboración propia

8.1.9 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de la Virginia

La Virginia, ha obtenido uno de los mayores puntajes en la evaluación de la capacidad ambiental cultural, cuyo resultado fue de 1030, todas las variables evaluadas registran puntajes altos, lo que indica que este municipio cuenta con alta capacidad administrativa para implementar acciones en GAC.

Tabla 33 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de La Virginia

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: La Virginia	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	270
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	225
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	180
Competitividad Sistémica Territorial	139	105
Suma del Puntaje	1124	1030
Índice GACM	ALTA	

Fuente:Elaboración propia

8.1.10 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Marsella

Aunque el municipio de Marsella obtuvo un puntaje alto, es de resaltar que la capacidad de planeación y ejecución de este municipio obtuvieron porcentajes bajos, igualmente en la capacidad de autorregulación y control que obtuvo 150 puntos de 225, se debe a que en este municipio la oficina de control interno no hace seguimiento a proyectos ambientales, no hay mecanismos de delegación cultural, no hay seguimiento a proyectos culturales y no existe un sistema básico de información ambiental.

Tabla 34 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Marsella

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Marsella	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	170
Capacidad de Ejecución	250	167
Capacidad de Autorregulación y Control	225	150
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	180
Competitividad Sistémica Territorial	139	119
Suma del Puntaje	1124	786
Índice GACM	ALTA	

Fuente: Elaboración propia

8.1.11 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Mistrató

Mistrató obtuvo un índice de capacidad ambiental cultural alto, de 805, la variable con menor puntaje fue la de competitividad dado que la calidad del transporte es mala, no existen alianzas comerciales, las vías están en malas condiciones, no existe presencia de instituciones de educación superior, no existe fomento de actividades culturales, ni equipamiento en laboratorios de colegios entre otros.

Tabla 35 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Mistrató

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Mistrató	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	170
Capacidad de Ejecución	250	167
Capacidad de Autorregulación y Control	225	200

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	170
Competitividad Sistémica Territorial	139	98
Suma del Puntaje	1124	805
Índice GACM	ALTA	

Fuente: Elaboración propia

8.1.12 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Pereira

El municipio de Pereira, obtuvo el puntaje de capacidad ambiental municipal más alto, este municipio cuenta con buenos sistemas de planeación del desarrollo, los porcentajes de ejecución de los planes son buenos, presenta alta competitividad territorial, las instituciones poseen espacios de diálogo conjunto, las agenda ambiental se ha ejecutado en un alto porcentaje y las condiciones ambientales y culturales del municipio cuentan con una buena gerencia desde las instancias municipales .

Tabla 36 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Pereira

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Pereira	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	260
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	225
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	170
Competitividad Sistémica Territorial	139	133
Suma del Puntaje	1124	1038
Índice GACM	ALTA	

Fuente: Elaboración propia

8.1.13 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Pueblo Rico

Este municipio presenta uno de los porcentajes más bajos del análisis, la carencia de mecanismos de delegación ambiental y cultural, la ausencia de un sistema de información ambiental, hacen que la capacidad de

autorregulación, se reduzca, sin embargo para este municipio no se obtuvo el total de las respuestas de la lista de chequeo, lo que implica que el análisis es incompleto, no obstante el panorama que se presenta sirve para identificar deficiencias técnicas, operativas y de planeación en este municipio

Tabla 37 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Pueblo Rico

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Pueblo Rico	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	160
Capacidad de Ejecución	250	167
Capacidad de Autorregulación y Control	225	75
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	140
Competitividad Sistémica Territorial	139	167
Suma del Puntaje	1124	709
Índice GACM	MEDIANA	

Fuente: Elaboración propia

8.1.14 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Quinchía

Quinchía, posee buena capacidad de ejecución de sus planes, sin embargo, la calificación para la capacidad de planeación fue mala, indicando que para aplicar la estrategia de GAC, es necesario fortalecer aspectos de tipo administrativo y de planeación. En cuanto a la competitividad sistémica, el puntaje fue bueno, este municipio cuenta con un potencial para direccionar su desarrollo, este puntaje contrarrestado con la capacidad de autorregulación evidencia el potencial físico y administrativo municipal.

Tabla 38 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Quinchía

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Quinchía	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	190
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	200
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	160
Competitividad Sistémica Territorial	139	119
Suma del Puntaje	1124	919

Índice GACM

ALTA

Fuente: Elaboración propia

8.1.15 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Santa Rosa

La capacidad ambiental cultural municipal para Santa Rosa obtuvo un puntaje alto, todas las variables analizadas presentan buenos indicadores, en los temas en los que hay que enfatizar es en la capacidad de autorregulación y control, es decir que hay que fortalecer mecanismos de control interno y de autoevaluación, así como algunos mecanismos para mejorar la capacidad organizativa

Tabla 39 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Santa Rosa

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Santa Rosa	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	220
Capacidad de Ejecución	250	250
Capacidad de Autorregulación y Control	225	175
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	150
Competitividad Sistémica Territorial	139	133
Suma del Puntaje	1124	928
Índice GACM	ALTA	

Fuente: elaboración propia

8.1.16 Capacidad Ambiental Cultural del Municipio de Santuario

El puntaje más bajo presentado en el análisis, lo adquirió el municipio de Santuario, con una calificación de 636 puntos, se debe a que este municipio no ha logrado ejecutar su agenda ambiental optimamente, además, los indicadores de capacidad organizativa son muy bajos, así como los de autorregulación y control, en cuanto a la planeación, existen muy pocos planes formulados, la relación de puntajes ha mostrado que la competitividad sistémica territorial es buena lo que indica que existen potenciales territoriales y de capital humano para ejercer acciones de mejora en aspectos administrativos y de adecuación funcional

Tabla 40 Capacidad Ambiental Cultural del municipio de Santuario

Cuadro Resumen Capacidad Ambiental Cultural Municipal Municipio: Santuario	Calificación Máxima	Calificación del Municipio
Capacidad de Planeación	320	110
Capacidad de Ejecución	250	167
Capacidad de Autorregulación y Control	225	150
Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional	190	90
Competitividad Sistémica Territorial	139	119
Suma del Puntaje	1124	636
Índice GACM	MEDIANA	

Fuente: Elaboración propia

8.2 ANÁLISIS GENERAL DE LA CAPACIDAD AMBIENTAL CULTURAL POR VARIABLES

En las gráficas siguientes, se muestra cada una de las variables evaluadas, las cuales fueron comparadas por municipios.

8.2.1 Capacidad de Planeación

El gráfico 1 muestra la variable capacidad de planeación, en ella es posible observar que Santuario presenta el más bajo puntaje en esta variable, La Virginia, Dosquebradas, Pereira y Belén de Umbría obtuvieron los más altos puntajes, Marsella y Mistrató sobrepasaron los 150 puntos



Gráfico 2 Calificación de la Variable Capacidad de Planeación de los municipios del Departamento de Risaralda

Fuente: Elaboración propia

8.2.2 Capacidad de Ejecución

En general, la gráfica muestra que la mayoría de los municipios tienen buena capacidad de ejecución de sus objetivos y metas trazados en las agendas ambientales, esto nos permite pensar que los municipios cuentan con una estructura técnica y operativa buena que posibilitaría la ejecución de las estrategias de GAC, Balboa, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico y Santuario, requieren de mecanismos que fortalezcan esta capacidad, lo que implicaría una revisión de las agendas ambientales y los objetivos trazados con el fin de identificar dificultades.



Gráfico 3 Calificación de la variable capacidad de ejecución de los municipios del Departamento de Risaralda

Fuente: Elaboración propia

8.2.3 Capacidad de Autorregulación y Control

En esta variable, los municipios más sobresalientes fueron La Virginia, Pereira, Quinchía, Santa Rosa La Celia y Belén de Umbría, esta capacidad, permite determinar que mecanismos de control tiene el municipio, si hace seguimiento a sus proyectos y si posee buenas estrategias para mantener mecanismos de información municipal para ejecutar acciones de desarrollo, en los municipios en los cuales se requieren acciones para mejorar esta variable es en Pueblo Rico y en Balboa que tuvieron los más bajos puntajes.



Gráfico 4 Calificación de la Variable Capacidad de Autorregulación y control de los municipios del Departamento de Risaralda

Fuente: Elaboración propia

8.2.4 Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional

Esta variable identificar la capacidad municipal para constituir organizaciones civiles, el capital social que existe en el municipio, la capacidad de la población de participar y de hacer parte en la solución de sus problemáticas y en la búsqueda de su desarrollo, La Virginia sigue siendo el municipio con mayor capacidad para desarrollar esta variable, seguida de Pereira Belén de Umbría y Mistrató, en el caso de Pueblo Rico sigue siendo bajo el puntaje.



Gráfico 5 Calificación de la Variable Capacidad Organizativa y Adecuación Funcional de los municipios del Departamento de Risaralda

Fuente: Elaboración propia

8.2.5 Competitividad Sistémica Territorial

Casi la totalidad de los municipios, presentan ventajas comparativas que les permite acercarse a la competitividad territorial, esta variable permite que la propuesta de Gestión Ambiental Cultural se viabilice puesto que es determinante a la hora de identificar las posibilidades territoriales para ejecutar acciones de desarrollo acorde a las dinámicas ambientales y culturales.

En esta variable, se muestra que Pereira es el municipio con mayor competitividad sistémica territorial, seguido de Santa Rosa, Dosquebradas y Belén de Umbría, Marsella y Santuario.

Es muy importante reconocer que esta variable es buena en Santuario, dado que en los análisis de variables anteriores se evidenciaron puntajes muy bajos; reconocer que Santuario posee ventajas territoriales, de capital humano y social permite pensar que las acciones de mejora tienen buenas posibilidades de ejecución.

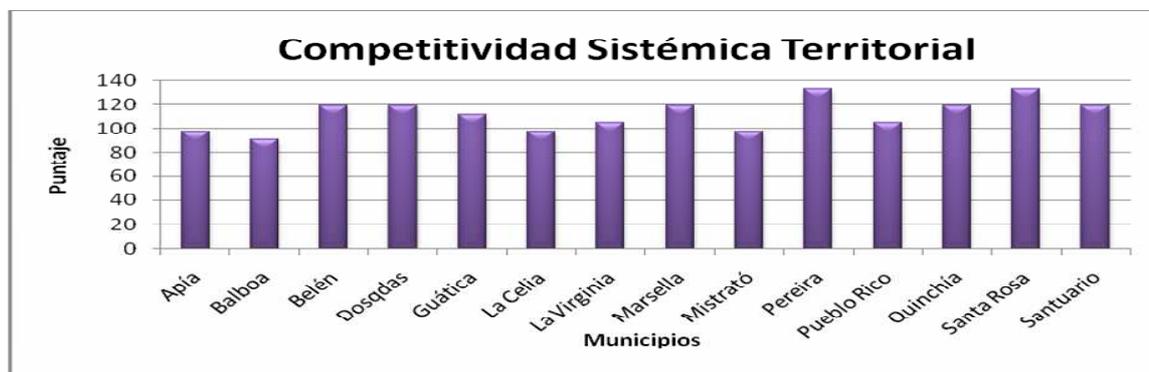


Gráfico 6 Calificación de la Variable Competitividad Sistémica Territorial de los municipios del Departamento de Risaralda

Fuente: Elaboración propia

8.3 RESÚMEN GENERAL DEL ÍNDICE DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE RISARALDA

A continuación se presentan los resultados de las variables analizadas, resumidos, se presenta la tabla de índices -rangos y la gráfica final de capacidad Ambiental cultural para el departamento de Risaralda

Tabla 41 Resumen general, Índice de capacidad Ambiental Cultural Municipal

MUNICIPIO	ÍNDICE GACM	RANGO
Apía	828	ALTO
Balboa	678	MEDIANO
Belén De Umbría	954	ALTO
Dosquebradas	974	ALTO
Guática	970	ALTO
La Celia	883	ALTO
La Virginia	1030	ALTO
Marsella	786	ALTO
Mistrató	874	ALTO
Pereira	1038	ALTO
Pueblo Rico	709	MEDIANO
Quinchía	919	ALTO
Santa Rosa	928	ALTO
Santuario	636	MEDIANO

Fuente: Elaboración propia

8.3.1 Capacidad Ambiental Cultural en Risaralda

La gráfica 7, muestra que los municipios de Risaralda, tienen alta capacidad Ambiental Cultural, sobresalen Pereira, La Virginia, Dosquebradas y Belén de Umbría, y los municipios en termino medio son Balboa, Pueblo Rico y Santuario.

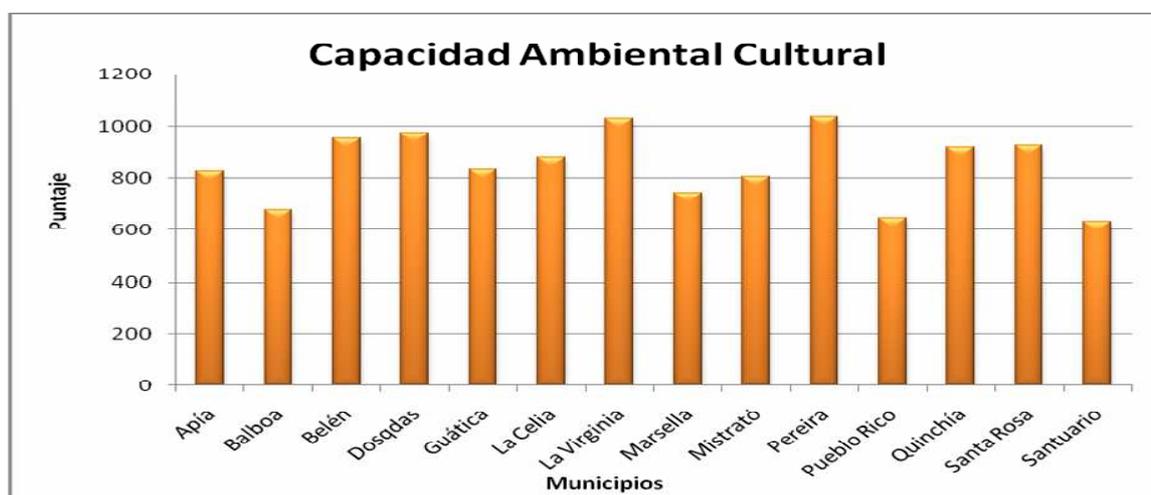


Gráfico 7 Calificación de la Capacidad Ambiental Cultural de los municipios del Departamento de Risaralda

Fuente: Elaboración propia

Las gráficas anteriores, demuestran que Risaralda posee características territoriales, físicas, económicas, técnicas etc, que le representan altos niveles de diferenciación estrategia posibilitando la competitividad territorial a nivel nacional. Las ventajas comparativas estan representadas en territorio, oportunidades, capital humano y social, sin embargo, hace falta habilidad en el manejo de dichos recursos, conocimientos y atributos, etc., para direccionar el desarrollo territorial de acuerdo a las metas y objetivos del milenio.

8.4 ANÁLISIS DE PROBLEMAS

El presente análisis es una combinación de la metodología de planificación ambiental MACTOR o análisis de actores, con la Matriz de Análisis de Causalidad, propuestas por el proyecto Somos SINA, del Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Alemana al Desarrollo GTZ; estas metodologías permiten determinar las causas de los problemas ambientales y culturales de la región y con ello identificar las estrategias de intervención frente a cada problemática.

Para reconocer las causas de las problemáticas, se requiere realizar un análisis de causalidad, en este caso de estudio se realizó por medio de la Matriz de Vester, para ello, mediante el diligenciamiento y análisis comparativo de las listas de chequeo y la revisión de los planes de desarrollo de cada municipio de Risaralda, se identificaron las problemáticas de carácter institucional y sus impactos ambientales y culturales en los municipios del departamento de Risaralda.

8.4.1 Relación entre problemáticas encontradas en los planes de desarrollo de y las listas de chequeo aplicadas para cada uno de los municipios de Risaralda

En la siguiente tabla, se muestran los problemas identificados en los planes de desarrollo y en las listas de chequeo; estos, fueron tomados de las preguntas que respondían a las variables explicadas en la evaluación de la capacidad ambiental cultural, se identificó cuales de los problemas se repetían y se tabularon, sin importar el orden de importancia dado que este orden surge de la matriz de causalidad.

Tabla 42 Relación problemáticas halladas en listas de chequeo y los planes de desarrollo

PLANES DE DESARROLLO	LISTA DE CHEQUEO
Proyecto colectivo de municipio	Transferencias de dinero a organizaciones culturales.
Acciones de protección del patrimonio cultural	Participación ciudadana.
Sistema de planeación	Consejo municipal de patrimonio cultural.
Política de institucionalización de la cultura	Sistema de información básica municipal SISBIM.
Gestión ambiental como eje transversal de los planes de desarrollo y los POTs	Oficinas verdes.
Mesa de trabajo ambiental y cultural	Capacidad instalada para el turismo.
Descentralización de las actividades, proyectos y programas de la casa de la cultura	Instrumentos de financiación.
Competitividad	Bases cartográficas.
Formación de cultura para el desarrollo	Coordinación en temas, actividades y proyectos culturales.
Proyección eco turística	Planes de manejo arqueológico o de patrimonio cultural
Fortalecimiento institucional	Políticas culturales

Participación ciudadana	Consejo municipal de cultura.
Consejo de planeación municipal	Inversiones ambientales y culturales.
Cadenas productivas	Programas de ejecución del POT.
Desarticulación de los PRAEs	Planes de educación ambiental.
Acciones de conservación de los RR.NN	Mesa de gestión.
Espacio público	Espacio público.
Saneamiento básico	Comité municipal de educación ambiental. COMEDA.
Infraestructura para el turismo	Saneamiento básico.
Gestión de recursos	Calidad del transporte.
Plan vial	Plan de mejoramiento institucional.
Planes de manejo cultural	Medios de comunicación.
Comunicaciones	Educación superior.
Descentralización administrativa	Planes parciales.
Sistema básico de información municipal SISBIM.	Mecanismos de delegación ambiental y cultural.
Alianzas estratégicas	Inversión en el tema ambiental y cultural.
Consejo municipal de cultura	Programas de la sociedad civil para el ambiente y la cultura.

PLANES DE DESARROLLO	LISTA DE CHEQUEO
----------------------	------------------

Comité local de prevención y atención de desastres CLOPAD.	Planes de manejo para las áreas protegidas.
Organización institucional	Alianzas comerciales y estratégicas.
Salud ambiental	Consejo consultivo de ordenamiento territorial.
Inversión social	Plan vial.
Educación superior	Proyección turística.
ONGs	Gestion de recursos para la gestion ambiental.

Fuente: *Elaboración propia*

8.4.1.1 Identificación y priorización de problemas ambientales en torno a la gestion ambiental cultural (*).

Listado de problematicas ambientales culturales identificadas en los municipios del departamento de risaralda:

- Planes de manejo arqueológico y de patrimonio cultural. (1).
- Consejo consultivo de ordenamiento territorial. (2)
- Políticas de institucionalización de la gestion ambiental cultural. (3)
- Capacidad instalada para el turismo. (4)
- Espacio publico. (5)
- Plan vial y transporte (movilidad). (6)
- Educación. (7)
- Proyección ecoturística. (8)
- Consejo municipal de cultura. (9)
- Medios de comunicación. (10)
- SISBIM. Sistema básico de información municipal. (11)
- PRAES, Proyectos ambientales escolares. (12)
- Saneamiento básico ambiental. (13)

- Plan de mejoramiento en la administración pública. (14)
- Alianzas estratégicas. (15)
- Participación ciudadana. (16)
- Mesas de gestión. (17)
- Gestión de recursos para la implementación de planes, programas y proyectos. (18)
- Acciones y programas de protección a los RR.NN, Recursos patrimoniales y de gestión y prevención del riesgo. (19)
- ✓ Inversiones en el tema ambiental y cultural. (20)

Procedimiento para la matriz de causalidad:

En una matriz de doble entrada, se identificó, en el eje horizontal, de izquierda a derecha, y en el eje vertical, de arriba hacia abajo, las causas (variables) que condicionan el proceso de gestión.

Según la guía de planificación ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, para hacer el análisis, se parte del supuesto de que las causas están relacionadas entre sí y que, por lo tanto el análisis de las variables identificadas para el departamento no es monocausal.

La pregunta que conduce al ejercicio de las causas que generan cada problemática es la siguiente: ¿Qué incidencia tiene la variable (causa) A sobre la variable (causa) B, que hace que se presente de esta forma?

El grado de incidencia entre las causas de cada variable se califica de acuerdo a argumentos precisos y se cuantifica según la siguiente escala de valoración:

Incidencia nula:	0	incidencia media:	2
Incidencia mínima:	1	incidencia máxima:	3.

"Una vez terminado el análisis / valoración de la variable, se suma en forma vertical para obtener los totales pasivos, y en forma horizontal para obtener los totales activos y así, determinar el grado de incidencia. El total activo, TA, es la suma horizontal de la valoración de cada variable, y corresponde a la apreciación del efecto de cada variable sobre los demás. Un alto puntaje indica que es causa de muchas otras. El total pasivo TP, es la suma vertical de la valoración de cada variable, e indica la apreciación del efecto de las variables sobre cada una. Se constituyen en efectos o consecuencias. Un alto puntaje indica la intensidad del efecto de las otras sobre ella" (Minambiente, 2003).

Los resultados de la identificación y priorización de las problemáticas ambientales y culturales, se trasladaron a un plano cartesiano, para ubicar las variables activas y las variables críticas.

Según la metodología, para hallar el grado de causalidad o consecuencia, las variables pueden ser:

Variables activas: son las variables independientes del sistema, es decir las causas que tienen gran influencia sobre las demás y que son muy poco afectadas por las otras. Su total activo (TA) es alto y su total pasivo (TP) es bajo. Lo cual son las causas primarias del problema central e intervenirlas es prioritario.

Variables críticas: tienen gran influencia sobre las demás y, al mismo tiempo, sufren los efectos de estas, razón por la cual se tiene más posibilidades de intervenir en ellas. Tanto su total activo (TA), como su total pasivo, (TP), son altos.

Variables reactivas: son las variables reflejo del sistema y las más afectadas por las variables activas y críticas. Su total activo (TA) es bajo y su total pasivo (TP), es alto. No ejercen influencia sobre otras, pues son causadas por las demás; por lo tanto, es sobre estas variables que generalmente se construyen los indicadores de gestión.

Variables indiferentes: tanto su total activo (TA) como su total pasivo (TP), son bajos. No tienen efecto de causalidad, ni son causados por otras, es decir no se relacionan directamente con los objetivos de gestión, y por lo tanto se descartan del proceso de análisis.

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Tabla 43 Matriz de Causalidad. Fuente: Elaboración propia

Variables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total activo
1	X	3	3	3	1	1	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	43
2	0	X	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	27
3	0	2	X	0	2	1	3	2	3	1	1	1	0	2	1	2	2	2	1	2	28
4	0	3	1	X	3	3	2	3	2	2	1	1	2	1	2	2	1	3	1	3	36
5	3	3	0	3	X	2	1	3	1	1	0	0	2	2	2	3	2	3	1	3	35
6	0	3	1	1	2	X	1	2	1	1	1	0	2	2	2	1	2	3	1	2	28
7	1	1	2	0	0	1	X	1	0	2	2	2	1	1	1	2	1	3	0	1	22
8	3	1	2	3	2	1	2	X	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	40
9	1	1	1	1	1	0	2	2	X	1	1	1	1	2	0	1	1	2	1	1	21
10	0	2	0	2	3	3	2	0	2	X	1	1	0	1	1	1	0	3	2	1	25
11	2	2	0	2	2	2	1	2	2	2	X	2	2	2	2	2	2	2	1	2	34
12	1	1	1	0	2	0	2	2	1	1	3	X	1	1	1	2	1	2	1	1	24
13	0	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	X	2	2	1	2	3	2	3	32
14	2	2	2	0	1	1	2	2	1	2	3	2	1	X	2	1	3	2	1	2	32
15	1	1	0	2	1	3	2	3	2	2	3	1	0	2	X	2	2	2	2	3	34
16	2	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	0	1	X	2	1	3	2	33
17	1	2	2	1	1	2	3	1	2	2	3	1	2	2	2	1	X	2	2	2	34
18	1	1	2	1	2	1	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	X	1	3	41
19	1	3	0	3	2	1	3	3	2	2	2	3	1	2	2	3	2	3	X	2	40
20	1	2	1	1	1	0	2	3	3	1	1	2	3	2	3	1	2	2	3	X	34
Total pasivo	20	35	21	27	31	27	40	39	34	30	35	28	27	33	33	33	33	46	28	40	

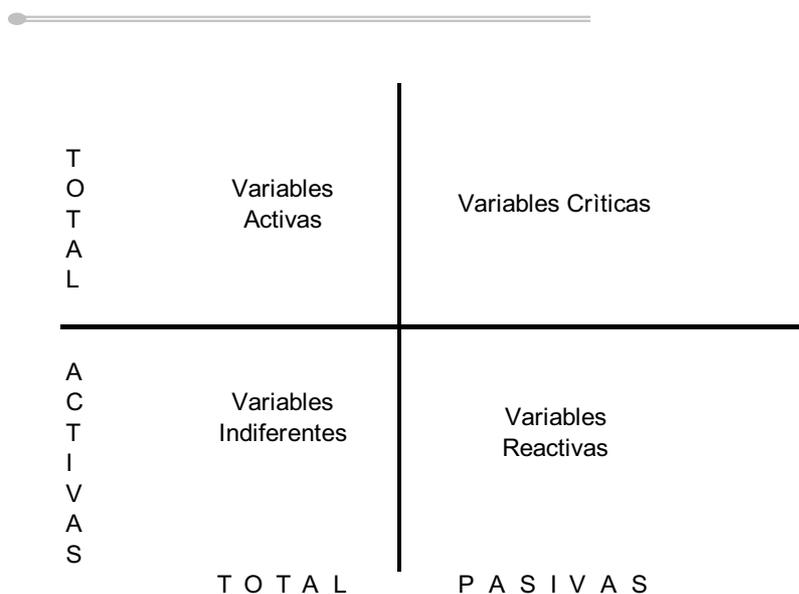


Gráfico 8 Posición de las variables en el plano cartesiano
Fuente Elaboración propia

Para construir los ejes paralelos activo (X) y pasivo (Y), y para ubicar las variables en los cuadrantes respectivos, se empleó el siguiente procedimiento:

Para la paralela al eje de la Y: se tomó el pasivo mayor (número mayor hallado en la matriz) y se le resta el menor; el resultado se divide por dos, y a este último resultado se le sumó el pasivo menor. El valor hallado se trasladó al eje de la X y se trazó la paralela.

Para la paralela al eje de la X: se tomó el total activo mayor y se le restó el menor; el resultado se dividió por dos y a este último resultado se le sumó el activo menor. El valor encontrado se trasladó al eje de la Y, y se trazó la línea paralela.

Con ambos resultados se formó el cuadrante, luego, se ubicaron en este las variables, teniendo en cuenta los resultados de la valoración.

En el gráfico 9, se muestra la ubicación de las variables que surgieron del análisis

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

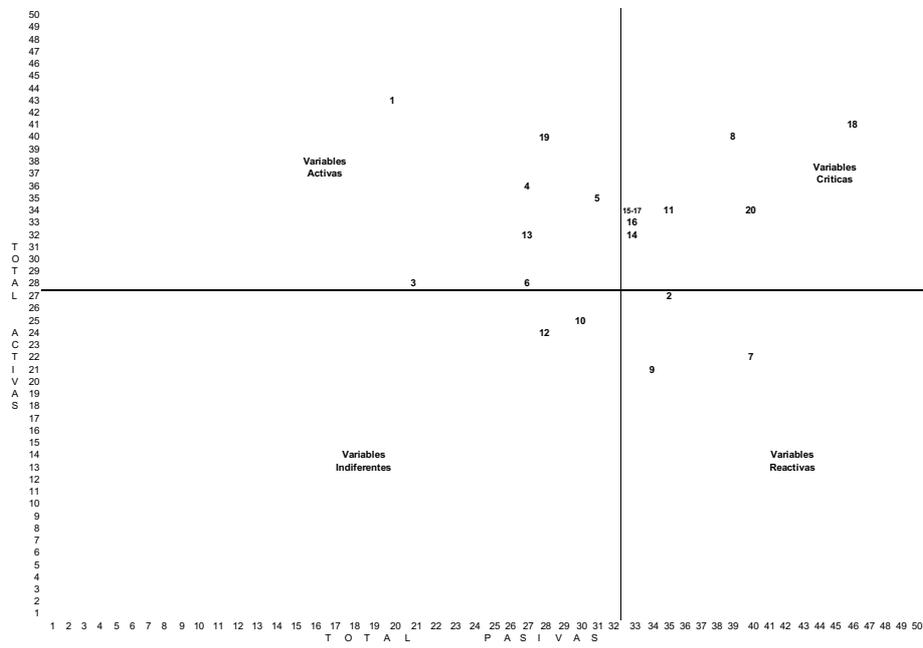


Gráfico 9 Ubicación de las variables, Fuente: Elaboración propia

8.4.2 Análisis de los Resultados obtenidos de la matriz de causalidad

- En este caso se identificaron como *variables críticas*: consejo consultivo de ordenamiento territorial (2), proyección ecoturística (8), SISBIM (11), plan de mejoramiento institucional (14), alianzas estratégicas (15), participación ciudadana (16), mesas de gestión (17), gestión de recursos (18), inversiones en el tema ambiental y cultural (20).
-
- Como *variables reactivas*: educación superior (7), consejo municipal de cultura (9).
-
- Como *variables indiferentes*: medios de comunicación (10), PRAES (12).
-
- Como *variables activas*: Planes de manejo arqueológico o de patrimonio cultural (1), políticas de institucionalización de la cultura (3), capacidad instalada para el turismo (4), espacio público (5), plan vial (6), saneamiento básico ambiental (13).

A partir de los resultados anteriores se realizó un árbol de problemas para identificar las interrelaciones que están presentes en cada uno de los problemas identificados como activos y críticos respecto a la capacidad ambiental cultural en el nivel institucional municipal.

El análisis de cada árbol de problemas, permitirá definir las estrategias y alternativas para el ordenamiento del territorio y la manera de involucrar mecanismos de capacidad ambiental cultural frente a diferentes procesos de desarrollo a nivel departamental, de igual forma, dichas estrategias podrían consolidarse como ejes estructurantes de un plan departamental ambiental cultural.

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**



Gráfico 10 Árbol de Problemas variables activas, Fuente: Elaboración propia

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

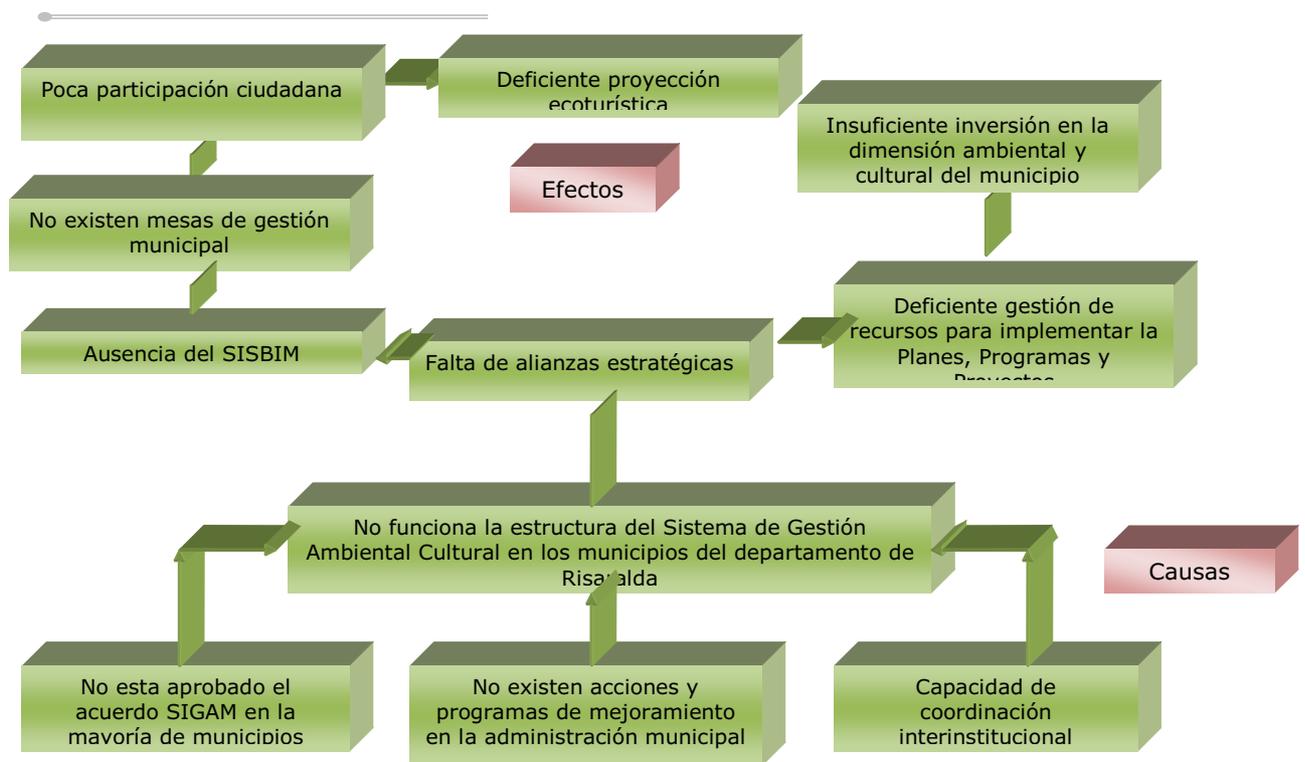


Gráfico 11 Árbol de Problemas variables Críticas, Fuente: Elaboración propia

En ambas figuras se muestra; que las causas activas y pasivas por las cuales se genera el problema central (no funciona la estructura del sistema de gestión ambiental cultural en los municipios de Risaralda), son similares, pero que los efectos que generan las causas señaladas obedecen a una dimensión distinta, es decir, que los impactos y las relaciones identificadas se dan de manera diferente, en el caso de las variables críticas que son las de mayor urgencia a intervenir, es notorio que corresponden a casi los mismos problemas identificados en el análisis de las encuestas a los expertos, es decir que el estudio de los problemas efectuado con las listas de chequeo y los planes de desarrollo, corroboran los análisis planteados durante las entrevistas, contrastados con los argumentos planteados por el CONPES.

El bajo grado de alianza entre las instituciones de los diferentes municipios del Departamento de Risaralda, en el caso de los efectos en la segunda figura, provocan consecuencias identificables en la primera figura, como bien señala la metodología empleada, la variables activas pueden ser intervenidas actuando sobre las variables críticas, es el caso de la falta de políticas de institucionalización, la baja implementación de planes de manejo y la ausencia de programas de protección que se pueden manejar interviniendo sobre variables críticas como la generación de alianzas estratégicas, implementación de mecanismos de planificación y control institucional en los municipios, mejoramiento administrativo, promoción de la eficiencia en la inversión y mejoramiento de las estrategias de aprovechamiento de los factores de competitividad.

En cuanto a los efectos de las variables críticas, se hace necesario implementar acciones de planificación estratégica para contrarrestar los efectos negativos que conllevan una regular planificación, la gestión de recursos, se puede lograr mediante alianzas estratégicas entre diferentes instituciones que permitan la búsqueda conjunta de mecanismos de financiación a nivel nacional e internacional, la generación de un sistema de información departamental sólido, posibilita la gestión conjunta, la erradicación de suplantación y duplicación de funciones, sin embargo, primero es necesario que se establezcan mesas de diálogo, concertación y planificación para consolidar la coordinación interinstitucional como primer agente de cambio cultural.

La mejora de la inversión en cultura y ambiente, será efecto de las acciones de coordinación, la necesidad de que existan mecanismos de participación ciudadana aumentará la proyección ecoturística y generará verdadera apropiación del desarrollo económico y social

como resultado de la consolidación de una institucionalidad más conciente y acorde a las necesidades y retos que le imprime el medio.

A partir de este esquema de resultados del árbol de problemas, se pueden extraer estrategias preliminares, para generar la propuesta de gestión ambiental cultural; ésta, a futuro permitirá establecer acuerdos, programas y responsables enmarcados dentro de un plan de acción participativo que involucre a todos los actores y donde se instauren metas para llegar a una estructura de gestión ambiental consolidada

Como resultado del arbol de problemas, se propone trabajar las siguientes estrategias generales, adecuadas a las variables criticas consideradas dentro de la metodología empleada como acciones de carácter urgente, estas son:

1. Adecuación y fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal.
2. Direccionamiento estratégico de la estructura SIGAM a los municipios
3. Alianza y Planificación estratégica interinstitucional aplicada al fortalecimiento de la gestión ambiental cultural en los municipios del Departamento de Risaralda

8.5 LIMITACIONES MUNICIPALES EVIDENCIADAS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE RISARALDA

El 93% de los municipios no tienen Planes Parciales en ejecución.
El 67% no incluye una visión regional en los POT, PBOT
El 93% de los municipios no aplican el instrumento de la plusvalía.
El 67% no han implementado algún instrumento para seguimiento y evaluación de los POT-PBOT
Ocho (8) municipios requieren revisión en el PBOT, en cuanto al componente de perímetro urbano.
36% de los municipios necesitan revisión en lo que se refiere

a zonas de expansión.
Diez (10) municipios poseen vacíos normativos. La Virginia y Mistrató manifestaron no tenerlos.
Los municipios de Guática, la Virginia y Balboa, indicaron tener inconsistencias de carácter cartográfico.
El 75% requiere de revisión en el POT-PBOT, en cuanto a zonificación urbana
El 13% de los municipios necesitan revisión al Plan Vial.
Los municipios de Guática, Quínchia y Mistrató, manifestaron no necesitar de licencias urbanísticas
Diez (10) municipios requieren revisión de usos del suelo.
Siete (7) municipios requieren revisión del perímetro de servicios públicos.
Siete (7) municipios requieren revisión del componente de vivienda de interés social.
42% de los municipios no cuentan con el Comité Consultivo. (Balboa, Guática, la Celia, Mistrató, Pueblo Rico, Santa Rosa,).

Fuente: Gobernación de Risaralda, 2006

8.6 ANÁLISIS DE ACTORES

El cuadro de actores que se presenta, pretende clarificar las diferentes funciones de las instituciones que conforman el sector ambiental cultural en el país, dicho análisis servirá de guía durante la formulación de las estrategias para identificar su grado de relación y tener un referente del tipo de tejido organizacional con el cual cuenta Risaralda.

Ejercer acciones de gestión ambiental cultural, requiere de un grado de adecuación administrativa y de hallar un punto de conexión o articulación entre las dinámicas institucionales que se forman en el territorio, requiere además, distinguir entre instituciones con competencias operacionales, técnicas, financieras, coordinadoras, de control, etc, con el fin de vislumbrar procesos de interrelación, sinergia, competencia, cooperatividad y coordinación entre ellas, este análisis es primordial a la hora de generar estrategias de intervención a la luz de otorgar responsabilidades a cada actor social.

8.6.1 Principales actores que están involucrados en la Gestión Ambiental Cultural en el departamento de Risaralda

Tabla 44 Actores, funciones y competencias para la GAC.

ACTOR	FUNCIÓN DEL ACTOR	Competencia
UMATA	Prestar asistencia técnica rural en medio ambiente y planificar según las características agro ecológicas. Realizar transferencias de tecnología para la protección de los RR.NN	Técnica
PLANEACION MUNICIPAL	Dirigir, coordinar y controlar la formulación y ejecución del plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo (dimensión ambiental)	Coordinación y control
PERSONERÍA MUNICIPAL	Defender los intereses colectivos en especial el medio ambiente y promover la creación y funcionamiento de veedurías ambientales Vigilar la actuación de los funcionarios con responsabilidad ambiental	Vigilancia
CONSEJO MUNICIPAL	Ejercer control administrativo (ambiental) Expedir normas para el control. La preservación	Regulador

<i>ACTOR</i>	<i>FUNCIÓN DEL ACTOR</i>	<i>Competencia</i>
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Garantizar el cumplimiento de las funciones y actividades ambientales. Velar por la aplicación de la observancia de las normas y planes ambientales.	Control
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Formular, dirigir y controlar programas, proyectos y convenios de desarrollo educativo del municipio Responder por la aplicación de las políticas nacionales, departamentales y municipales del sector educativo. Garantizar la asesoría técnica necesaria para cumplir con las metas de optimización de la calidad del sistema educativo municipal	Formativa, ejecución
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Formular, dirigir, ejecutar y controlar los programas de desarrollo comunitario Garantizar la aplicación de las políticas sociales definidas en el plan de desarrollo del municipio Promover el desarrollo y cumplimiento de programas y proyectos de prevención y atención de problemas sociales del municipio.	Ejecución, control, dirección

<i>ACTOR</i>	<i>FUNCIÓN DEL ACTOR</i>	<i>Competencia</i>
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Dirigir, ejecutar y controlar los proyectos de inversión en infraestructura y alumbrado publico de acuerdo con el plan de desarrollo y el ordenamiento territorial Dirigir el proceso de mantenimiento de conservación y recuperación de infraestructura vial, parques, zonas verdes, espacio publico y construcciones del municipio	Ejecución, control, dirección
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Establecer estrategias eficaces de administración de la información del municipio Dirigir y coordinar los mecanismos de control de los procedimientos administrativos que se desarrollan Desarrollar los programas tendientes a la conservación del patrimonio documental e histórico municipal.	

<i>ACTOR</i>	<i>FUNCIÓN DEL ACTOR</i>	<i>Competencia</i>
MUNICIPIO	<p>Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal.</p> <p>Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.</p> <p>Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.</p> <p>Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.</p>	
CONTRALORÍA	<p>Establecer las estrategias de promoción de la participación ciudadana para coadyuvar eficazmente en la vigilancia de la gestión fiscal e identificar los mecanismos institucionales metodológicos y técnicos que la garanticen.</p> <p>Disponer lo necesario para organizar, administrar y difundir la red nacional de información ciudadana para el control fiscal participativo</p>	Control, vigilancia

<i>ACTOR</i>	<i>FUNCIÓN DEL ACTOR</i>	<i>Competencia</i>
GOBERNACIÓN	<p>Dirigir y coordinar los servicios nacionales en las condiciones de la delegación que le confiera el Presidente de la</p>	

	<p>República. Presentar a la asamblea los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras publicas y presupuesto anual de rentas y gastos</p>
<p>CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES</p>	<p>Entes corporativos de carácter público, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.</p>

<i>ACTOR</i>	<i>FUNCIÓN DEL ACTOR</i>	<i>Competencia</i>
UNIVERSIDADES	Como entidad del estado, busca en efecto, formar hombres y mujeres integrales que presten un servicio profesional altamente cualificado, a la sociedad, también es función formar, con sólidos criterios y humanísticos de solidaridad y excelencia en el servicio, permitiendo así que se construya una mejor y mayor calidad de vida a nuestra sociedad.	
ONGs	Coordinar, cofinanciar programas y proyectos de apoyo a los sectores más vulnerables de la población, orientados al desarrollo de áreas tales como agua potable y saneamiento ambiental, salud, educación y deporte; aquellos que tengan por finalidad atender las necesidades de las personas y grupos vulnerables por razón de la violencia, de sus condiciones físicas y mentales, o en virtud de la edad y el sexo, como la niñez, la juventud, la tercera edad y la mujer; los que se propongan la generación de empleo y/o el mejoramiento del ingreso, mediante microempresas, famiempresas, pre cooperativas, cooperativas y grupos solidarios; y programas o proyectos especiales que contribuyan a conjurar una situación de emergencia social o que demanden una atención especial del Estado.	
GREMIOS	Como entidad, brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia de internalización y de consolidación en los campos laborales del país a través de la asociación de empresas buscando la generación de desarrollo y oportunidades de negocios tanto fuera y dentro del país.	

MMAVDT	Como entidad del Estado es responsable del medio ambiente de Colombia y el organismo rector del manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Impulsa una relación de respeto del hombre con la naturaleza y de definir las políticas y regulaciones acerca de la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.
SINA	Conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Ley 99 de 1993.
CASAS DE LA CULTURA	Descentralización de las prácticas y proyectos culturales a los diferentes sectores institucionales para conformar alianzas y actuar en red. Proyectar y buscar el apoyo financiero con distintas entidades públicas o privadas, para promover los programas de desarrollo comunitario y cultural. .Determinar las políticas que permitan la participación comunitaria y la actividad cultural, teniendo en cuenta las características socio-económicas de la región. Proyectar el presupuesto de funcionamiento y demás estudios de carácter financiero en coordinación con otros entes, a fin de promover la adquisición de recursos.
SINCU	Se establece la creación del Sistema nacional de cultura como conjunto de instancias y procesos articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural de la región y por ende del país orientando mecanismos de participación y de pertenencia de la comunidad.

Fuente: Adaptación del esquema propuesto por OSPINA, 2004

La siguiente figura, establece la base de relaciones que desde la Gestión Ambiental Cultural, se contempla deberían existir entre los sistemas nacionales de ambiente y de cultura, se propone vincular entidades estratégicas para la gestión ambiental y la gestión cultural como la gobernación, las secretarías de desarrollo, de educación, administrativa, de infraestructura, control interno, la contraloría, las alcaldías municipales, las personerías, las universidades y las ONGs,

como entidades orientadoras -integradoras. La creación de un ente encargado de gerenciar dichas relaciones, permite generar agendas de cooperación y establecer una estructura lógica de relaciones funcionales y de gestión.

Las direcciones establecidas por los dos sistemas, se convierten en organismos de apoyo, son instituciones de acción, concretan en el territorio las acciones de desarrollo establecidas por los municipios, así, encontramos que las direcciones de patrimonio, artes y comunicación, las de desarrollo territorial, de ecosistemas, de desarrollo sostenible, las Umatas y la Carder, deben centrar la coordinación institucional para ejecutar los planes municipales, vinculando a la comunidad garantizando procesos de concertación y participación colectiva.

La universidad como centro de formación e investigación debe hallar mecanismos estratégicos para la formación profesional de los encargados de gerenciar el desarrollo territorial, las ONGs ambientales y culturales deben establecer vinculos de trabajo con las instituciones estratégicas, propiciar espacios de apoyo técnico con las Umatas, propender el desarrollo comunitario en conjunto con los demás entes de ejecución.

Se propone la orientación de programas desde la concepción de la gestión ambiental cultural, una agenda programática y estructurada con los ministerios del medio ambiente y de cultura basada en las relaciones que se muestran en la figura 12.

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

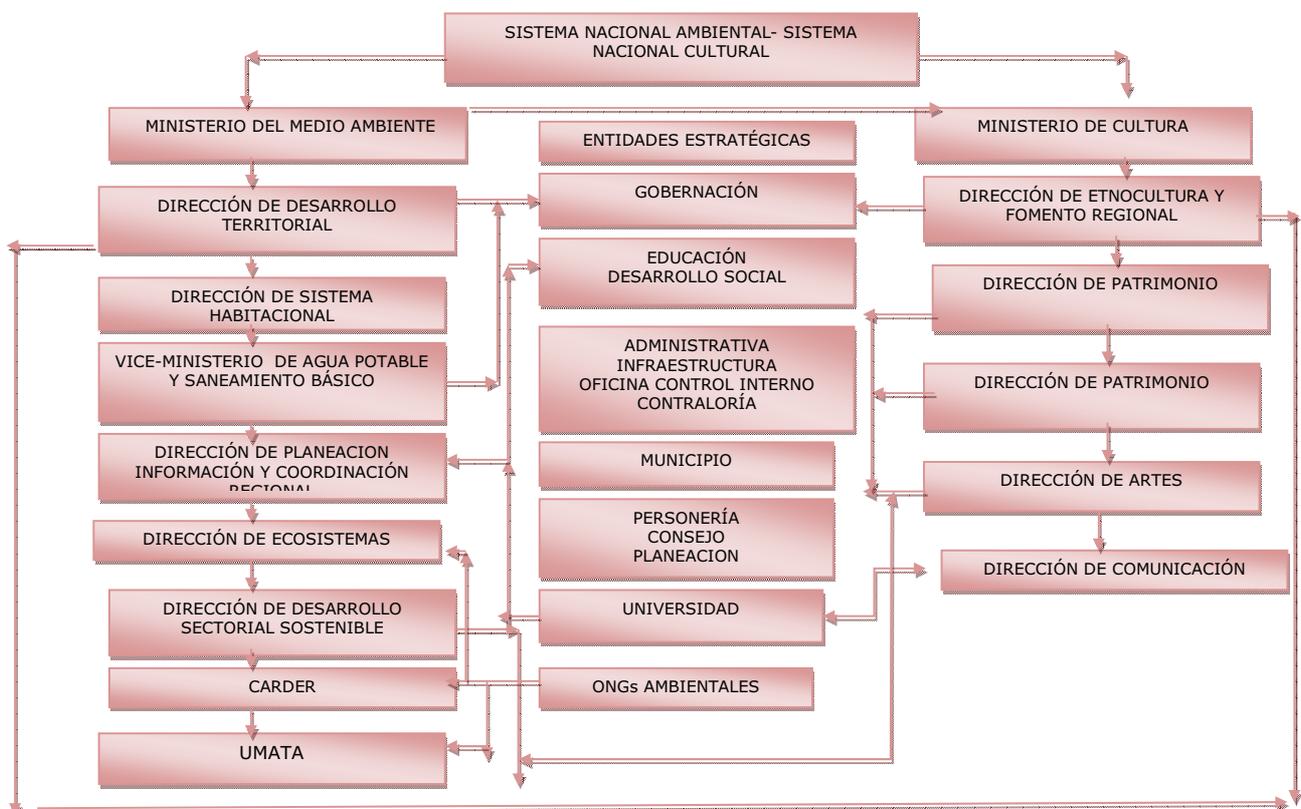


Gráfico 12 Relaciones institucionales para la Gestión Ambiental Cultural

8.7 PROPUESTA

8.8 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

La propuesta, busca incidir en la *gestión ambiental institucional*, de manera que cada institución deba autoevaluarse y transformarse en el corto, mediano y largo plazo y formar un conjunto armónico de relaciones interinstitucionales considerando líneas estratégicas administrativas/funcionales de cambio. Al tiempo, trata de incidir en el proceso de *Gestión Ambiental Territorial*, por medio de mecanismos instrumentales estructurantes que permitan a las instituciones, llevar a cabo acciones para configurar el territorio deseado por todos.

La Gestión ambiental institucional y la Gestión territorial son interdependientes. Bajo esta propuesta, no se puede actuar sobre el territorio sin hacer previamente un cambio estratégico sobre las instituciones. Tal y como se muestra en la figura 13, la propuesta posee un ámbito cultural que permea cada acción sobre cada atributo urbano, las estrategias tienen incidencia institucional y territorial pero finalmente los resultados se deberán expresar en el ámbito cultural. Son las personas quienes serán objeto y sujeto de dichas medidas; es decir, que las instituciones podrán ejercer acciones sobre si mismas, y sobre el territorio teniendo en cuenta valoraciones culturales del medio, de los mecanismos, de los instrumentos y de las acciones.

Se busca un desarrollo territorial en Risaralda influyente e influenciado en los factores culturales, cuyos resultados dependen de una institucionalidad municipal que adecue y fortalezca su capacidad administrativa, que logre el direccionamiento estratégico de la estructura del sistema de gestión ambiental y que genere alianzas y planificación estratégica interinstitucional aplicada al fortalecimiento de la gestión ambiental cultural en los municipios; de esta forma, se induce a actuar sobre escenarios territoriales particulares dependiendo del atributo urbano, de la problemática municipal y de las variables culturales que determinan el tipo y la calidad de la intervención.

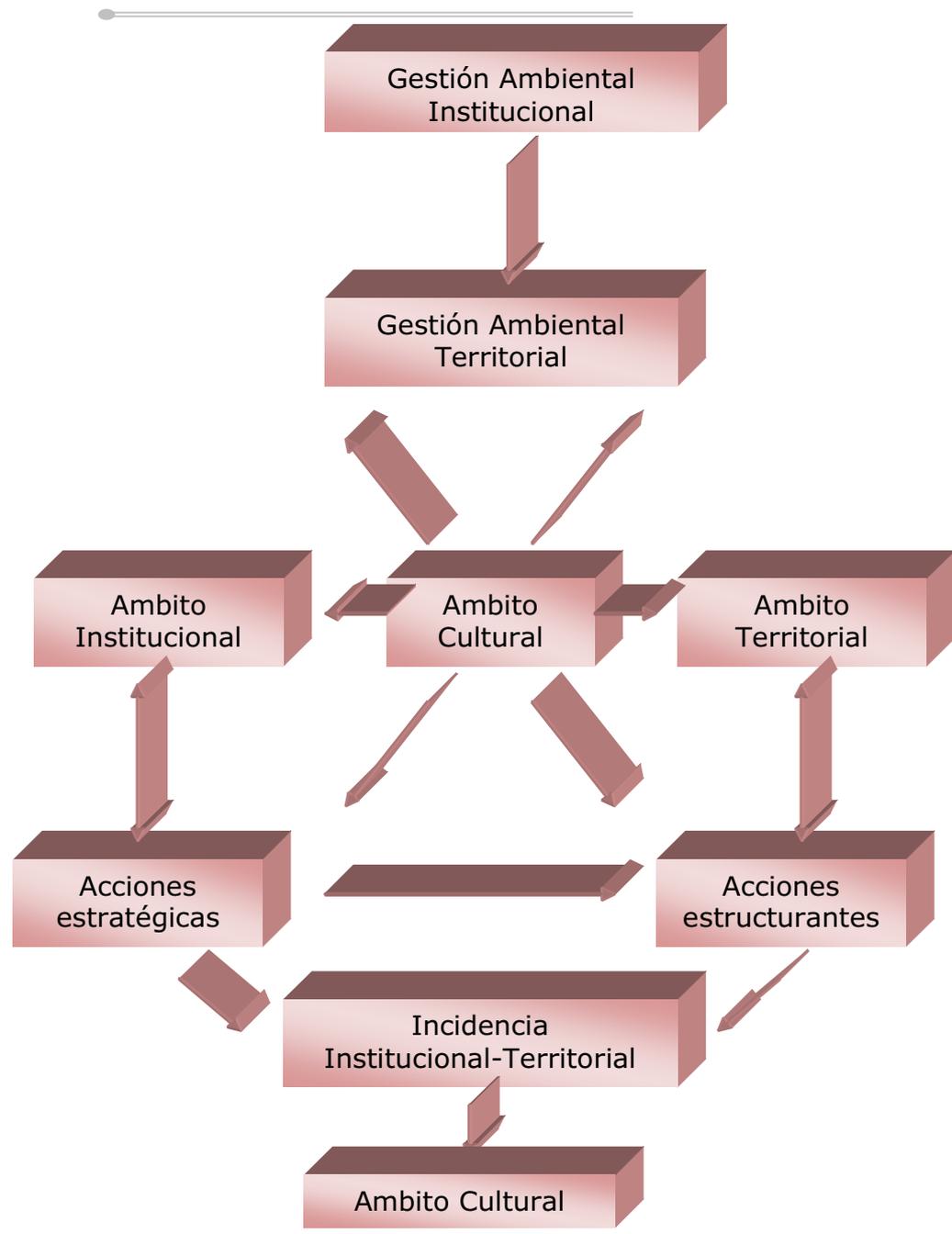


Gráfico 13: Diagrama general para la formulación de las estrategias de Gestión Ambiental Cultural en Risaralda
Fuente: Elaboración propia

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda PGAR, 2002-2012, propone las siguientes líneas estratégicas:

1. Planificación ambiental en la gestión territorial;
2. Gestión integrada del recurso hídrico;
3. Conocimiento, conservación y uso sostenible de los RNR y de la biodiversidad;
4. Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles;
5. Prevención y control de la degradación ambiental;
6. Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental;

De acuerdo a la propuesta planteada, y los resultados del análisis de problemas, las estrategias principales para el fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental cultural son:

1. Adecuación y fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal.
2. Direccionamiento estratégico participativo de la estructura SIGAM a los municipios
3. Alianza y Planificación estratégica interinstitucional aplicada al fortalecimiento de la gestión ambiental cultural en los municipios del Departamento de Risaralda

En este sentido, se propone ajustar las estrategias del PGAR, a las anteriores con el fin de lograr articular procesos de gestión ambiental cultural municipal, con el consecuente mejoramiento de las capacidades y fortalezas institucionales e interinstitucionales, frente a la competitividad municipal.

El resultado de la puesta en marcha de estas acciones, permitirán mejorar la capacidad administrativa, de planeación, fomentar espacios y metodologías para el direccionamiento estratégico del sistema de gestión ambiental y generar alianzas intermunicipales e interinstitucionales que permitan ejercer acciones de coordinación, planeación, gestión y evaluación conjunta de procesos ambientales culturales.

A continuación, se plantean las líneas estratégicas de acción, los instrumentos y actores que hacen parte de las estrategias que se proponen para que el departamento las pueda incorporar en los próximos planes departamentales.

1. Adecuación y fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal.

Se define como la posibilidad de implementar mecanismos para que las instituciones del orden municipal puedan adecuar su estructura administrativa frente a retos y responsabilidades de carácter ambiental cultural.

Las Estrategias de esta línea son:

- Mejorar los niveles de competitividad municipal
- Aumentar la capacidad de planeación
- Incentivar el mejoramiento y desarrollo de infraestructura y servicios para el fortalecimiento de procesos de GAC
- Incentivar la formulación de políticas de fomento a procesos de GAC
- Clarificar competencias ambientales culturales
- Fortalecer mecanismos de control interno y externo
- Delegación oportuna y coherente de funciones
- Mejorar la capacidad permanente de evaluación y control
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la evaluación, seguimiento y control ambiental cultural

Instrumentos

- Convenios de cooperación interinstitucional
- Convenios de cofinanciación
- Auditores internos y externos
- Cooperación internacional
- Estudios organizacionales
- Formulación de estrategias

Actores

- Minambiente, Mincultura
- Secretarías de planeación municipal
- Control interno municipal
- Secretarías de Gobierno
- Contralorías
- Personerías

2. Direccionamiento estratégico participativo de la estructura SIGAM a los municipios

Consiste en la búsqueda de una visión de territorio a largo plazo, aprovechando las diferencias estratégicas en cuanto a patrimonio natural y cultural para aumentar su competitividad, partiendo de escenarios futuros que plantee la población.

Estrategias

- Fortalecer los ejercicios de planeación participativa municipal a largo plazo
- Direccionar el desarrollo territorial de acuerdo a las aptitudes de uso del suelo y a las capacidades y fortalezas físicas, económicas culturales e institucionales municipales
- Reconocer/diagnosticar los escenarios territoriales como escenarios de competitividad
- Asegurar la sostenibilidad de los procesos de Gestión Ambiental Cultural

Instrumentos

- Planeación prospectiva participativa
- Diagnósticos departamentales, municipales
- Revisión y ajuste a planes de ordenamiento Territorial

Actores

- CARDER
- Direcciones de cultura
- Dirección de planeación información y coordinación regional del MAVDT
- Dirección de desarrollo sostenible
- Dirección de comunicación del MC
- Secretarías de planeación municipal

3. Alianza y Planificación estratégica interinstitucional aplicada al fortalecimiento de la gestión ambiental cultural en los municipios del Departamento de Risaralda

Se basa en la articulación de instituciones en torno a objetivos comunes frente al manejo ambiental cultural que permitan fortalecer la gestión institucional, mejorar los resultados en la ejecución de recursos y la creación de sistemas articuladores de la GAC, para aumentar la competitividad regional

Estrategias

- Lograr coherencia entre las acciones de las entidades del orden local regional y nacional
- Aumentar las posibilidades de financiación conjunta
- Realizar convenios de cooperación interinstitucional
- Propiciar cohesión y participación social
- Fortalecer los procesos de valoración y reconocimiento del patrimonio natural y cultural
- Facilitar la comunicación interinstitucional como punto de partida para el fortalecimiento del capital social
- Fortalecer el sistema de información básica ambiental cultural departamental
- Articulación de estrategias de gestión

Instrumentos

- Sistema nacional de cofinanciación
- Convenios de cooperatividad
- Agendas ambientales

Actores

- Dirección de planeación información y coordinación regional del MAVDT
- CARDER
- Dirección de comunicación del MC
- Secretarías de planeación municipal

ACCIONES ESTRUCTURANTES

Pese a que las acciones que se ejecuten sobre cada territorio han de ser producto de la influencia cultural, el departamento de Risaralda posee una serie de problemáticas que deben ser intervenidas preliminarmente, antes de poner en marcha la propuesta. Para cada municipio se han identificado las problemáticas territoriales que son de prioritaria intervención, luego de actuar sobre éstas, es posible proceder a planear nuevas acciones estructurantes bajo la metodología de la gestión ambiental cultural.

Según las problemáticas de los planes de ordenamiento territorial identificadas por la Gobernación de Risaralda (2006), las expuestas en el Plan de Acción Trienal 2007, de la CARDER y las identificadas en las listas de chequeo, se plantean las acciones estructurantes que requiere cada municipio, para lograr un manejo integral del territorio. Las problemáticas obedecen a acciones establecidas en los planes de ordenamiento territorial pero que no han logrado llevarse a cabo a

nivel municipal, en su mayoría por la falta de articulación entre las políticas de gobierno y las políticas de los POTs.

Se busca que cada municipio instituya líneas estratégicas institucionales/administrativas y fortalezca el sistema estructurante territorial, teniendo en cuenta el adecuado manejo de los bienes ambientales y el mejoramiento de los procesos culturales como ejes transversales del desarrollo territorial.

Las siguientes matrices, identifican el sistema estructurante o atributo urbanístico y las acciones que frente a él se requieren ejecutar para cada municipio, dado que han sido identificadas como situaciones problema.

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Tabla 45 Acciones estructurantes, Municipio de Apía

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Elaborar plan maestro de espacio público,	Elaborar plan maestro de equipamientos colectivos Elaborar Planes parciales para mejoramiento integral de equipamiento urbano	Elaborar programas de la sociedad civil para la cultura y el medio ambiente Implementar una oficina de coordinación ambiental Implementar programas de participación ciudadana para el manejo ambiental municipal Realizar actividades de difusión de medidas culturales y ambientales Consolidar un sistema básico de	Elaborar plan de movilidad, plan vial, y planes parciales	Revisión y ajuste del perímetro sanitario	Mejorar el sistema de otorgamiento de licencias urbanísticas Revisión de la zonificación urbana Implementar mecanismos generen un municipio compacto, llenar vacíos urbanos Control de la colonización de áreas en zonas de riesgo o fuera del perímetro sanitario	Conformar el comité de patrimonio cultural Realizar planes de manejo arqueológico Expedir normas para el manejo del patrimonio cultural Realizar plan parcial de conservación de l patrimonio arquitetónico

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

			<p>información ambiental</p> <p>Delegar a control interno el seguimiento a proyectos ambientales y manejo de áreas de protección</p> <p>Generar incentivos por el buen manejo del sistema natural municipal y proyectos ambientales</p> <p>Realizar agenda coordinación interinstitucional entre alcaldía, ong´s, y demás instituciones municipales</p> <p>Expedir normas ambientales</p> <p>Implementar medidas de control para el manejo de cultivos</p>			<p>Implementar la plusvalía para la obtención de recursos para mejora de vivienda y equipamiento urbano</p> <p>Revisar áreas de zonas de expansión</p> <p>Calificar y localizar terrenos para la construcción de viviendas de interés social.</p> <p>Revisión al componente de vivienda de interés social</p> <p>Realizar planes parciales de mejoramiento de viviendas</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Tabla 46 Acciones estructurantes, Municipio de Balboa

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Realizar Plan maestro de espacio público	Elaborar el plan municipal de equipamientos colectivos	<p>Establecer un sistema básico de información ambiental</p> <p>Establecer programas con la sociedad civil para la cultura y el medio ambiente</p> <p>Expedir normatividad ambiental</p> <p>Establecer medidas de control para el manejo de cultivos y uso de plaguicidas</p> <p>Generar mecanismos para la protección de fuentes hídricas</p> <p>Establecer medidas de protección de áreas forestales</p>		<p>Revisión al perímetro de servicios públicos</p> <p>Aumento de la cobertura de servicio de agua potable</p>	<p>Control de la colonización de áreas en zonas de riesgo o fuera del perímetro sanitario</p> <p>Revisión al componente de vivienda de interés social</p>	<p>Formulación de plan parcial de conservación de áreas y sitios de interés cultural</p> <p>Creación de áreas de interés arqueológico</p>

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Tabla 47 Acciones estructurantes, Municipio de Belén de Umbría

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Elaborar plan maestro de espacio público	Mejoramiento de infraestructuras urbanas mediante plan maestro	<p>Mantenimiento de bosques Elaborar plan de manejo de áreas boscosas</p> <p>Elaborar acciones para Mejorar la sobreutilización del suelo agrícola Programa para la disminución de la contaminación de fuentes hídricas</p> <p>Mejoramiento de los sietmas de información ambiental Establecer medidas de control para el uso y manejo adecuado de plaguicidas</p> <p>Realizar agenda coordinación interinstitucional</p>	Elaborar plan vial, priorizar en el mantenimiento de vías, en la construcción de carreteras secundarias, mantenimiento de cunetas y puentes	<p>Mejoramiento del servicio de aseo</p> <p>Mejorar la operación del relleno sanitario y la escombrera</p> <p>Legalización de acueductos rurales</p> <p>Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>Elaborar plan maestro de acueducto y alcantarillado</p> <p>Mejoramiento de la calidad del agua para</p>	<p>Reubicación de viviendas en zonas de riesgo</p> <p>Programa de Mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas</p>	Plan maestro para el manejo y la protección del patrimonio cultural

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

			entre alcaldía, ong´s, y demás instituciones municipales Expedir normas ambientales Implementar medidas de control para el manejo de cultivos		consumo humano		
--	--	--	---	--	----------------	--	--

Tabla 48 Acciones estructurantes, Municipio de Dosquebradas

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Control al crecimiento desordenado de centros urbanos, Poner en marcha el plan maestro de espacio público	Adecuación y mejoramiento de las infraestructuras urbanas Generar espacios colectivos, mejoramiento integral de parques y áreas verdes, ampliación de espacio público	Mejorar los niveles de protección de cuencas y áreas boscosas Control de zonas aptas para agricultura por uso de plaguicidas Medidas de control para asegurar el optimo uso del suelo	Medidas de control al aumento del parque automotor Mejoramiento de las condiciones de movilidad intermunicipal	Mejorar la cobertura de servicios públicos de aseo agua y alcantarillado Establecer medidas de control a acueductos rurales Mejoramiento de la calidad	Medidas de Control a los asentamientos en zonas de riesgo Control de la ocupación de terrenos en zonas de riesgo	Inventario de patrimonio cultural Realizar diagnóstico y plan de manejo de areas con potencial arqueológico

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

					de agua para consumo Controlar el manejo de zonas para disposición de escombros Control al incremento en la generación de residuos sólidos domésticos e industriales		
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 49 Acciones estructurantes, Municipio de Guática

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Mejorar el desempeño y control de planeación respecto al espacio público formulando el plan maestro	Mejorar la infraestructura para equipamientos colectivos, mejorar el mantenimiento de equipamientos públicos	Elaborar acciones para Mejorar la sobreutilización del suelo agrícola Programa para la disminución de la contaminación de fuentes hídricas Mejorar las acciones frente al uso y	Mejorar las condiciones de movilidad vial vehicular y peatonal Mejoramiento del acceso a zonas rurales	Aumento de las coberturas de acueducto, alcantarillado Control al manejo de residuos sólidos	Control de la población asentada en zonas de riesgo Generar estrategias para mejorar la política de vivienda de interés social	Mejorar la participación de planeación y control físico frente al uso y manejo de sitios, áreas y zonas de interés cultural

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

			manejo de áreas de protección Realizar programas con la sociedad civil para la cultura y el medio ambiente Establecer un sistema básico de información ambiental				
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 50 Acciones estructurantes, Municipio de La Celia

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Mejorar el plan maestro de espacio público	Elaborar medidas para el adecuado uso y manejo de los equipamientos colectivos Mejorar las condiciones de los equipamientos, ejercer medidas de mantenimiento	Controlar la ampliación de la frontera agrícola Generar incentivos al buen manejo del medio ambiente Medidas para el cumplimiento de la sostenibilidad ambiental expuesto en los planes municipales Definir bien la Estructura de rentas y gastos ambientales Establecer un sistema básico de información	Establecer medidas claras para mejorar la movilidad peatonal y vehicular	Aumento de la cobertura de agua potable y alcantarillado Establecer un plan de vertimientos y saneamiento básico	Mejoramiento de la política de vivienda de interés social	Establecer medidas de manejo de áreas de interés cultural

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

			ambiental Control a la contaminación de cuerpos de agua Controlar el uso de plaguicidas				
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 51 Acciones estructurantes, Municipio de La Virginia

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Mejoramiento del plan especial de espacio público	Aumentar la eficiencia en las acciones sobre el mejoramiento de los equipamientos	Ejercer control sobre la contaminación de fuentes hídricas Establecer un programa de salud ambiental Establecer medidas para incentivar el buen manejo ambiental		Llevar a cabo los planes zonales de acueducto y alcantarillado Aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento básico	Aumentar la eficiencia en las acciones sobre el mejoramiento de la vivienda rural, y la vivienda de interés social	Establecer medidas de manejo a áreas y zonas de interés cultural

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Tabla 52 Acciones estructurantes, Municipio de Marsella

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Generar el plan maestro de espacio público	Mejoramiento de infraestructura y dotación de centros educativos	Ejercer medidas de Control sobre la contaminación de fuentes hídricas Mejorar el control de obras de erosión Mejorar las acciones de manejo del PN la Nona Hacer la agenda ambiental Mejorar la expedición de normatividad ambiental Vincular la participación ciudadana en el buen manejo de los bienes ambientales Generar un sistema de información ambiental Hacer seguimiento a proyectos ambientales Generar un plan de educación ambiental	Mejorar las medidas de mantenimiento de vías	Mejorar la cobertura de servicios públicos de agua acueducto, alcantarillado y alumbrado público	Controlar el crecimiento desordenado del centro poblado	Generar medidas de manejo y protección del patrimonio cultural

Tabla 53 Acciones estructurantes, Municipio de Mistrató

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Avanzar en las medidas de mejoramiento de espacios públicos	Establecer un programa de equipamientos colectivos	Avanzar en diagnósticos de microcuencas Establecer una política clara de conservación y uso de la biodiversidad Establecer incentivos para la conservación del medio ambiente Establecer medidas de vigilancia y control de la contaminación y mal uso de los bienes ambientales Establecer medidas de control a la expansión de la frontera agrícola	Mejorar la calidad y cobertura de transporte , ejecutar medidas de aumento de la movilidad	Mejorar las condiciones para el adecuado uso y manejo de los residuos sólidos	Ejercer medidas de control de la población asentada en zonas de riesgo	Establecer un plan de manejo de áreas de interés cultural

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Tabla 54 Acciones estructurantes, Municipio de Pereira

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	<p>Mejorar el sistema de otorgamiento de licencias urbanísticas</p> <p>Aumentar el índice de espacio público por habitante</p>	<p>Mantenimiento adecuado de equipamientos urbanos</p>	<p>Ejercer control sobre el uso inadecuado del suelo según lo indicado en el porte</p> <p>Control de la contaminación de fuentes hídricas</p> <p>Control de la contaminación al río Otún por vertimientos domésticos e industriales</p> <p>Ejercer medidas de control de la contaminación y el uso inadecuado de zonas de interés ambiental</p>	<p>Revisar plan vial, mejorar sistemas de movilidad vehicular y peatonal</p> <p>Control al aumento del parque automotor</p>	<p>Aumento de la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios públicos de agua aseo y alcantarillado en áreas de expansión</p>	<p>Control de viviendas ubicadas en zonas de riesgo</p> <p>Revisar la política de vivienda de interés social</p> <p>Control de áreas de expansión por crecimiento incontrolado</p> <p>Control de la colonización de áreas en zonas de riesgo o fuera del perímetro sanitario</p> <p>Mejorar el sistema de otorgamiento de licencias urbanísticas</p>	<p>Revisar y ejecutar planes de manejo arqueológicos</p> <p>Mejorar y revisar políticas de acción sobre patrimonio arquitectónico</p>

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

						Implementar mecanismos generen un municipio compacto, llenar vacíos urbanos	
--	--	--	--	--	--	---	--

Tabla 55 Acciones estructurantes, Municipio de Pueblo Rico

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones		Establecer medidas para el mejoramiento de los equipamientos colectivos como parques zonas verdes y centros educativos	Control a la expansión de la frontera agrícola Ejecutar medidas para mejorar los modelos de producción Mejorar las políticas de manejo y conservación de la biodiversidad Aumento del control y la vigilancia por parte de las	Establecer un plan de movilidad	Mejorar las condiciones para el adecuado uso y manejo de los residuos sólidos	Control de aumento de viviendas en zonas de riesgo	Establecer un plan de manejo de áreas de interés cultural

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

			autoridades ambientales Aumento de incentivos a la conservación y buen uso de los bienes ambientales Establecer un sistema básico de información ambiental				
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 56 Acciones estructurantes, Municipio de Quinchía

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Realizar plan maestro de espacio público	Hacer plan maestro de equipamientos colectivos	Mejorar la implementación de estrategias para la mitigación de áreas expuestas a riesgos ambientales Controlar la degradación de zonas de interés ambiental por uso inadecuado de plaguicidas Ejercer control sobre la ganadería y la	Mejorar el acceso a zonas rurales Establecer medidas de mejoramiento de las condiciones de movilidad	Aumento de la cobertura de servicios públicos Aumento en la calidad del agua para consumo humano	Mejorar los sistemas de reubicación de viviendas en zonas de riesgo Control de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Ejercer medidas de control y manejo de áreas de interés ambiental

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

			contaminación de fuentes de agua				
--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--

Tabla 57 Acciones estructurantes, Municipio de Santa Rosa

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Mejorar los indicadores de mejoramiento del espacio público	Realizar mantenimiento al equipamiento urbano	Avanzar en las medidas de protección de cuencas	Formular el plan de movilidad Incrementar la semaforización		Mejorar las acciones frente a la estabilización de zonas de riesgo habitadas Control a medidas para el cumplimiento de normatividad en cuanto a construcciones sismoresistentes	Realizar acciones frente al adecuado uso y manejo de áreas de interés ambiental Hacer diagnósticos de zonas de interés arqueológico Realizar plan de manejo de zonas de interés cultural

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Tabla 58 Acciones estructurantes, Municipio de Santuario

Sistema estructurante							
	Espacio Público	Equipamientos	Estructura Ecológica	Vial y de Transporte	Servicios públicos domiciliarios	Habitacional o vivienda	Patrimonio arquitectónico y arqueológico
Acciones	Elaborar plan maestro de espacio público,	Realizar plan maestro de equipamientos colectivos	Realizar el plan de educación ambiental municipal Vincular la participación ciudadana en las medidas de manejo ambiental Elaborar el sistema de información ambiental Elaborar plan de salud ambiental	Realizar plan maestro de movilidad	Formular plan maestro de acueducto y alcantarillado	Revisión de la zonificación urbana Implementar mecanismos generen un municipio compacto, llenar vacíos urbanos Control de la colonización de áreas en zonas de riesgo o fuera del perímetro sanitario	Expedir normas para el manejo del patrimonio cultural Realizar plan parcial de conservación de l patrimonio arquiteónico

9 Programa: Inclusión de la variable cultural durante las fases de Formulación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial en el departamento de Risaralda

Con el fin de lograr que en los municipios sea posible la vinculación de la cultura dentro de los esquemas de intervención y durante la delimitación y configuración del territorio, así como lograr la representatividad de las comunidades durante las fases de formulación, ejecución y seguimiento y evaluación de los planes de ordenamiento territorial, se propone el siguiente programa, en el cual se establecen una serie de actividades con responsables, tiempos de ejecución, objetivos, entidades de apoyo e indicadores, para orientar a los municipios en la tarea de hacer de los planes de ordenamiento territorial, un proceso democrático- participativo.

El programa consta de 3 proyectos,

1. Formulación participativa del Plan de Ordenamiento Territorial
2. Ejecución concertada y controlada del Plan de Ordenamiento Territorial
3. Evaluación y seguimiento participativo del Plan de Ordenamiento Territorial

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Proyecto: Formulación participativa del Plan de Ordenamiento Territorial							
Objetivo: Involucrar a la población municipal en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial							
Actividad	Objetivo	Herramienta	Responsable	Entidad de apoyo	Tiempo de ejecución	Fuente de financiación	Indicador de seguimiento
Socialización de los objetivos de un POT (Contar que es)	Dar a conocer a la población, que es un POT, para que sirva y como utilizarlo	Foros, publicidad radial, televisada, plegables, pendones, línea de atención al ciudadano	Secretaría de planeación	Secretaría de educación, institutos de cultura, casas de la cultura	Durante tres meses antes de la formulación del Plan/fase valoración	Presupuesto de inversión del plan de desarrollo municipal via transferencias	Número de personas vinculadas a la socialización Listados de asistentes a eventos
Campaña de recolección de expectativas y visiones del municipio (Saber que quiere la población para su municipio, como lo ve y como lo sueña)	Obtener información acerca de lo que quiere y piensa la población acerca de su municipio, saber cuales son los imaginarios colectivos del espacio/territorial	Foros de discusión de Mesas de concertación Talleres participativos Encuestas, entrevistas, mapas culturales, parlantes, consulta democrática, cartografía social	Secretaría de planeación,	Secretaría de gobierno y educación, universidades, colegios	Dos meses antes de la formulación del POT/fase prediagnóstico		Numero de asistentes a eventos, número de personas encuestadas
Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial	Ordenar el territorio de acuerdo a parámetros establecidos por la comunidad	Planeación participativa, mapas sociales	Secretaría de planeación	Secretaría de educación, secretaria de gobierno, universidades, colegios	Durante la formulación		Plan de ordenamiento, acuerdo, decreto, documento técnico de soporte, programa de ejecución, actas de reunión, listas de asistencia

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Proyecto: Ejecución concertada y controlada del Plan de Ordenamiento Territorial							
Objetivo: Involucrar a la población municipal en el proceso de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial							
Actividad	Objetivo	Herramienta	Responsable	Entidad de apoyo	Tiempo de ejecución	Fuente de financiación	Indicador de seguimiento
Control ciudadano al programa de ejecución del POT	Fortalecer las veedurías y el control ciudadano sobre la ejecución del plan de ordenamiento territorial	Veedurías, sistemas de control, teléfono rojo, encuestas	Secretaría de planeación, control interno, personería municipal	Contralorías, personerías secretaria de educación, colegios, universidades	Durante la ejecución	Presupuesto de inversión del plan de desarrollo municipal via transferencias	Número de veedurías ciudadanas establecidas
Socialización de los planes y proyectos del POT, por zonas	Zonificar la socialización de los proyectos a ejecutar sobre cada zona, igualmente dar a conocer los tratamientos urbanísticos a la comunidad asentada en el área de tratamiento.	Mapas, plegables, campañas publicitarias, reuniones con JAL y JAC, talleres comunitarios	Secretaría de educación y planeación	Secretaría de planeación, colegios, universidades, casas de la cultura, institutos de cultura	Durante la ejecución		Número de personas asistentes a eventos de socialización
Involucrar a la población en la Revisión y ajuste del POT	Corregir acciones no concertadas o acciones que sean consideradas no viables por la comunidad	Línea de atención al ciudadano, talleres de participación, encuestas	Secretaría de planeación	JAL, JAC, universidades, colegios, casas de la cultura, secretaria de educación	El establecido por la ley 388/1997 para la revisión y ajuste y durante la ejecución		Actas de reunión, registro de llamadas

**GESTIÓN AMBIENTAL CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

Proyecto: Evaluación y seguimiento participativo del Plan de Ordenamiento Territorial

Objetivo: Involucrar a la población municipal en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial

Actividad	Objetivo	Herramienta	Responsable	Entidad de apoyo	Tiempo de ejecución	Fuente de financiación	Indicador de seguimiento
Realizar Audiencias públicas de avance de resultados de proyectos por comunas o zonas	Socializar el paso a paso de los proyectos según el área de intervención y los resultados	Convocatorias a audiencias Reuniones Publicidad	Alcaldía, secretaria de planeación y educación	Contralorías, personerías	Durante la ejecución, cierre y 1 año después de terminado el programa de ejecución	Presupuesto de inversión del plan de desarrollo municipal via transferencias	Número de asistentes a las audiencias
Entregar a la comunidad los documentos de evaluación de los proyectos	Hacer seguimiento ciudadano a la ejecución del POT	Encuestas, socialización	Planeación municipal	Secretaría de educación,	Durante la ejecución	Presupuesto de inversión del plan de desarrollo municipal via transferencias	Número de personas encuestadas, actas de reunión
Fomentar las veedurías ciudadanas	Fortalecer el seguimiento y control de los resultados de la ejecución del POT	Veedurías, atención al cliente	Personería, Contralorías municipales	Contraloría departamental	Durante la ejecución y un año después de terminado el programa de ejecución	Presupuesto de inversión del plan de desarrollo municipal via transferencias	Número de veedurías registradas

10 CONCLUSIONES

Para la optimización del ordenamiento territorial departamental, es necesaria la voluntad política de las administraciones municipales, que permita el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales, el mejoramiento de los sistemas de información, el seguimiento evaluación y control social de los planes programas y proyectos, el apoyo institucional permanente y la participación activa de la comunidad en la formulación y toma de decisiones.

Los municipios del departamento cuentan con condiciones administrativas, de capacidad funcional y de competitividad para aplicar la estrategia de GAC, según los análisis realizados a los municipios, es viable iniciar acciones para aumentar la coordinación y adecuación interinstitucional. Aunque la mayoría de los municipios estudiados, carece de una base sólida de planificación ambiental que les permita avanzar en líneas estratégicas de desarrollo para el cuidado de sus bienes naturales y culturales, existe alta capacidad ambiental cultural, dada en terminos de base territorial y potencialidad física y de infraestructura.

El potencial de este territorio para ser competitivo, se limita a que la mayoría de instituciones carecen de instrumentos de gestión conjunta que permitan potenciar y facilitar el aprovechamiento de esa base territorial.

Igualmente, las personas encargadas de formular, gestionar y evaluar los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, y de manejo ambiental y cultural, en los municipios es heterogéneo y flotante, es decir constantemente cambian de empleo, o se van de los municipios, y en muchos casos no tienen el nivel de estudios requeridos para el cargo que ocupan además de las actitudes operativas improvisadas y carentes de planeación y visión de futuro, dificultando la continuidad en los procesos

Los recursos que se invierten para la cultura y el medio ambiente son insuficientes y algunos municipios no generan incentivos para que estos sectores logren una dinámica propia que le de sostenibilidad

La voluntad gubernamental que se ve reflejada en políticas y normatividad no ha logrado optimizarse en procesos y hechos territoriales, por ello, se evidencia la necesidad de generar instrumentos de gestión y relaciones nacionales e internacionales que permitan encontrar instrumentos de financiación conjunta, formar

agentes encargados de velar por los procesos culturales ambientales en los municipios, generar acuerdos intermunicipales para la cooperación en aspectos como la educación, generación de áreas metropolitanas en municipios cercanos en los cuales se optimice la prestación de servicios.

Igualmente, es de vital importancia posibilitar relaciones para un manejo conjunto de áreas de protección ambiental y para el fomento de actividades culturales, la protección del patrimonio cultural y la generación de una sólida identidad risaraldense de acuerdo a las características ambientales y culturales de las tres subregiones.

Las principales acciones en GAC, deben estar dirigidas al fortalecimiento de un trabajo social, institucional y comunitario con acciones concertadas y búsqueda de mecanismos de participación ciudadana. La necesidad del trabajo comunitario puede optimizar el trabajo limitado del gobierno y la falta de operatividad de los procesos ambientales culturales en el país, que también ha estado vinculada con los bajos presupuestos financieros, las múltiples funciones de las instituciones, la desarticulación entre las instituciones regionales, nacionales y municipales, la escasa información cartográfica, el desconocimiento de la legislación, entre otros aspectos, considerados como los principales obstáculos para la GAC en el país

El índice de capacidad ambiental cultural institucional, aborda elementos territoriales, institucionales, de capital social, de relaciones y de competitividad, en este sentido, es posible concluir que dada la naturaleza de la variable competitividad, para este ejercicio debe entenderse como la capacidad de las instituciones para adecuar el territorio estructuralmente y mejorar la calidad de vida de las personas que lo habitan, mejorar también las relaciones departamentales y nacionales por medio de acciones estructurantes con expresión visible en el territorio. Se puede decir que la competitividad se midió en términos de la capacidad de la gerencia municipal para adecuar su escenario territorial a las condiciones que exige el mercado y la comunidad.

Durante los procesos de planificación en los municipios, se observa que existe presencia de visión de futuro de los territorios, sin embargo, dado que inicialmente la formulación de los planes fue fruto de un requisito legal, y no de un movimiento social conciente como debería establecerse, las tareas de planificación han sido producto de estrategias establecidas por los grupos dominantes de cada municipio.

Finalmente, la importancia de la coordinación interinstitucional e intercomunitaria, radica en la oportunidad de actuar en conjunto sobre la realidad, trabajando sobre la base de un sistema ambiental y culturalmente complejo para cada contexto territorial.

Los municipios del departamento de Risaralda, poseen algunas problemáticas territoriales y de organización estructural que deben ser intervenidas por medio de una adecuada planeación, revisión y ajuste de los planes de ordenamiento y la formulación de una política que exija a las nuevas administraciones, la inclusión de las acciones que propone el POT, en los planes de inversión, para asegurar que se concreten dichas acciones

11 RECOMENDACIONES

Para lograr un proceso de planificación coherente con las condiciones ambientales y culturales del territorio risaraldense, es necesario llevar a cabo una serie de tareas

Es fundamental fortalecer la capacidad institucional y administrativa de los municipios y de las organizaciones de apoyo como la CARDER, las direcciones adscritas a los ministerios de ambiente y cultura, con el fin de optimizar el uso de recursos, de espacios, de infraestructura y de capital humano.

Se recomienda la formulación de un Plan departamental que atienda a líneas estratégicas conjuntas entre el sector cultural y el ambiental, el sector ambiente posee muy buenas experiencias en cuanto a planificación, esta fortaleza se puede aporvechar para la formulación y gestión de proyectos ambientales culturales.

Se hace necesaria la consolidación de sistemas de información regional, pues la falta de sistemas de información básica ambiental, hace que en los municipios, los ejercicios de planificación, gestión ambiental y las acciones de evaluación y seguimiento no tengan resultados oportunos, no exista claridad en las metas planteadas y no se logren en los tiempos establecidos.

Las diversas organizaciones estatales dedicadas a la cultura y al manejo ambiental, como el Ministerio de Cultura, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, direcciones de patrimonio, oficinas verdes, museos, corporaciones autónomas, grupos ecológicos, institutos descentralizados o, inclusive, casas de la cultura, deben propender por tener una alta participación de la

sociedad para la consolidación de acciones de manejo, protección y aprovechamiento de los bienes culturales y ambientales y buscar alternativas de inclusión de otros sectores poblacionales para la democratización de las decisiones.

Es importante considerar que los conflictos de carácter ambiental y cultural, no tienen solución por una sola vía de intervención y como tal, deben ser abordados desde múltiples instancias y de manera diferencial, para ello se requiere de capacidad institucional para agilizar procesos, para cooperar, para circular la información y lograr coordinar coherentemente las acciones que posibiliten la solución de los problemas ambientales y culturales en Risaralda

En general, para todos los municipios, es necesario garantizar la ejecución de las acciones propuestas en los planes de ordenamiento territorial, vinculando los POTs con los planes de desarrollo y sus respectivos planes de inversión

El POT que la mayoría de los municipios adoptaron, fueron elaborados en muchos casos sin tener en cuenta las ventajas, oportunidades y necesidades existentes entre municipios vecinos y sin acoger la participación del ciudadano como un componente fundamental del desarrollo

Es prioridad, la recuperación de la credibilidad de la población en las organizaciones e instituciones del estado y lograr un verdadero cambio democrático en los ejercicios de poder locales

Finalmente, para que la propuesta sea viable es necesaria la vinculación de las administraciones locales, los alcaldes deben apoyar los procesos y liderar la toma democrática de las decisiones y ante todo llevarlas a cada instancia municipal.

12 BIBLIOGRAFÍA

Citada

- Agenda Ambiental Municipal Municipio de Pereira. 2004-2006
- Agencia española de cooperación internacional. Programa de preservación del patrimonio cultural en Iberoamérica. 1984
- AGUIRRE, Ángel. *Cultura e identidad cultural*. Introducción a la antropología. Ediciones Bardenas. Barcelona. 1997.
- AUSTIN, T. M. Sociólogo, Antropólogo Social. En: La página del profesor Austin
- BALLART, Josep. *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel, Barcelona. 1997
- RODRÍGUEZ-B, M. ESPINOZA, G. David Wilk, (Editor). *Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe, Evolución, tendencias y principales prácticas*. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Medio Ambiente. Diciembre de 2002
- BOISIER, Sergio. *Desarrollo Territorial a Partir de la Construcción de Capital Sinérgico: Una Contribución al Tema del Capital Intangible y del Desarrollo*. En *Instituciones y Actores del Desarrollo Territorial en el Marco de la Globalización*. CEPAL. ILPES. Ediciones UBB. Santiago de Chile
- BOISIER, Sergio. *El vuelo de una cometa: una metáfora para una teoría del desarrollo territorial.* EURE. Revista Latinoamericana de estudios Urbanos Regionales. Nº 69. AÑO 1997. Págs. 7 a 28.
- BOLÍVAR R, Edgar. *El Patrimonio Cultural: Activaciones Locales, Discursos Globales*. En: *Boletín de Antropología*, Volumen 13 # 30. 1999. Universidad de Antioquia
- BOLÍVAR Q, L. *Técnicas de Análisis Regional*. Serie Manuales. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. ILPES. CEPAL. Dirección de gestión del desarrollo local y regional. Santiago de Chile. 2003

- CANO, Martha y otros. *10.000 años de huellas culturales en los suelos del eje cafetero*. Suelos del Eje Cafetero. Convenio de cooperación GTZ- UTP. Facultad de Ciencias Ambientales, Pereira. 2001
- CANO, M. C. OSORIO, J. E. Revisión y ajuste al plan de ordenamiento de Pereira. Dimensión cultural: Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico. 2004
- CANO, Martha. *Gestiones y acciones en la protección del patrimonio arqueológico: la experiencia en el Departamento de Risaralda*. En arqueología patrimonio y sociedad. Diógenes Patiño, Editor. Universidad del Cauca-Sociedad Colombiana de Arqueología, Popayán, 2001.
- . *Reconocimiento Arqueológico en los Municipios de Marsella, Dosquebradas, y Pereira (Risaralda)*. En *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios de jurisdicción del fondo para la reconstrucción del eje cafetero*, FOREC. Víctor González y Carlos Andrés Barragán (editores) Instituto Colombiano de Antropología- FOREC, Bogotá, 2001.
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. Plan de Acción Trienal 2007-2009 En elaboración. 2006
- CARDER. Plan de acción Ambiental 2004-2006. "Por una mejor Calidad de Vida"
- CARDER. Avances en el proceso de diseño, montaje y aplicación de un sistema de indicadores ambientales y de gestión para la CARDER. Oficina de Planeación. 1999
- CARDER - CIAT. 1996. Indicadores ambientales para la toma de decisiones en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER. Marco conceptual y aplicación. Documento de trabajo # 160.
- Consejo Nacional de Cultura. Ministerio de Cultura. Plan Nacional de Cultura 2001-2010. *Hacia una ciudadanía democrática cultural, un plan colectivo desde y para un país plural. Consulta ciudadana*
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES. 2002. Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010:Hacia una ciudadanía democrática cultural.

Ministerio de Cultura. Departamento Nacional de Planeación.
2002

CUBILLOS. León Felipe. Programa asignatura Gestión Cultural
Ambiental. Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad
Tecnológica de Pereira. 2006

CHAVEZ, Lenny. RAMÍREZ Paula. Programa de Gestión Ambiental
cultural: Valoración y rescate del patrimonio cultural en el
santuario de fauna y flora Otún-Quimbaya. Universidad
Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales.
2004

CONGRESO de Colombia. Constitución Política de Colombia 1991

Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo
Hacia Un Estado Comunitario. 2002-2006

ESCOBAR, Arturo. *Más allá del tercer mundo, globalización y
diferencia*. Instituto colombiano de antropología e historia
ICANH, Universidad del Cauca. Bogotá, Noviembre de 2005.

FALS Borda, Orlando. Lecturas Dominicales. Editorial El Tiempo.
Septiembre 28 de 2003

FALS Borda, O. Guía práctica del Ordenamiento Territorial en
Colombia: Contribución para la solución de conflictos. 1998.
[http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/ebook/Comp
endio%20rural/Fals.htm](http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/ebook/Comp
endio%20rural/Fals.htm)

GARCÍA Canclini, N. (ed.). Políticas culturales en América Latina.
Editorial Grijalbo. México D.F. 1987.

GUHL, E. WILLS, E. MACÍAS, L.F. BOADA, A. CAPERA, C. FONADE.
Guía para la Gestión Ambiental Local y Regional. El qué el
quien y el cómo de la Gestión Ambiental. Bogotá 1998

GUHL, Naneti, E. Ciencia Tecnología y Sostenibilidad. 2005

Gobernación del Risaralda. Asamblea Departamental. Plan de
desarrollo departamental 2004-2007.

Gobernación de Risaralda. Atlas de Risaralda. Fondo editorial
Departamento de Risaralda. 1988

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC. Gobernación de Risaralda. Risaralda: Características Geográficas del departamento de Risaralda. Bogotá. 1995

IZQUIERDO, A. Capítulo 6: Una aproximación a la territorialidad del ordenamiento ambiental del desarrollo. En: El Ordenamiento Ambiental del Territorio. Panel de Expertos, Memorias del Panel realizado en Sasaima (Cundinamarca), 27 al 30 de agosto de 1996. Ministerio del Medio Ambiente Dirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio. Universidad de los Andes Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales -CIDER-.1996.

LEFT, Enrique. Cultura Democrática, Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable en América Latina. En: Ecología y Capital, Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable. Editorial Siglo XXI

LÓPEZ, Carlos. *Patrimonio Cultural Y Medio Ambiente*. I Seminario de Patrimonio Cultural "Pasado, Presente y Futuro". Instituto de Cultura de Pereira. Septiembre 12 de 2002. Pereira, Risaralda, Colombia

LÓPEZ, Carlos. *Identidades, Territorios y Glocalidades: Avances y Conflictos en la integración de la Ecorregión del Eje Cafetero, Colombia*. Seminario internacional: "La integración regional: experiencias nacionales y latinoamericanas en la conformación de regiones. 31 de mayo-1 de junio. Santa fe, provincia de Santa fe, Argentina. Panel "Identidad regional. Elementos culturales y su influencia sobre los actores regionales".2006

MAYA, A. Ciencia, Cultura y Medio Ambiente. Ponencia presentada en el foro: Prospectiva año 2000. Universidad Javeriana. En: Cuadernos de agroindustria y economía rural # 26. Primer semestre 1991.

MAYA, A. Capítulo 1: El ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo humano sostenible. En: El Ordenamiento Ambiental del Territorio. Panel de Expertos, Memorias del Panel realizado en Sasaima (Cundinamarca), 27 al 30 de agosto de 1996. Ministerio del Medio Ambiente Dirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio. Universidad de los Andes Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales -CIDER-.1996.

MAYA., A. La Trama de la Vida. Las bases Ecológicas de lo Ambiental. Cuadernos Ambientales. Ministerio de Educación. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales. IDEA. Manizales. 1997

MONTES, Ángela, y colaboradores. (1998) La gestión ambiental en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en Manizales y su área metropolitana. Revista científica. Universidad de Caldas. Versión on line.

OSPINA, Samuel. (2004). Gestión Ambiental Local. Primera edición. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira 108 p.

OEI. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. OEI. Formación en Administración y Gestión Cultural. Cuarta Entrega.

OEI. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. OEI. Formación en Administración y Gestión Cultural. Séptima Entrega.

Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira. Primera revisión. Gladis Rodríguez, Oscar Arango, Andrés Gaviria (editores). Alcaldía de Pereira. Julio - Diciembre, 2003.

PROYECTO SOMOS SINA, GTZ, MMA. (2003). Guía de Planificación Ambiental Regional: Herramientas de prospectiva y participación. Serie cuadernos Somos SINA.

RUSSEAU Pupo. Buenaventura. *Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural*. Fondo mixto de promoción de la cultura y las artes del Atlántico. Universidad del Atlántico. Noviembre 1999

RED DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA. La Gestión Ambiental, Comunidad Gestión Ambiental, 2002.

República de Colombia. Ley 163 de 1959

República de Colombia Ley 9 de 1989

República de Colombia. Ley de Ordenamiento Territorial. Ley 388 de 1997;

República de Colombia. Ley General de Cultura. Ley 397 de 1997. Ministerio de Justicia y del Derecho. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C. 1997.

SOTO, U. D. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Abril 2006

ULLOA, Astrid. CAMPOS, Claudia. RUBIO, Heidi. *Manejo de la caza: una construcción a partir de lo local: métodos y herramientas.* 2001

-----*Una política ambiental para el desarrollo sustentable.* Educación ambiental y cambio cultural. Documento de discusión. Ministerio de Medio Ambiente. Colombia. 1998

Universidad Tecnológica de Pereira, Oficina de Planeación, Instituto de Investigaciones Ambientales. Plan de Ordenamiento Territorial Campus, Taller de Cartografía Social. Pereira Abril 24 de 2006)

VILLEGAS. Álvaro Andrés. 2000.. *El plan de ordenamiento territorial de Medellín y el patrimonio cultural.* Una introducción. En NAYA, Ciudad virtual de antropología y arqueología. Recursos de investigación.

Consultada

ARMIJO, M. BONNEFOY, J.C. Indicadores de desempeño en el sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Serie manuales No 45. Santiago de Chile, noviembre del 2005

BERNAL Arteaga C. H. Otra mirada al ordenamiento territorial. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Diciembre de 2004

CIFUENTES R, P. El cambio de paradigma en el desarrollo rural: ordenación del territorio para un desarrollo sostenible. Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Manizales, junio de 2005

CONAMA, CAPITULO X: Cultura y Gestión Ambiental. Octava Región del Bío-Bío. Sin fecha

CONVENIO IGAC. PROYECTO CHECUA - CAR - GTZ – KFW. Guía Simplificada Para La Elaboración Del Plan De Ordenamiento Territorial Municipal. Santa Fe de Bogotá, D.C.1998

CUBILLOS. León F. Zapatos Viejos. Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira. 2007

DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Secretaria De Planeación. Informe sobre POT de los municipios. Enero de 2005.

ECHARRI. F.J. La Cultura En Época De Crisis. Postgrado en Gestión en Cultura y Comunicación, 2002

GLIGO Nicolo. La Dimensión Ambiental del Desarrollo en América Latina, 2001

HERNÁNDEZ, T. "La investigación y la Gestión Cultural de las Ciudades". PENSAR Iberoamérica, Revista de Cultura. Número 4 - Junio -Septiembre 2003

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Oficina Asesora de Ordenamiento Ambiental. Lineamientos para la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio (Documento para Discusión). Junio de 1998

RAMÍREZ H, O. Apuntes Sobre La Percepción Del Ambiente En La Evaluación De Impacto Ambiental. Centro de Estudios Interdisciplinarios. Universidad Nacional de Rosario. Manizales, Marzo de 2006

Internet

www.naya.org.ar

www.todacolombia.com/departamentos/risaralda.html#FISIOGRAFIA

www.carder.gov.co

www.finagro.com.co/colombia/departamento.asp?IDDepartamento=06&Tema=08 Instituto Geográfico Agustín Codazzi

www.dnp.gov.co

13 ANEXOS

1. Plegable foro
2. Formato de encuesta a expertos
3. Lista de Calificación Municipal de Indicadores de GAC
4. Lista de chequeo

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

**GESTIÓN AMBIENTAL, CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

1. Plegable foro

Created by eDocPrinter PDF Pro!!

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

**GESTIÓN AMBIENTAL, CULTURAL
y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
En el Departamento de Risaralda, Colombia**

2. Formato de encuesta a expertos

Created by eDocPrinter PDF Pro!!

3. Lista de Calificación Municipal de Indicadores de CAC

4. Lista de chequeo